CARTA DE PRESENTACION DEL INFORME

Fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

PARA: GOBERNACION DE BOYACA

DE: JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO.
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA

ASUNTO: INFORME DE INTERVENTORIA N° 19 (FINAL)

PERIODO: 18 DE JUNIO DE 2025 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA: 001 DE 2023 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOB LA RED VIAL DEPARTAMENTALAFECTADA PORTEMPORADA DELLUVIAS ENMUNICIPI DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2567 DE 2023 "INTERVENTORIA TÉCNIC ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA R VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEI DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Yo, JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO, identificado con cédula de ciudadanía N 1010200976, en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO INTEREMERGENC NORTE identificada con Nit 901719548-1 en calidad de interventor del contrato de obra 001 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED V DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINC DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYAC celebrado entre el Departamento de Boyacá y NYS CONSTRUCOL S.A.S, PRESENTO informe de interventoria N° 19 del periodo 18 de Junio de 2024 al 12 de Diciembre de 202 CERTIFICO que toda la información contenida en este informe y los documentos soporte mismo, es veraz y corresponde al seguimiento de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato de obra N° 001 de 2023.

JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO
C.C 1.010.200.976

1. FORMATO A-AD-GC-F-046

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA No:	**19 (FINAL)**			FECHA:	12	de	DICIEMBRE	de	2025		
PERIODO: DEL	18	de	JUNIO	de	2025	AL	12	de	DICIEMBRE	de	2025

CONTRATO No:	**1**	DE	**2023**	REGISTRO BP Y P No	**EN PROCESO DE FORMULACIÓN**

OBJETO:

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LOCALIZACIÓN:

Provincias del Departamento de Boyacá en los Municipios de:

1. Viracachá 2. Chitaraque
3.Campohermoso 4. Páez
5. San Mateo 6. San Eduardo
7. Santa María 8. El Cocuy

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

CONECTIVIDAD SEGURA PARA UN BOYACÁ GRANDE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
N&S CONSTRUCOL S.A.S	JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR:**
CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE R.L JUAN FRANCISCO PACHON	**JAVIER IVAN BARRETO PINTO**

ADICIONALES Y PRORROGAS

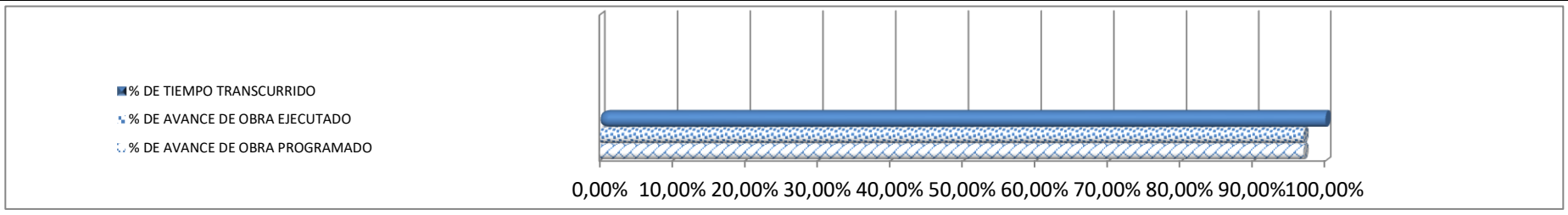
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	PRORROGA No. 1	N/A	OCHO (8) MESES
2	PRORROGA No. 2	N/A	CINCO (5) MESES
3.	PRORROGA No. 3	N/A	DOS (2) MESES
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			DIECIOCHO (18) MESES Y 26 DÍAS

VALOR INICIAL:	$ 1.259.433.527,00	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 1.259.433.527,00

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	21	de	JULIO	de	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	21	de	JULIO	de	2025

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**100,00%**	% DE AVANCE DE OBRA Y/O CONSULTORIA	**96,77%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**96,77%**



El porcentaje de avance reportado corresponde a la ejecución física y financiera consolidada a la fecha de corte del presente informe, reflejando el cumplimiento del alcance contractual mediante la intervención de 12 puntos de atención de emergencias, con un avance del 100% en la obra civil prevista contractualmente, así:

• Obra 1 – Municipio de Viracachá: Construcción de caja de encole en concreto convencional, instalación de tubería PVC Novaloc de 36" y ejecución de descole con bolsas rellenas de concreto. Se construyó además un filtro drenante para la conducción de aguas subsuperficiales, como medida complementaria frente a la condición de inestabilidad generada por la humedad en la zona.

• Obra 2 – Municipio de Chitaraque: Construcción de un muro en concreto reforzado, acompañado de la instalación de elementos de drenaje en la base del muro orientados a mejorar la estabilidad del relleno y garantizar la contención de la banca.

• Obra 3 – Municipio de Campohermoso: Recuperación de la placa superior de un box culvert existente, construcción de disipador de energía y apuntalamiento con vigas IPD en la parte superior para permitir la instalación de placa Steel Deck, con el fin de recuperar la sección transversal de la vía.

• Obra 4 – Municipio de Campohermoso: Recuperación de aleta de box culvert mediante construcción de muro en tierra armada.

• Obra 5 – Municipio de Páez: Construcción de box culvert en concreto reforzado, sección 2.50 m x 2.50 m.

• Obra 6 – Municipio de Páez: Construcción de muro en tierra armada para recuperación de aleta en box culvert existente.

• Obra 7 – Municipio de San Mateo: Construcción de alcantarilla con pocetas convencionales y descoles en estructura flexible de bolsas rellenas de concreto, complementada con filtros drenantes en el talud. Se efectuó recuperación de la vía mediante pedraplén y afirmado.

• Obra 8 – Municipio de San Eduardo: Construcción de alcantarilla con cabezales de entrada y salida y tubería de 2.50 m de diámetro, con el fin de garantizar capacidad hidráulica adecuada frente al caudal del cuerpo de agua interceptado.

• Obra 9 – Municipio de Santa María: Construcción de alcantarilla tipo INVIAS de 36".

• Obra 10 – Municipio de Santa María: Construcción de alcantarilla tipo INVIAS de 36".

• Obra 11 – Municipio de Santa María: Construcción de box culvert, sección interna 2.00 m x 2.00 m.

• Obra 12 – Municipio de El Cocuy: Construcción de box culvert, sección 2.50 m x 2.50 m, para el manejo adecuado de aguas en la zona de intervención.

La ejecución del 3.05% del valor contractual equivalente a $38.446.917,00, correspondiente a provisión de recursos dejados en el proyecto tender las medidas de mitigación que se deriven de los trámites de ocupación de cauce ante las Corporaciones Autónomas Regionales.

A la fecha, se ha brindado apoyo a la Entidad Contratante mediante la entrega de soportes técnicos y diseños (De acuerdo al alcance contractual) requeridos para la gestión de dichos permisos, los cuales se tramitan actualmente y serán expedidos a nombre de la Gobernación de Boyacá quien es la responsable de dar cumplimiento a las medidas que allí se establezcan. No obstante, al no encontrarse en firme los permisos de ocupación de cauce, se desconoce la viabilidad de las medidas a implementar y si los recursos previstos en el contrato resultan suficientes y acordes con los requerimientos que finalmente determinen las Corporaciones competentes.

En consecuencia, y habiendo transcurrido el plazo contractual, encontrándose tramite los siguientes permisos Corpoboyacá: Municipios de Páez, El Cocuy y San Eduardo. Corpochivor: Municipios de Campohermoso y Santa María, no fue posible la ejecución de las actividades mencionadas.

Debe señalarse que las obras se ejecutaron en el marco de la atención de emergencia, en cumplimiento del objeto contractual y con el propósito de garantizar la seguridad vial y mitigar los riesgos inminentes sobre la infraestructura y la comunidad. Paralelamente, se adelantó el trámite de permisos de ocupación de cauce, el cual continúa en curso ante las autoridades competentes.

En este sentido, la no expedición en firme de dichos permisos al cierre del plazo contractual constituye un hecho atribuible a un tercero (la autoridad ambiental), ajeno a la voluntad y control del contratista y de la interventoría. Por lo tanto, no puede configurarse un incumplimiento contractual, dado que se actuó dentro del marco legal, atendiendo la situación de emergencia y cumpliendo con la obligación de gestionar los soportes técnicos y diseños requeridos para la obtención de los permisos.

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal

No PÓLIZA	14-44-101171029	ANEXO No.	1	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa: 5/01/2023

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	mm	aaaa	VIG. HASTA dd	mm	aaaa	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	4	1	2023	4	6	2023	$ 188.915.029,05
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4	1	2023	4	6	2023	$ 377.830.058,10
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4	1	2023	4	6	2023	$ 188.915.029,05
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 3 años, 0 meses y 1 día						$ 251.886.705,40

No PÓLIZA	14-44-101171029	ANEXO No.	3	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa: 22/09/2023

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	mm	aaaa	VIG. HASTA dd	mm	aaaa	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	6	9	2023	1	7	2025	$ 188.915.029,05
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	6	9	2023	4	2	2024	$ 377.830.058,10
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6	9	2023	1	7	2027	$ 188.915.029,05
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 3 años, 0 meses y 1 día						$ 251.886.705,40

No PÓLIZA	14-44-101171029	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa: 3/05/2024

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	mm	aaaa	VIG. HASTA dd	mm	aaaa	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	6	9	2023	1	7	2025	$ 188.915.029,05
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	6	9	2023	21	12	2024	$ 377.830.058,10
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6	9	2023	1	7	2027	$ 188.915.029,05
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 3 años, 0 meses y 1 día						$ 251.886.705,40

No PÓLIZA	14-44-101171029	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa: 11/02/2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	mm	aaaa	VIG. HASTA dd	mm	aaaa	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	6	9	2023	1	12	2025	$ 188.915.029,05
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	6	9	2023	21	5	2025	$ 377.830.058,10
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6	9	2023	1	12	2027	$ 188.915.029,05
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 3 años, 0 meses y 1 día						$ 251.886.705,40

No PÓLIZA	14-44-101171029	ANEXO No.	7	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							16/06/2025		

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Cumplimiento del Contrato	6	9	2023	1	2	2026	$ 188.915.029,05
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	6	9	2023	21	7	2025	$ 377.830.058,10
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6	9	2023	21	1	2029	$ 188.915.029,05
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 3 años, 0 meses y 1 día						$ 251.886.705,40

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual

No PÓLIZA	14-40-101052221	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							5/01/2023		

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Predios Labores y Operaciones	4	1	2023	4	7	2023	$ 200.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	4	1	2023	4	7	2023	$ 200.000.000,00
Vehículos propios y no propios	4	1	2023	4	7	2023	$ 200.000.000,00

No PÓLIZA	14-40-101052221	ANEXO No.	3	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							22/09/2023		

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Predios Labores y Operaciones	6	9	2023	5	6	2024	$ 232.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	6	9	2023	5	6	2024	$ 232.000.000,00
Vehículos propios y no propios	6	9	2023	5	6	2024	$ 232.000.000,00

No PÓLIZA	14-40-101052221	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							3/05/2024		

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Predios Labores y Operaciones	6	9	2023	21	12	2024	$ 260.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	6	9	2023	21	12	2024	$ 260.000.000,00
Vehículos propios y no propios	6	9	2023	21	12	2024	$ 260.000.000,00

No PÓLIZA	14-40-101052221	ANEXO No.	6	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							12/02/2025		

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Predios Labores y Operaciones	6	9	2023	21	5	2025	$ 260.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	6	9	2023	21	5	2025	$ 260.000.000,00
Vehículos propios y no propios	6	9	2023	21	5	2025	$ 260.000.000,00

No PÓLIZA	14-40-101052221	ANEXO No.	8	ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							16/06/2025		

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Predios Labores y Operaciones	6	9	2023	21	7	2025	$ 284.700.000,00
Contratistas y Subcontratistas	6	9	2023	21	7	2025	$ 284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	6	9	2023	21	7	2025	$ 284.700.000,00

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO	

La ejecución de las obras inició a mediados de septiembre de 2023, desarrollándose actividades en los diferentes frentes, con el siguiente comportamiento climático:

• Octubre de 2024: se presentó un periodo mayormente lluvioso, durante el cual se desarrollaron trabajos en los municipios de Chitaraque, Páez, Santa María y El Cocuy.

• Noviembre y diciembre de 2024: predominaron condiciones secas con precipitaciones moderadas, realizándose actividades en los municipios de Viracachá, Chitaraque, Campohermoso, Páez, Santa María y El Cocuy.
• Enero de 2025: prevaleció el tiempo seco, con trabajos adelantados en los municipios de Viracachá, Chitaraque, Páez, San Mateo, Santa María y El Cocuy.
• Febrero de 2025: se mantuvo el tiempo seco con lluvias moderadas, ejecutándose actividades en los municipios de Páez y San Mateo.
• Junio y julio de 2025: predominó un clima lluvioso con precipitaciones de intensidad moderada, lo que impactó el normal desarrollo de las labores, especialmente en el municipio de San Eduardo.

En general, las condiciones climáticas registradas durante el periodo de ejecución de las obras variaron entre temporadas secas y lluviosas de intensidad moderada, lo que en algunos casos generó limitaciones en el ritmo de trabajo. No obstante, a pesar de las variaciones climáticas, se logró dar continuidad a las actividades en los diferentes municipios, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	**FECHA**		
	dd	**mm**	**aaaa**
ACTA DE INICIO	6	9	2023
ACTA DE SUSPENSION 1	28	12	2023
ACTA DE REINICIO 1	18	4	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	**LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)**
ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	
Se alcanzó un avance del 4,81 % en la ejecución de los estudios y diseños.	Ejecución en 8 Municipios distribuidos así: 1. Viracachá (1 Obra) 2. Chitaraque (1 Obra) 3. Campohermoso (2 Obras) 4. Páez (2 Obras) 5. San Mateo (1 Obra) 6. San Eduardo (1 Obra) 7. Santa María (3 Obras) 8. El Cocuy (1 Obra)
Se elaboraron los estudios y diseños por parte de los profesionales técnicos designados por el contratista. Los estudios y diseños fueron elaborados por los profesionales técnicos designados por el contratista.	
Se realizó la topografía de detalle, incluyendo el levantamiento batimétrico y la recopilación de información general.	
Se ejecutaron los estudios de suelos, geología y geomorfología para ingeniería y geotecnia.	
Se desarrollaron los estudios hidráulicos e hidrológicos, incluyendo el análisis de socavación.	
Se diseñaron las estructuras para cada uno de los 12 puntos de Intervención.	
Se formuló el proceso constructivo	
Se elaboraron los estudios ambientales conforme a la ley y normatividad vigente, así como el costeo para su implementación.	
Se formuló el plan de manejo de tránsito.	
Se estructuró el componente financiero.	
Se obtuvo la aprobación de los estudios y diseños por parte de la interventoría y la supervisión de la Gobernación de Boyacá.	
ETAPA OBRA CIVIL	
1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR PUERTO GENARO, VÍA CIENEGA	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	**5°25'20,5'' N, 73°16'51,4'' W**

2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	**6°02’53,1’’ N, 73°26’34,2’’ W**
3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W** **5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W** **5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
PEDRAPLEN COMPACTO	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	**5°04’38,6’’ N, 73°04’32,7’’W**
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W**
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	**5°03’02,6’’ N, 73°05’27,1’’ W**
4. MUNICIPIO DE PAEZ	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**5°05’43,9’’ N, 73°03’29,4’’ W** **5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	**5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	**5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	**5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**5°05’43,9’’ N, 73°03’29,4’’ W** **5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**5°05’43,9’’ N, 73°03’29,4’’ W** **5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**5°05’43,9’’ N, 73°03’29,4’’ W** **5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	**5°05’43,9’’ N, 73°03’29,4’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	**5°05’43,9’’ N, 73°03’29,4’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	**5°05’43,9’’ N, 73°03’29,4’’ W**
PEDRAPLEN COMPACTO	**5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	**5°05’39,5’’ N, 73°03’50,5’’ W**

DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	**5°05'43,9'' N, 73°03'29,4'' W**
5. MUNICIPIO DE SAN MATEO	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
PEDRAPLEN COMPACTO	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	**6°23'37,95'' N, 72°33'30,3'' W**
6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
PEDRAPLEN COMPACTO	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE D=2,5 M	**5°13'33.5"N 73°06'09.2"W**
7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	**4°49'56,8'' N, 73°15'37,7'' W 4°49'47,62'' N, 73°15'33,98'' W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**

PEDRAPLEN COMPACTO	**4°49’56,8’’ N, 73°15’37,7’’ W 4°49’47,62’’ N, 73°15’33,98’’ W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	**4°49’56,8’’ N, 73°15’37,7’’ W 4°49’47,62’’ N, 73°15’33,98’’ W 4°48'21.5"N, 73°15'52.2"W**
8. MUNICIPIO DE EL COCUY	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
PEDRAPLEN COMPACTO	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	**6°20’13,2’’ N, 72°27’57,4’’ W**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Se entregaron las pólizas actualizadas de acuerdo con los diferentes actos administrativos del contrato.	N/A
Se revisó la documentación para el desembolso de recursos del anticipo, incluyendo soportes, seguimiento a la inversión, amortización y devolución de rendimientos financieros.	N/A
Se evaluaron las diferentes circunstancias presentadas en el desarrollo del proyecto que hicieron necesario ampliar el plazo contractual en cumplimiento del objeto del mismo.	N/A
Se revisaron y evaluaron los estudios y diseños presentados por el contratista, emitiendo concepto técnico y aval para los diferentes puntos de intervención.	N/A
Se presentó solicitud formal ante la Supervisión del contrato con la documentación soporte del Modificatorio No. 1 y No. 2, con la inclusión de ítems no previstos, las cuales contaron con revisión y aprobación previa por parte de la interventoría.	N/A
Se llevaron a cabo reuniones con el contratista, en las que se socializó el tipo de obra de contención definido para cada punto contractual y en concordancia con los diseños avalados , se presentaron los balances del presupuesto.	N/A
Se elaboraron informes semanales en los que se estimó el desarrollo del proyecto, se registraron los avances alcanzados y, en caso de presentarse retrasos, se establecieron los compromisos pertinentes con el contratista, asegurando la ejecución conforme al cronograma aprobado.	N/A
Se realizó acompañamiento en los municipios de Campohermoso y Santa María por parte de Corpochivor, y en Páez, El Cocuy y San Eduardo por parte de Corpoboyacá, dentro de los tramites para los permisos de ocupación de cauce.	N/A
Se efectuaron visitas periódicas a los frentes de obra activos, verificando que las actividades se ejecutaran de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.	N/A
Se efectuó control de calidad en la obra, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y evitando desviaciones en los procesos constructivos.	N/A
Se participó activamente en los comités de obra, en los que se presentaron avances, se elaboraron las actas correspondientes y se evaluaron posibles ajustes al proyecto.	N/A
Se revisaron y verificaron las planillas de Seguridad Social y Parafiscales del contratista durante la ejecución del contrato.	N/A
Se brindó acompañamiento para el levantamiento de las actas de entrega y de cierre de vecindad, debidamente diligenciadas y suscritas, en los frentes donde se finalizaron actividades.	N/A

Se verificó el cumplimiento de las condiciones de trabajo seguro, en especial la utilización obligatoria de los equipos de protección personal por parte del personal de obra.	N/A
La interventoría realizó el acompañamiento, supervisión y asesoramiento integral de las actividades de obra ejecutadas por el contratista.	N/A

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**% UTILIZACIÓN**	**OBSERVACIONES**
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
Estación Total TOPCON Modelo GTS – 246NW	Replanteo Topográfico	10%	Cumple con los requisitos mínimos requeridos
Nivel Topográfico Colimador Marca SOUTH Modelo LF – 3B	Nivelación - Traslado de puntos de referencia	15%	Cumple con los requisitos mínimos requeridos
TUBO SHELBY SPT	Perforaciones - Extracción de muestras para realizar Ensayos	10%	Cumple con los requisitos mínimos requeridos
MALACATE DE ROTACION	Perforaciones - Extracción de muestras para realizar Ensayos	10%	Cumple con los requisitos mínimos requeridos
VARILLAS MO TUBOS DE PERFORACIÓN	Perforaciones - Extracción de muestras para realizar Ensayos	10%	Cumple con los requisitos mínimos requeridos
BROCAS TRICONO	Perforaciones - Extracción de muestras para realizar Ensayos	10%	Cumple con los requisitos mínimos requeridos
BARRENAS HELICOIDALES DE VASTAGO HUECO	Perforaciones - Extracción de muestras para realizar Ensayos	10%	Cumple con los requisitos mínimos requeridos
ETAPA DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL			
MEZCLADORA SANTA MARÍA	Se utiliza la mezcladora para la fundida de concreto de bases y elevaciones de las dos alcantarillas proyectadas para este municipio	50%	N.A.
PLANTA SANTA MARÍA	Es necesario el uso de energía para cortes de acero en el sitio de ejecución	54%	N.A.
VIBRADOR SANTA MARÍA	Es necesario para la fundida de los concretos de bases y elevaciones de las alcantarillas	46%	N.A.
RETRO PAJARITA SANTA MARÍA	Se utiliza para la excavación de cortes y canales sin clasificar correspondientes a las alcantarillas proyectadas en este municipio	19%	N.A.
MEZCLADORA CAMPOHERMOSO	Se utiliza para la fundida de los concretos de bases y elevaciones del box culvert	27%	N.A.
VIBRADOR CAMPOHERMOSO	Se utiliza para la fundida de los concretos de bases y elevaciones del box culvert	31%	N.A.
PLANCHA VIBRADORA CAMPOHERMOSO	Se utiliza para la compactación del relleno del muro en tierra armada y la zona de la rasante de la vía del box culvert	62%	N.A.
RETROEXCAVADORA ORUGA CHITARAQUE	Se utiliza para terminar las excavaciones de cortes y canales para la construcción del muro de contención	15%	N.A.
MEZCLADORA CHITARAQUE	Se utiliza para la fundida de los concretos de bases y elevaciones del muro de contención	35%	N.A.
VIBRADOR CHITARAQUE	Se utiliza para la fundida de los concretos de bases y elevaciones del muro de contención	31%	N.A.
MEZCLADORA VIRACACHÁ	Se utiliza para la construcción de la caja de la alcantarilla propuesta en la zona de intervención	62%	N.A.

PLANCHA VIBRADORA PÁEZ	Se utiliza para el relleno del muro en tierra armada propuesto en uno de los puntos de este municipio el cual debe ser compactado por capas	54%	N.A.
MEZCLADORA PAEZ	Se utiliza la mezcladora para la fundida de concreto de bases y elevaciones de las dos alcantarillas proyectadas para este municipio	50%	N/A
PLANTA PAEZ	Es necesario el uso de energía para cortes de acero en el sitio de ejecución	54%	N/A
VIBRADOR PAEZ	Es necesario para la fundida de los concretos de bases y elevaciones de las alcantarillas	46%	N/A
RETRO PAJARITA SAN MATEO	Se utiliza para la excavación de cortes y canales sin clasificar correspondientes a las alcantarillas proyectadas en este municipio	19%	N/A
MEZCLADORA SAN MATEO	Se utiliza para la fundida de los concretos de bases y elevaciones del box culvert	27%	N/A
VIBRADOR SAN MATEO	Se utiliza para la fundida de los concretos de bases y elevaciones del box culvert	31%	N/A
PLANCHA VIBRADORA SAN MATEO	Se utiliza para la compactación del relleno del muro en tierra armada y la zona de la rasante de la vía del box culvert	62%	N/A
PLANCHA VIBRADORA SAN MATEO	Se utiliza para el relleno del muro en tierra armada propuesto en uno de los puntos de este municipio el cual debe ser compactado por capas	54%	N/A
RETRO PAJARITA SAN MATEO	Se utiliza para la excavación de cortes y canales sin clasificar correspondientes a las alcantarillas proyectadas en este municipio	19%	N/A
MEZCLADORA DE CONCRETO COCUY	Se utiliza para la fundida de los concretos	20%	N.A.
ROMPEDOR DE CONCRETO COCUY	Demolición de estructuras de concreto	15%	N.A.
CANGURO COMPACTADOR COCUY	Compactación de Material	15%	N.A.
VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA COCUY	Compactación de Material	15%	N.A.
RETROEXCAVADORA COCUY	Excavación Mecánica	15%	N.A.
VOLQUETA COCUY	Transporte De Material	20%	N.A.
MEZCLADORA SAN EDUARDO	Se utiliza para la fundida de concretos	15%	N/A
CANGURO SAN EDUARDO	Se utiliza para el relleno del muro en tierra armada propuesto en uno de los puntos de este municipio el cual debe ser compactado por capas	15%	N/A
VIBRADOR SAN EDUARDO	Se utiliza para la fundida de concretos	15%	N/A

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	**SUMINISTRADO POR**	**OBSERVACIONES**
MUNICIPIO DE VIRACACHA		
ARENA DE RIO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GRAVILLA	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CEMENTO	HOLCIM	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
RECEBO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GEOTEXTIL	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA ASTM D4632/ASTM D6241 / ASTM D4533 / ASTM D4491 /ASTM D6364 / D7179
PIEDRA FILTRO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TUBERIA PVC 4" PERFORADA	COMERCIALIZADORA EL IMPERIO	N/A
TUBERÍA PVC NOVALOC D= 36"	GERFOR	N/A
BOLSA TEXTIL BAG	GEOMATRIX	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ASTM D 4632 - ASTM D 6241 - ASTM D 4533 - ASTM D 4751 - ASTM D D 4491
MUNICIPIO DE CHITARAQUE		
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
CEMENTO	COMERCIALIZADORA EL IMPERIO	N/A
GRAVILLA	CALIZAS Y MINERALES COLOMBIA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ARENA DE RIO	CALIZAS Y MINERALES COLOMBIA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA ASTM D4632/ASTM D6241 / ASTM D4533 / ASTM D4491 /ASTM D6364 / D7179
PIEDRA FILTRO	CALIZAS Y MINERALES COLOMBIA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TUBERIA PVC 6" PERFORADA	GEOMATRIX	N/A
RECEBO	CALIZAS Y MINERALES COLOMBIA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LAMINA TECDREN	GEOMATRIX	N/A
TUBERIA PVC SANITARIA 3"	GERFOR	N/A
MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ		
GRAVILLA	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ARENA DE RÍO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RAJÓN	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CEMENTO	COMERCIALIZADORA EL IMPERIO	N/A
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
ACERO ESTRUCTURAL	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
PLACA CON STEEL DECK	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
GEOMALLA DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA ASTM D4632/ASTM D6241 / ASTM D4533 / ASTM D4491 /ASTM D6364 / D7179
GEODRÉN PLANAR	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA ASTM D4595
TUBERIA PVC 4" PERFORADA	GERFOR	N/A
RECEBO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MUNICIPIO DE PÁEZ		
GRAVILLA	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ARENA DE RÍO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RAJÓN	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
CEMENTO	HOLCIM	N/A
RECEBO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA ASTM D4632/ASTM D6241 / ASTM D4533 / ASTM D4491 /ASTM D6364 / D7179
TUBERIA PVC 4" PERFORADA	GERFOR	N/A
GEOMALLA DE REFUERZO	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
GEODRÉN PLANAR	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA ASTM D4595
MUNICIPIO DE SAN MATEO		
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	CUMPLE CON LA NORMA ASTM D4632/ASTM D6241 / ASTM D4533 / ASTM D4491 /ASTM D6364 / D7179
PIEDRA FILTRO	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TUBERIA PVC 4" PERFORADA	GERFOR	N/A
RECEBO	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GRAVILLA	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ARENA DE RÍO	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RAJÓN	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

TUBERÍA PVC NOVALOC D= 36"	GERFOR	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4764
BOLSA TEXTIL BAG	GEOMATRIX	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ASTM D 4632 - ASTM D 6241 - ASTM D 4533 - ASTM D 4751 - ASTM D D 4491
CEMENTO	HOLCIM	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 121
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO		
GRAVILLA	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ARENA DE RÍO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RECEBO	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RAJÓN	CANTERA EL PERICO	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
TUBERÍA METALICA DE 2,5 M	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ASTM A 653 GRADO 50
CEMENTO	HOLCIM	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 121
MUNICIPIO DE SANTA MARIA		
GRAVILLA	CANTERA INGEANDES	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
ARENA DE RÍO	CANTERA INGEANDES	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CEMENTO	COMERCIALIZADORA EL IMPERIO	N/A
RECEBO	CANTERA INGEANDES	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TUBERÍA PVC NOVALOC D= 36"	GERFOR	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4764
RAJÓN	CANTERA INGEANDES	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MUNICIPIO DE EL COCUY		
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL S.A.S	CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289
RECEBO	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CEMENTO	COMERCIALIZADORA EL IMPERIO	N/A
ARENA DE RÍO	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
GRAVILLA	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RAJÓN	CANTERA LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
VEHICULO	TRANSPORTE DE PERSONAL	20%	ALQUILER DE VEHÍCULO
LABORATORIO	SERVICIO DE LABORATORIO	2%	DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				$ 377.830.058,10
ACTA PARCIAL No. 1	17	2	2025	$ 667.094.629,60
ACTA PARCIAL No. 2	2	7	2025	$ 126.348.492,20
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 1.044.924.687,70**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				N.A.
ACTA PARCIAL No. 1	13	5	2025	$ 53.792.499,00
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**N.A.**

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
7/09/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	ENTREGA ACTA DE INICIO CONTRATO NÚMERO 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
7/09/2023	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	SOLICITUD CERTICADO DE NO SINIESTRO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 001 DEL 04 DE ENERO DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico

12/09/2023	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	SOLICITUD DE CARGA ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA 001 4 DE ENERO DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
12/09/2023	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	ENTREGA PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO PARA EL CONTRATO DE OBRA 001 DEL 04 DE ENERO DE 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
19/09/2023	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	Entrega de pólizas actualizadas a Acta de inicio - contrato de interventoría No. 2567 del 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
20/09/2023	SONIA MALENA MARIN SOTELO. Contratista de obra. C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	OBSERVACIONES GENERALES ESTUDIOS Y DISEÑOS CHITARAQUE.	Radicado Vía Correo Electrónico
21/09/2023	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIAS PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO 001 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
22/09/2023	SONIA MALENA MARIN SOTELO. Contratista de obra. C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	OBSERVACIONES GENERALES ESTUDIOS Y DISEÑOS SAN EDUARDO.	Radicado Vía Correo Electrónico
25/09/2023	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN C.C JORGE ALBERTO HURTADO Supervisor contrato de interventoría	Entrega de Documentos para Anticipo Contrato de Obra No. 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
12/10/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	CONCEPTO TECNICO, AVAL Y ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CHITARAQUE Y EL COCUY	Radicado Vía Correo Electrónico
18/10/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Revisión Verificación y Aprobación de planillas de Seguridad Social y parafiscales del contratista del mes de septiembre de 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
18/10/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Aprobación del informe mensual No. 1 - contrato de Obra No. 001 del 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
28/11/2023	RAMIRO BARRAGÁN ADAME SOFIA ESPERANZA BURGOS Secretario de Contratación JOHN FREDY PIÑA CAMARGO Secretario de Infraestructura JORGE ALBERTO HURTADO LEÓN Supervisor Contrato de Interventoría.	Solicitud de ampliación del horizonte del proyecto No. 2023 00415 0034 denominado: “SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".	Radicado Vía Correo Electrónico
28/11/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Entrega de informe mensual No. 1 - Contrato de Interventoría No. 2567 del 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
8/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	SOLICITUD DE PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No 001 DE 2023 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2567 DE 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
13/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	CONCEPTO TECNICO Y AVAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIRACACHA.	Radicado Vía Correo Electrónico
20/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	CONCEPTO TECNICO Y AVAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIRACACHA Y CHITARAQUE	Radicado Vía Correo Electrónico
20/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Aprobación del informe mensual No. 2 - contrato de Obra No. 001 del 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
22/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Entrega de informe mensual No. 2 - contrato de Interventoría No. 2567 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
23/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Aprobación del informe mensual No. 3 - contrato de Obra No. 001 del 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
23/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Revisión Verificación y entrega de planillas de Seguridad Social y parafiscales de la interventoría del mes de noviembre de 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
23/12/2023	JORGE ALBERTO HURTADO LEON Supervisor contrato de interventoría	Entrega de informe mensual No. 3 - Contrato de Interventoría No. 2567 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
23/04/2024	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Entrega de pólizas actualizadas a Prórroga No. 1 - contrato de interventoría No. 2567 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico

23/04/2024	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Entrega de pólizas actualizadas a Prórroga No. 1 - contrato de Obra No. 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
2/05/2024	Oscar David Avendaño Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega de informes mensuales pendientes - Contrato de Interventoría No. 2567 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
24/05/2024	Oscar David Avendaño Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	APROBACION Y ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
28/05/2024	Oscar David Avendaño Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega de pólizas actualizadas a Prórroga No. 1 - contrato de interventoría No. 2567 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
4/06/2024	Oscar David Avendaño Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega de Informe Mensual No. 4 del Contrato de Interventoría No. 2567 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
20/06/2024	Oscar David Avendaño Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	APROBACION Y ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
26/06/2024	Oscar David Avendaño Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega de pólizas actualizadas a Prórroga No. 1 - contrato de interventoría No. 2567 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
26/06/2024	Consorcio Interemergencias Norte	Solicitud cambio de Ingeniero Residente de Interventoría	Radicado Vía Correo Electrónico
28/06/2024	Oscar David Avendaño Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega de Informe Mensual No. 4 del Contrato de Interventoría No. 2567 del 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
28/06/2024	Consorcio Interemergencias Norte	Solicitud cambio de Representante Legal del consorcio	Radicado Vía Correo Electrónico
22/07/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Cambio de dirección correo Electrónico	Radicado Vía Correo Electrónico
22/07/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega de Acta de Comité 24 de Junio de 2024	Radicado Vía Correo Electrónico
29/07/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Complementación Información Profesional Residente de Interventoría	Radicado Vía Correo Electrónico
31/07/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Respuesta Complementación Información Profesional Residente de Interventoría	Radicado Vía Correo Electrónico
6/08/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega observaciones realizadas Modificatorio No. 2 Contrato de Obra	Radicado Vía Correo Electrónico
8/08/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Aceptación Hoja de Vida Ingeniero Residente	Radicado Vía Correo Electrónico
16/08/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Segunda revisión Modificatorio No. 2 Contrato de Obra 001 de 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
29/08/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Validación Solicitud De Modificatorio N.2 Al Contrato De Obra 001 De 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
2/09/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Respuesta A Observaciones S-2024-001718-INFDDIV Y Correo Electrónico – Últimos Requerimientos Modificatorio No. 2.	Radicado Vía Correo Electrónico
13/09/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Respuesta Observaciones S-2024-001810-Infddiv. Observaciones Informe Mensual Interventoría No. 7	Radicado Vía Correo Electrónico
14/09/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	Entrega Informe Mensual De Interventoría No. 8	Radicado Vía Correo Electrónico
30/08/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Observaciones Informe Mensual De Interventoría No. 7	Radicado Vía Correo Electrónico
8/08/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Aceptación Hoja de Vida Ingeniero Residente	Radicado Vía Correo Electrónico
14/08/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Segunda Revisión Modificatorio N 2- Contrato de obra 001 de 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico

28/08/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Subsanación Observaciones S-2024-001718-Infddiv.	Radicado Vía Correo Electrónico
13/09/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	Solicitud inicio de ejecución de obras en los frentes de obra	Radicado Vía Correo Electrónico
30/09/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-056 RESPUESTA COMUNICADOS S-2024-001974-INFDDIV y S-2024-002026-INFDDIV . REVISIÓN INFORMES DE INTERVENTORÍA N. 7 y N. 8	Radicado Vía Correo Electrónico
7/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-057 RESPUESTA COMUNICADOS S-2024-001974-INFDDIV y S-2024-002026-INFDDIV . REVISIÓN INFORMES DE INTERVENTORÍA N. 7 y N. 8	Radicado Vía Correo Electrónico
9/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-055 ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9	Radicado Vía Correo Electrónico
18/09/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	S-2024-001974-INFDDIV REVISION INFORMES DE INTERVENTORIA Nos. 7 Y 8	Radicado Vía Correo Electrónico
25/09/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	REQUERIMIENTOS VARIOS	Radicado Vía Correo Electrónico
7/10/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	VERIFICACIÓN LOCALIZACIÓN OBRAS PROGRAMADAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA.	Radicado Vía Correo Electrónico
16/10/2024	Juan Francisco Pachón Representante Legal Interemergencias Norte	REQUERIMIENTOS VARIOS	Radicado Vía Correo Electrónico
23/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-059. RESPUESTA COMUNICADO S-2024-002209-INFDDIV. REVISIÓN CONCEPTO TÉCNICO MUNICIPIO DE VIRACACHÁ.	Radicado Vía Correo Electrónico
24/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-060. RESPUESTA COMUNICADO S-2024-002181-INFDDIV. REVISIÓN INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA 7-8-9	Radicado Vía Correo Electrónico
24/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-061 RADICACIÓN DE SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE CAUCE PARA LOS MUNICIPIOS DE PAEZ, COCUY Y SAN EDUARDO ANTE CORPOBOYACÁ	Radicado Vía Correo Electrónico
28/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-062. SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO DE SOCIALIZACION DE PROYECTO SANTA MARIA	Radicado Vía Correo Electrónico
28/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-063 RESPUESTA COMUNICADO S-2024-002245-INFDDIV PROGRAMACIÓN VISITA TÉCNICA MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	Radicado Vía Correo Electrónico
29/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-064 AVAL INICIO DE OBRA VIRACACHA	Radicado Vía Correo Electrónico
30/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-065 REPROGRAMACIÓN COMITÉ TECNICO DE PROYECTO SAN EDUARDO	Radicado Vía Correo Electrónico
30/10/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-066 ALCANCE AL COMUNICADO C.I.P-2567-2024-064. SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN VÍAS TERCIARIAS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE OBRA N° 001 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
6/11/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-067 RESPUESTA COMUNICADO S-2024-002181-INFDDIV. DEVOLUCIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORIA DE OBRA No. 7, No.8, No.9 DEL CTO No.001-2023 – SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN.	Radicado Vía Correo Electrónico
8/11/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-068 NOTIFICACIÓN CIERRE TEMPORAL DE LA VÍA ENTRE PÁEZ Y CAMPOHERMOSO POR EJECUCIÓN DE OBRAS.	Radicado Vía Correo Electrónico
13/11/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-069 AVAL SOLICITUD PRÓRROGA No . 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2023. Y SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico

15/11/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-070 REITERACIÓN DE NOTIFICACIÓN CIERRE TEMPORAL DE LA VÍA ENTRE PÁEZ Y CAMPOHERMOSO POR EJECUCIÓN DE OBRAS.	Radicado Vía Correo Electrónico
18/10/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	S-2024-002181-INFDDIV ULTIMA REVISIÓN INFORMES DE INTERVENTORÍA DE OBRA.	Radicado Vía Correo Electrónico
18/10/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	S-2024-002184-INFDDIV REITERACIÓN SOLICITUDES.	Radicado Vía Correo Electrónico
22/10/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	S-2024-002207-INFDDIV DOCUMENTO PERMISOS OCUPACIÓN DE CAUCE.	Radicado Vía Correo Electrónico
22/10/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	S-2024-002209-INFDDIV REVISIÓN CONCEPTO TÉCNICO.	Radicado Vía Correo Electrónico
22/10/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	FORMULARIOS FIRMADOS PERMISOS	Radicado Vía Correo Electrónico
8/11/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	SOLICITUD VISITA ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA.	Radicado Vía Correo Electrónico
8/11/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	S-2024-002322-INFDDIV TRASLADO DOCUMENTOS PERMISOS OCUPACIÓN DEL CAUCE.	Radicado Vía Correo Electrónico
13/11/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	AMPLIACIÓN ALCANCE A RADICADO NO. NO: S-2024-002321-INFDDIV	Radicado Vía Correo Electrónico
18/11/2024	R/L Juan Francisco Pachón Interemergencias Norte	S-2024-002351-INFDDIVREVISIÓN CONCEPTO TÉCNICO.	Radicado Vía Correo Electrónico
18/11/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	REMISIÓN INFORMES SEMANALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
21/11/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10	Radicado Vía Correo Electrónico
6/12/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	REMISIÓN INFORMES SEMANALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
6/12/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	RESPUESTA COMUNICADO S-2024-002573-INFDDIV. ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11	Radicado Vía Correo Electrónico
9/12/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA 001 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
9/12/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	RESPUESTA COMUNICADO S-2024-002418-INFDDIV. REVISIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA No.10	Radicado Vía Correo Electrónico
16/12/2024	Javier Ivan Barreto Supervisor Contrato de Interventoría Gobernación de Boyacá	RADICACIÓN PÓLIZAS PRÓRROGA N° 2 CONTRATO 2567 DE 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
18/11/2024	Juan Francisco Pachón Roncancio. R/L. Consorcio Interemergencias Norte C.C ENERCER Empresa de energía Solar y Gas	Verificación y acompañamiento red de gas ubicada dentro de la quebrada a intervenir en el contrato de Obra No. 001 del 2023 Municipio de Campohermoso	Radicado Vía Correo Electrónico
18/11/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Reiteración Asuntos Pendientes Contrato de Interventoría N, 2567 de 2023,	Radicado Vía Correo Electrónico
18/11/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Lifonso Perilla Propietario predio desembocadura quebrada	Autorización propietario punto a intervenir Box Culvert Santa María contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
21/11/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Solicitud informes de interventoría de obra.	Radicado Vía Correo Electrónico
21/11/2024	Nidia Carolina Puentes Aguilar Gerente ITBOY R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Solicitud Cierre temporal de vía	Radicado Vía Correo Electrónico

25/11/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato de interventoría	Solicitud permiso de cierre temporal vía Campohermoso - Páez.	Radicado Vía Correo Electrónico
25/11/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Nortee	Revisión Informe de Interventoría de Obra No. 10	Radicado Vía Correo Electrónico
4/12/2024	Juan Francisco Pachón Roncancio. R/L. Consorcio Interemergencias Norte	Informe Técnico: Evaluación y Recomendaciones para la Intervención en el Municipio de San Eduardo.	Radicado en físico
6/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Reiteración presentación informes de interventoría.	Radicado Vía Correo Electrónico
6/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Nortee	Traslado documentos permisos de ocupación de cauce.	Radicado Vía Correo Electrónico
9/12/2024	Juan Francisco Pachón Roncancio. R/L. Consorcio Interemergencias Norte C.C Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato de interventoría	Entrega documentación acta parcial 1.	Radicado Vía Correo Electrónico
10/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Tramite acta parcial contrato de obra No. 001 de3 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
16/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Sandra Liliana Buitrago Rojas Secretaria de planeación	Invitación al punto de intervención corredor Páez - Campohermoso en el municipio de Páez respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado en físico
16/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Fabián Camilo Ávila Rozo Secretaria de obras	Invitación al punto de intervención corredor Páez - Campohermoso en el municipio de Campohermoso respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado en físico
16/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Darío Rodríguez Secretaria de planeación	Invitación al punto de intervención vía Santa María - Medina en el municipio de Santa María respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado en físico
17/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato de interventoría	ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL DE SABANAS DE CANTIDADES SEGUN EL MODIFICATORIO 2	Radicado Vía Correo Electrónico
20/12/2024	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	ENTREGA DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS A PRÓRROGA NO. 2 - CONTRATO DE OBRA NO. 001 DEL 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
20/12/2024	Jhonatan Brayan Meneses Sánchez R/L NYS CONSTRUCOL SAS	SOLICITUD GARANTÍA DE FLUJO VEHICULAR DURANTE LA REHABILITACIÓN DEL BOX CULVERT MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO.	Radicado en Físico
26/12/2024	Jhonatan Brayan Meneses Sánchez R/L NYS CONSTRUCOL SAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE SOPORTES DEL MANEJO DEL ANTICIPO CONTATO 002 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
30/12/2024	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	RESPUESTA COMUNICADO S-2024-002683-INFDDIV. ENTREGA INFORME MENSUAL N 10.	Radicado Vía Correo Electrónico
4/01/2025	Jhonatan Brayan Meneses Sánchez R/L NYS CONSTRUCOL SAS	SOLICITUD GARANTÍA DE FLUJO VEHICULAR DURANTE LA REHABILITACIÓN DEL BOX CULVERT MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO.	Radicado en Físico
18/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C ING YEISON CABALLERO Asesor Corpochivor	Entregables tramite permiso de ocupación de cauce Campohermoso ante Corpochivor.	Radicado Vía Correo Electrónico
18/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C ING YEISON CABALLERO Asesor Corpochivor	Entregables tramite permiso de ocupación de cauce Santa María ante Corpochivor.	Radicado Vía Correo Electrónico
18/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Entrega del Balance presupuestal de Sabanas de Cantidades Modificatorio N,2	Radicado Vía Correo Electrónico
19/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Requerimientos varios para ejecución del contrato.	Radicado Vía Correo Electrónico

19/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C. José Leonardo Álvarez F Secretario de Infraestructura	Respuesta a Solicitud de mitigación de riesgos SPEI – OFCI N°168-2024 en el sitio de implantación del box culvert con coordenadas (5°05' 43,9" N, 73°03'29,4" W) en la vía departamental que comunica los municipios de Páez – Campohermoso.	Radicado Vía Correo Electrónico
26/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	S-2024-002709-INFDDIV, Visita obras Páez y Campohermoso	Radicado Vía Correo Electrónico
26/12/2024	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Respuesta a Solicitud De Información Sobre Soportes Del Manejo Del Anticipo Contrato 002 De 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
13/01/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Ing. Javier Ivan Barreto P Supervisor contrato interventoría	Entrega documentación acta parcial 2.	Radicado Vía Correo Electrónico
14/01/2025	Juan Francisco Pachón Roncancio. R/L. Consorcio Interemergencias Norte C.C Freddy Giovany Puin R. Secretario de Planeación Viracachá	Invitación al punto de intervención en el municipio de Viracachá respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
14/01/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Camilo Cucunubo Secretario de planeación El Cocuy	Invitación al punto de intervención en el municipio de El Cocuy respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
14/01/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Elver Leonardo Niño Secretario de planeación Chitaraque	Invitación al punto de intervención en el municipio de Chitaraque respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
15/01/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte C.C Ing. Javier Ivan Barreto P Supervisor contrato interventoría	Solicitud Evaluación presupuestal modificatorio N° 2.	Radicado Vía Correo Electrónico
28/01/2025	Jhonatan Brayan Meneses Sánchez R/L NYS CONSTRUCOL SAS	RESPUESTA A SUS COMUNICADOS G.B.-C.O.-2024-032, G.B.-C.O.-2024- 037, G.B.-C.O.-2024-045, CON ASUNTO INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTO Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 2.	Radicado Vía Correo Electrónico
29/01/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-081 REMISIÓN INFORMES SEMANALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
31/01/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-082. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL N 11.	Radicado Vía Correo Electrónico
3/02/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-083. RADICACIÓN DE SOLICITUD DE FIRMA DE CARTAS PARA RADICACION A CORPOBOYACA, CON SOPORTES DE PAGO DE PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE DE EL COCUY, PAEZ Y SAN EDUARDO.	Radicado Vía Correo Electrónico
4/02/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-083. REMISIÓN INFORMES SEMANALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
5/02/2025	Jhonatan Brayan Meneses Sánchez R/L NYS CONSTRUCOL SAS	TRASLADO S-2025-000165-INFDDIV: TRÁMITE PERMISOS DE OCUPACIÓN DEL CAUCE	Radicado Vía Correo Electrónico
5/02/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-084. VALIDACIÓN SOLICITUD DE MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA No 001 de 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
6/02/2025	Secretaria de Contratación	ENTREGA DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS A PRÓRROGA NO. 2 - CONTRATO DE OBRA NO. 001 DEL 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
24/01/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-046. Solicitud de comité de obra.	Radicado Vía Correo Electrónico
3/02/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-047. Solicitud de modificatorio 2 balance de mayores y menores cantidades de obra.	Radicado Vía Correo Electrónico
3/02/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	Oficios Ocupación de Cauce	Radicado Vía Correo Electrónico
5/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000165-INFDDIV. Tramite permisos de ocupación del cauce.	Radicado Vía Correo Electrónico

7/02/2025	Juan Manuel Guio Alarcón. Secretaria de Contratación Gobernación de Boyacá	Observaciones Pólizas Actualizadas A Prórroga No. 2 - Contrato De Obra No. 001 Del 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
7/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	Trámite Modificatorio No. 4 Contrato de Obra No. 001 de 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
12/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	Solicitud informes ejecutivos de avance.	Radicado Vía Correo Electrónico
12/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000203-INFDDIV. Ajuste a documentos Trámite Modificatorio No. 4 Contrato de Obra No. 001 de 2023	Radicado Vía Correo Electrónico
12/02/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-049. Entrega de documentación complementaria a la solicitud de modificación.	Radicado Vía Correo Electrónico
13/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000204-INFDDIV. Visita técnica Municipio de Chitaraque	Radicado Vía Correo Electrónico
13/02/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-050. Informes ejecutivos Municipio de Santa María y Viracachá	Radicado Vía Correo Electrónico
24/02/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-093. REMISIÓN INFORME SEMANAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
25/02/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-094. RESPUESTA COMUNICADO S-2025-000269-INFDDIV. SOLICITUD PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.	Radicado Vía Correo Electrónico
28/02/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-095. ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13	Radicado Vía Correo Electrónico
28/02/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-096. DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA 001 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
3/03/2025	Jhonatan Brayan Meneses Sánchez R/L NYS CONSTRUCOL SAS	C.I.P-2567-2024-097. OBSERVACIONES VISITA A OBRA MUNICIPIO DE CHITARAQUE	Radicado Vía Correo Electrónico
4/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-098. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 12 V2.	Radicado Vía Correo Electrónico
5/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-099. REMISIÓN INFORME SEMANAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
6/03/2025	Jhonatan Brayan Meneses Sánchez R/L NYS CONSTRUCOL SAS	C.I.P-2567-2024-100. ALERTA POR ATRASO EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRA CONTRATO 001 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
7/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-101. AVAL SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 001 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
12/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-103. ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 14.	Radicado Vía Correo Electrónico
12/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-102. RESPUESTA OBSERVACIONES VISITA A OBRA MUNICIPIO DE CHITARAQUE.	Radicado Vía Correo Electrónico
12/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-104. REMISIÓN INFORME SEMANAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
17/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-105. TRÁMITES PENDIENTES PARA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE – POC	Radicado Vía Correo Electrónico
24/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000261-INFDDIV. Traslado Auto permiso ocupación de Cauce.	Radicado Vía Correo Electrónico
24/02/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-051. Entrega Documentación Acta Parcial N 1.	Radicado Vía Correo Electrónico

25/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000269-INFDDIV. Solicitud pago aportes seguridad social.	Radicado Vía Correo Electrónico
26/02/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000274-INFDDIV. Revisión Informe De Interventoría de Obra N.12	Radicado Vía Correo Electrónico
3/03/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000290-INFDDIV. Programación visita técnica.	Radicado Vía Correo Electrónico
6/03/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000323-INFDDIV. Revisión Informe de Interventoría de Obra No. 13	Radicado Vía Correo Electrónico
6/03/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-052. Respuesta ante la alerta de atraso en el cronograma.	Radicado Vía Correo Electrónico
10/03/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	G.B.-C.O.-2024-054. Respuesta oficio: C.I.P-2567-2024-097, OBSERVACIONES VISITA A OBRA MUNICIPIO DE CHITARAQUE.	Radicado Vía Correo Electrónico
10/03/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-055. Invitación al punto de intervención en el municipio de San Mateo respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
11/03/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000363-INFDDIV. Traslado documentos permisos de ocupación del cauce.	Radicado Vía Correo Electrónico
14/03/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	S-2025-000363-INFDDIV. Solicitud Información Trámites Permiso de Ocupación de Cauce	Radicado Vía Correo Electrónico
18/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-106. Observaciones Informe 13	Radicado Vía Correo Electrónico
26/03/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-107. Ratificación Aval Suspensión del Cto de obra	Radicado Vía Correo Electrónico
26/03/2025	SECRETARIA DE CONTRATACION - Procesos de Selección JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-108. Información demora trámite de Modificatorio de obra	Radicado Vía Correo Electrónico
2/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-109. ACTA PARCIAL DE OBRA N.1 v2	Radicado Vía Correo Electrónico
10/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-110. Entrega Informe Mensual N 15	Radicado Vía Correo Electrónico
10/04/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	C.I.P-2567-2024-111. Respuesta tramite modificatorio N°4	Radicado Vía Correo Electrónico
10/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-112. Subsanación de Observaciones Informe Mensual N 14	Radicado Vía Correo Electrónico
10/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-113. Respuesta a su comunicado S-2025-000517-INFDDIV SUBSANACION DE OBSERVACIONES ACTA PARCIAL No. 1.	Radicado Vía Correo Electrónico
14/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-114. Subsanación de Observaciones Informe Mensual N 14	Radicado Vía Correo Electrónico
14/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-115. Respuesta a su comunicado S-2025-000483-INFDDIV Trámite permiso ocupación del cauce - CORPOCHIVOR Remisión de documentos solicitados mediante auto de 0095 del 12 de Marzo de 2025	Radicado Vía Correo Electrónico
18/03/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-057. Respuesta al auto 0076 de 06 de marzo de 2025, con radicado 2024EE12869.	Radicado Vía Correo Electrónico
20/03/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000411-INFDDIV. Respuesta a comunicación C.I.P-2567-2024-105 - Avance de tramites POC	Radicado Vía Correo Electrónico
27/03/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000444-INFDDIV. Programación visita técnica. Santa María	Radicado Vía Correo Electrónico

4/04/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000483-INFDDIV	Radicado Vía Correo Electrónico
2/04/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-058. Entrega de observaciones acta parcial No 1.	Radicado Vía Correo Electrónico
11/04/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-058 A. Respuesta al auto 0095 de 12 de marzo de 2025	Radicado Vía Correo Electrónico
11/04/2024	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000530-INFDDIV. Devolución Informe de Interventoría No. 14	Radicado Vía Correo Electrónico
24/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-116 Respuesta a su comunicado S-2025-000577-INFDDIV SUBSANACION DE OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 14.	Radicado Vía Correo Electrónico
25/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-117 AJUSTE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 15.	Radicado Vía Correo Electrónico
25/04/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	C.I.P-2567-2024-118 Verificación de plazo para cumplimiento de contrato	Radicado Vía Correo Electrónico
29/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-119 ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 16.	Radicado Vía Correo Electrónico
29/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-120 AVAL SOLICITUD PRÓRROGA No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2023. Y SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2567 DE 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
29/04/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-121 Remisión de documentos para tramite de pago acta parcial No. 1	Radicado Vía Correo Electrónico
8/05/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-122 SOLICITUD PAGO PARCIAL 1 CONTRATO DE REFERENCIA	Radicado Vía Correo Electrónico
21/04/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	Cronograma	Radicado Vía Correo Electrónico
24/04/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000577-INFDDIV Devolución Informe de Interventoría No. 14	Radicado Vía Correo Electrónico
25/04/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	S-2025-000589-INFDDIV Verificación plazo para cumplimiento de contratos.	Radicado Vía Correo Electrónico
28/04/2025	Ing. Javier Ivan Barreto Pinto Supervisor contrato	Acta Parcial No. 1, aprobada y publicada en el portal de contratación SECOP II	Radicado Vía Correo Electrónico
29/04/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-059 Solicitud de prorroga	Radicado Vía Correo Electrónico
8/05/2025	Jhonatan Meneses Sánchez R/L. NYS Construcol S.A.S	G.B.-C.O.-2024-060 Notificación de Inicio de obras San Eduardo	Radicado Vía Correo Electrónico
19/05/2023	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-123 Remisión de pólizas de obra por prorroga No. 3	Radicado Vía Correo Electrónico
19/05/2023	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-124 Remisión de pólizas interventoría por prorroga No. 3	Radicado Vía Correo Electrónico
23/05/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	Correo - Remisión de cuenta de cobro para acta parcial Interventoría	Radicado Vía Correo Electrónico
30/05/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	Correo - Remisión de ajuste de cuenta de cobro acta parcial No. 1 Obra	Radicado Vía Correo Electrónico
11/06/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-125 Entrega Informe Mensual N 17	Radicado Vía Correo Electrónico
12/06/2025	Javier Iván Barreto Supervisor Contrato de Interventoría. Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-126 Informes Semanales No. 26, 27 y 28	Radicado Vía Correo Electrónico
19/05/2025	N&S CONSTRUCOL SAS R/L JHONATAN MENESES SANCHEZ	G.B.-C.O.-2024-061 Solicitud de intervención para limpieza, adecuación y verificación de condiciones en zona de vía intervenida	Radicado Vía Correo Electrónico
19/05/2025	N&S CONSTRUCOL SAS R/L JHONATAN MENESES SANCHEZ	G.B.-C.O.-2024-062 Pólizas actualizadas por Prorroga No. 3	Radicado Vía Correo Electrónico

22/05/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	Correo Remisión Acta Parcial de Interventoría.	Radicado Vía Correo Electrónico
28/05/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	Correo Devolución de cuenta de cobro acta parcial No. 1 obra	Radicado Vía Correo Electrónico
19/06/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	Correo Remisión de ajuste de cuenta de cobro acta parcial No. 1 Obra	Radicado Vía Correo Electrónico
24/06/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	Correo Remisión de ajuste de cuenta de cobro acta parcial No. 1 Obra	Radicado Vía Correo Electrónico
25/06/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-128 Informes Semanales No. 30	Radicado Vía Correo Electrónico
27/06/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-129 Entrega Informe Mensual No. 18	Radicado Vía Correo Electrónico
2/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-130 Remisión de acta parcial No. 2	Radicado Vía Correo Electrónico
2/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-131 Informe semanal No, 31	Radicado Vía Correo Electrónico
4/07/2025	N&S CONSTRUCOL SAS JHONATAN MENESES SANCHEZ	C.I.P-2567-2024-132 Remisión de observaciones acta parcial No. 2	Radicado Vía Correo Electrónico
7/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-133 Entrega de subsanación de observaciones Acta parcial de obra No. 2	Radicado Vía Correo Electrónico
8/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-134 Entrega de subsanación de observaciones Informe No. 18	Radicado Vía Correo Electrónico
8/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-135 Solicitud de Información fecha de Notificación	Radicado Vía Correo Electrónico
15/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-136 Informe semanal No 32 No 33	Radicado Vía Correo Electrónico
17/07/2025	N&S CONSTRUCOL SAS JHONATAN MENESES SANCHEZ	C.I.P-2567-2024-137 Visita de Verificación de ejecución de obras	Radicado Vía Correo Electrónico
17/07/2025	N&S CONSTRUCOL SAS JHONATAN MENESES SANCHEZ	C.I.P-2567-2024-138 Remisión de respuesta de tiempo de Notificación requerimientos ambientales	Radicado Vía Correo Electrónico
23/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-139 Entrega Informe semanal N 34	Radicado Vía Correo Electrónico
23/07/2025	JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor Gobernación de Boyacá	C.I.P-2567-2024-140 Requerimientos ambientales Santa María	Radicado Vía Correo Electrónico
24/07/2025	N&S CONSTRUCOL SAS JHONATAN MENESES SANCHEZ	C.I.P-2567-2024-141 Visita de Verificación obras Cocuy y San Mateo	Radicado Vía Correo Electrónico
19/06/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Correo Devolución de cuenta de cobro acta parcial No. 1 obra	Radicado Vía Correo Electrónico
24/06/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Correo Devolución de cuenta de cobro acta parcial No. 1 obra	Radicado Vía Correo Electrónico
1/07/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	G.B.-C.O.-2024-063 solicitud de pago de acta parcial N°1	Radicado Vía Correo Electrónico
3/07/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Correo Trámite permiso ocupación cauce CORPOCHIVOR requerimientos Santamaria	Radicado Vía Correo Electrónico
4/07/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	Correo Auto 0643 del 30 de mayo de 2025 con requerimientos Santa María	Radicado Vía Correo Electrónico
18/07/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	G.B.-C.O.-2024-064 Invitación al punto de intervención en el municipio de San Eduardo respecto al contrato de obra número 001 del 2023.	Radicado Vía Correo Electrónico
23/07/2025	R/L. Juan Francisco Pachón R Consorcio Interemergencias Norte	G.B.-C.O.-2024-065 Observaciones frente a requerimientos del Auto No. 0643 del 30 de mayo de 2025 – CORPOCHIVOR y solicitud de acta de recibo final.	Radicado Vía Correo Electrónico

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	6	9	2023	30	9	2023
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	6	9	2023	30	9	2023

Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	6	9	2023	30	9	2023
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	6	9	2023	30	9	2023
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	6	9	2023	30	9	2023
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	10	2023	30	10	2023
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	10	2023	30	10	2023
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	10	2023	30	10	2023
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	10	2023	30	10	2023
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	10	2023	30	10	2023
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	11	2023	30	11	2023
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	11	2023	30	11	2023
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	11	2023	30	11	2023
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	11	2023	30	11	2023
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	11	2023	30	11	2023
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	12	2023	27	12	2023
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	12	2023	27	12	2023
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	12	2023	27	12	2023
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	12	2023	27	12	2023
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	12	2023	27	12	2023
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	18	4	2024	30	4	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	18	4	2024	30	4	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	18	4	2024	30	4	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	18	4	2024	30	4	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	18	4	2024	30	4	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	5	2024	30	5	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	5	2024	30	5	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	5	2024	30	5	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	5	2024	30	5	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	5	2024	30	5	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	6	2024	30	6	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	6	2024	30	6	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	6	2024	30	6	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	6	2024	30	6	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	6	2024	30	6	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	7	2024	30	7	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	7	2024	30	7	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	7	2024	30	7	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	7	2024	30	7	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	7	2024	30	7	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	8	2024	30	8	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	8	2024	30	8	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	8	2024	30	8	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	8	2024	30	8	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	8	2024	30	8	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	9	2024	30	9	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	9	2024	30	9	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	9	2024	30	9	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	9	2024	30	9	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	9	2024	30	9	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	10	2024	30	10	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	10	2024	30	10	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	10	2024	30	10	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	10	2024	30	10	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	10	2024	30	10	2024

Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	11	2024	30	11	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	11	2024	30	11	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	11	2024	30	11	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	11	2024	30	11	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	11	2024	30	11	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	12	2024	30	12	2024
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	12	2024	30	12	2024
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	12	2024	30	12	2024
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	12	2024	30	12	2024
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	12	2024	30	12	2024
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	1	2025	30	1	2025
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	1	2025	30	1	2025
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	1	2025	30	1	2025
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	1	2025	30	1	2025
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	1	2025	30	1	2025
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	2	2025	28	2	2025
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	2	2025	28	2	2025
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	2	2025	28	2	2025
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	2	2025	28	2	2025
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	2	2025	28	2	2025
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	3	2025	30	3	2025
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	3	2025	30	3	2025
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	4	2025	30	4	2025
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	4	2025	30	4	2025
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	5	2025	30	5	2025
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	5	2025	30	5	2025
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	5	2025	30	5	2025
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	5	2025	30	5	2025
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	5	2025	30	5	2025
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	6	2025	30	6	2025
Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923	X	X	X	1	7	2025	21	7	2025
Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500	X	X	X	1	7	2025	21	7	2025
Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126	X	X	X	1	7	2025	21	7	2025
Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878	X	X	X	1	7	2025	21	7	2025
Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941	X	X	X	1	7	2025	21	7	2025
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?								SI	X	NO

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
Director de Obra	Isduar Humberto Páez Ramos	C.C 4.158.923
Residente de Obra	Sonia Malena Marín Sotelo	C.C 1.053.340.500
Geólogo	Víctor Hugo Díaz Herrera	C.C 79.383.126
Asesor en Geotecnia Vial	Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878
Asesor en Estructuras	Jimmy Vergara Silva	C.C 74.321.878
Asesor Hidráulico	Iván Ferley Canon Páez	C.C 7.314.941

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
Director de Interventoría	Juan Francisco Pachón Roncancio	C.C 1.010.200.976
Residente de Interventoría	Laura Yaneth Rodríguez Berdugo	C.C 1.057.589.899
* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
MANEJO DE RESIDUOS	FRENTE ACTIVO
INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	FRENTE ACTIVO
TRÁMITE DE PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE	CORPOCHIVOR (CAMPOHERMOSO / SANTA MARIA) CORPOBOYACA (COCUY/ PAEZ / SAN EDUARDO)
PROTECCIÓN DE MATERIALES EN LUGARES DE OBRA	FRENTE ACTIVO
CAPACITACION Y FORMACIÓN DE PERSONAL DE OBRA Y SOCIALIZACIONES	FRENTES ACTIVOS
RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE CEMENTO Y LIMPIEZA DE ÁREAS DE TRABAJO	FRENTE ACTIVO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Ejecución de inspecciones periódicas en los frentes de obra, orientadas a verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás disposiciones normativas aplicables.	FRENTES ACTIVOS
Revisión de los controles elaborados por el contratista sobre el estado operativo de la maquinaria y equipos empleados en obra, verificando su adecuada operación, mantenimiento y condiciones de seguridad, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.	FRENTES ACTIVOS
Supervisión y verificación sobre la clasificación, almacenamiento temporal y disposición final realizada por el contratista de obra dentro del manejo integral de residuos sólidos y de construcción y demolición (RCD).	FRENTES ACTIVOS
Seguimiento y control de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la implementación de medidas preventivas, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), por parte del contratista.	FRENTES ACTIVOS
Revisión y acompañamiento técnico al cumplimiento por parte del contratista de obra del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y de las medidas de señalización, en los diferentes frentes de obra.	FRENTES ACTIVOS
Acompañamiento a las actuaciones y visitas técnicas realizadas por las autoridades ambientales competentes (CORPOCHIVOR y CORPOBOYACÁ), relacionadas con los trámites de permisos de ocupación de cauce y demás obligaciones ambientales del contrato.	FRENTES ACTIVOS
Revisión y verificación de permisos, licencias y certificaciones de las canteras y proveedores de materiales, asegurando la procedencia legal y ambientalmente responsable de los insumos utilizados en la obra.	FRENTES ACTIVOS
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del contratista, mediante la verificación de planillas de aportes y soportes de vinculación del personal de obra.	FRENTES ACTIVOS
Control y registro de las actividades ambientales y de seguridad en los informes mensuales de interventoría, incorporando observaciones y/o recomendaciones.	FRENTES ACTIVOS

Como resultado de estas acciones, la interventoría garantizó un seguimiento efectivo al desempeño ambiental y de seguridad industrial del proyecto, asegurando la implementación de medidas preventivas y correctivas que contribuyeron al cumplimiento de los compromisos contractuales y normativos aplicables.

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA DE VACIADO			OBSERVACIÓN				
	dd	mm	aaaa					
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ALCANTARILLA SANTA MARIA	20	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	5320,1	Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ALCANTARILLA SANTA MARIA	21	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	4969,3	Cumple

I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ZARPA// MURO DE CONTENCIÓN CHITARAQUE	2	10	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 14 días (P.S.I)	2652,86	Edad del cilindro 14 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ZARPA// MURO DE CONTENCIÓN CHITARAQUE	15	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 14 días (P.S.I)	2626,96	Edad del cilindro 14 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO PLACA PISO (CAMPOHERMOSO)	12	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	2086,44	Edad del cilindro 07 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO STEELDECK (CAMPOHERMOSO)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	2453,5	Edad del cilindro 07 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - PLACA PISO (COCUY)	27	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	2127,3	Edad del cilindro 07 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - PLACA PISO (COCUY)	27	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 14 días (P.S.I)	2701,8	Edad del cilindro 14 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ALETAS (COCUY)	11	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	2130,3	Edad del cilindro 07 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ZAPATAS (COCUY)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	2252,91	Edad del cilindro 07 días
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETO (VIRACACHÁ)	16	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	1831,5	Edad del cilindro 07 días
ENSAYOS DE DENSIDAD								
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DE PAEZ - RELLENO LATERAL ALETAS BOX	18	11	2024	**No. Muestras (%)**				
				1	**2**	**3**	**4**	**5**
				96,36	98,54	98,73	99,01	97,7
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - MURO EN TIERRA ARMADA	13	11	2024	**No. Muestras (%)**				
				1	**2**	**3**	**4**	**5**
				95,85	98,3	98,62		
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - MURO EN TIERRA ARMADA	20	11	2024	**No. Muestras (%)**				
				1	**2**	**3**	**4**	**5**
				99,31	97,53			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO PLACA PISO (CAMPOHERMOSO)	12	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3130,08	FECHA DE FALLA 10/12/24 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO STEELDECK (CAMPOHERMOSO)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3637,9	FECHA DE FALLA 14/01/25 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - PLACA PISO (COCUY)	27	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3146,4	FECHA DE FALLA 25/12/24 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ALETAS (COCUY)	11	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3087,9	FECHA DE FALLA 08/01/25 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ZAPATAS (COCUY)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3172,67	FECHA DE FALLA 14/01/25 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETO (VIRACACHÁ)	16	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2630,5	FECHA DE FALLA 13/01/25 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - PLACA PISO (PAEZ)	30	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3258,47	FECHA DE FALLA 27/01/25 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUROS PANTALLA (PAEZ)	9	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	2011,15	FECHA DE FALLA 16/01/25 Cumple
ENSAYOS DE DENSIDAD								
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL COCUY RELLENO LATERAL ALETAS BOX	15	1	2025	**No. Muestras (%)**				
				1	**2**	**3**	**4**	**5**
				98,21	98,65	99,19	97,37	97,08
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUROS PANTALLA (PAEZ)	9	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2636,5	FECHA DE FALLA 23/01/25 Cumple
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUROS PANTALLA (PAEZ)	9	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 07 días (P.S.I)	3046,97	FECHA DE FALLA 06/02/25 Cumple

ENSAYOS DE DENSIDAD											
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL COCUY RELLENO LATERAL ALETAS BOX	15	1	2025	**No. Muestras (%)**							
				1	**2**	**3**	**4**	**5**			
				98,21	98,65	99,19	97,37	97,08	Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - POCETA DE ALCANTARILLA (SAN MATEO)	22	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3123,37	FECHA DE FALLA 19/02/2025 Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETOS SECCIÓN BASE MURO (SAN MATEO)	31	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2597,87	FECHA DE FALLA 28/02/2025 Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETOS ALETAS EN SECCIÓN DE DESCOLE (SAN MATEO)	6	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2561,52	FECHA DE FALLA 06/03/2025 Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETOS ALETAS EN SECCIÓN DE DESCOLE (SAN MATEO)	12	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2591,41	FECHA DE FALLA 12/03/2025 Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - COSTADOS LATERALES DE BOLSACRETO DE ZANJA DE CORONACION (SAN MATEO)	18	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2604,46 PSI				
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - COSTADOS LATERALES DE BOLSACRETO DE ZANJA DE CORONACION Y SECCION FILTRANTE (SAN MATEO)	19	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2570,53 PSI				
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETO SECCION SUPERIOR DE LA POCETA PARA CANALIZACION DEL CAUCE (SAN MATEO)	24	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2597,83 PSI				
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - SOLADO Y ATRAQUE DE TUBERIA (SAN EDUARDO)	13	6	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2596,21	FECHA DE FALLA 12/03/2025 Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ALETAS DE ENTRADA (SAN EDUARDO)	18	6	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3088,03	FECHA DE FALLA 12/03/2025 Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ALETAS DE SALIDA (SAN EDUARDO)	25	6	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3086,20	FECHA DE FALLA 12/03/2025 Cumple			
POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA											
DESCRIPCIÓN	**FECHA DE VACIADO**			**OBSERVACIÓN**							
	dd	**mm**	**aaaa**								
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ALCANTARILLA (SANTA MARIA)	20	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3223,63	Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ALCANTARILLA (SANTA MARIA)	20	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3222,86	Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ZARPA CHITARAQUE	1	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3145,2	Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ZARPA CHITARAQUE	1	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3142,2	Cumple			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUNICIPIO DE COCUY- PLACA PISO	27	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Las muestras se toman respecto al vaciado, a la fecha no alcanza la edad del cilindro para la falla a los 28 días.					
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - PLACA PISO	12	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Las muestras se toman respecto al vaciado, a la fecha no alcanza la edad del cilindro para la falla a los 28 días.					
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUNICIPIO DE VIRACACHÁ - BOLSACRETO	16	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Las muestras se toman respecto al vaciado, a la fecha no alcanza la edad del cilindro para la falla a los 28 días.					
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUNICIPIO DE COCUY- ZAPATAS	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Las muestras se toman respecto al vaciado, a la fecha no alcanza la edad del cilindro para la falla a los 28 días.					
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - STEELDECK	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Las muestras se toman respecto al vaciado, a la fecha no alcanza la edad del cilindro para la falla a los 28 días.					
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - MUNICIPIO DE COCUY- ALETAS	11	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Las muestras se toman respecto al vaciado, a la fecha no alcanza la edad del cilindro para la falla a los 28 días.					

ENSAYOS DE DENSIDAD											
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DE PAEZ - RELLENO LATERAL ALETAS BOX	18	11	2024	No. Muestras (%)							
				1	2	3	4	5			
				98,4	99,6	98,7			Cumple		
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - MURO EN TIERRA ARMADA	13	11	2024	No. Muestras (%)							
				1	2	3	4	5			
				98,1	99,1	96,,1			Cumple		
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - MURO EN TIERRA ARMADA	20	11	2024	No. Muestras (%)							
				1	2	3	4	5			
				96	96,3				Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO PLACA PISO (CAMPOHERMOSO)	12	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3107,92	FECHA DE FALLA 10/12/24 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO PLACA PISO (CAMPOHERMOSO)	12	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3036,45	FECHA DE FALLA 10/12/24 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO STEELDECK (CAMPOHERMOSO)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3563,39	FECHA DE FALLA 14/01/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO STEELDECK (CAMPOHERMOSO)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3570,6	FECHA DE FALLA 14/01/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - PLACA PISO (COCUY)	27	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3143	FECHA DE FALLA 25/12/24 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - PLACA PISO (COCUY)	27	11	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3088,43	FECHA DE FALLA 25/12/24 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ALETAS (COCUY)	11	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3109,94	FECHA DE FALLA 08/01/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO ALETAS (COCUY)	11	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3095,35	FECHA DE FALLA 08/01/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ZAPATAS (COCUY)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3209,59	FECHA DE FALLA 14/01/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ZAPATAS (COCUY)	17	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3218,29	FECHA DE FALLA 14/01/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETO (VIRACACHÁ)	16	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2753,24	FECHA DE FALLA 13/01/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETO (VIRACACHÁ)	16	12	2024	Resistencia de diseño (P.S.I)		2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2735,18	FECHA DE FALLA 13/01/25 Cumple		
ENSAYOS DE DENSIDAD											
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL CHITARAQUE RELLENO MURO DE CONTENCIÓN	20	12	2024	No. Muestras (%)							
				1	2	3	4	5			
				99,4	98,8				Cumple		
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL CHITARAQUE RELLENO MURO DE CONTENCIÓN	31	12	2024	No. Muestras (%)							
				1	2	3	4	5			
				99	96,9				Cumple		
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL VIRACACHÁ - MEJORAMIENTO RASANTE	31	12	2024	No. Muestras (%)							
				1	2	3	4	5			
				97,8	98,1				Cumple		

DESCRIPCIÓN	FECHA DE VACIADO			OBSERVACIÓN						
	dd	mm	aaaa							
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO POCETA DE ALCANTARILLA (SAN MATEO)	22	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3319,66	FECHA DE FALLA 22/01/25 Cumple	
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO POCETA DE ALCANTARILLA (SAN MATEO)	22	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)		3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3202,47	FECHA DE FALLA 22/01/25 Cumple	
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO BOLSACRETOS SECCIÓN BASE MURO (SAN MATEO)	31	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)		2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2749,79	FECHA DE FALLA 28/02/25 Cumple	
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO BOLSACRETOS SECCIÓN BASE MURO (SAN MATEO)	31	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)		2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2559,16	FECHA DE FALLA 28/02/25 Cumple	
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO BOLSACRETOS ALETAS EN SECION DE DESCOLE (SAN MATEO)	6	2	25	Resistencia de diseño (P.S.I)		2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2740,74	FECHA DE FALLA 06/03/25 Cumple	

I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO BOLSACRETOS ALETAS EN SECION DE DESCOLE (SAN MATEO)	6	2	25	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2654,08	FECHA DE FALLA 06/03/25 Cumple		
ENSAYOS DE DENSIDAD										
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL CHITARAQUE RELLENO MURO DE CONTENCIÓN	20	12	2024	**No. Muestras (%)**						
				1	**2**	**3**	**4**	**5**		
				99,4	98,8				Cumple	
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL CHITARAQUE RELLENO MURO DE CONTENCIÓN	31	12	2024	**No. Muestras (%)**						
				1	**2**	**3**	**4**	**5**		
				99	96,9				Cumple	
INV E – 161 -13. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR METODO DEL CONO Y ARENA. MUNICIPIO DEL VIRACACHÁ - MEJORAMIENTO RASANTE	31	12	2024	**No. Muestras (%)**						
				1	**2**	**3**	**4**	**5**		
				97,8	98,1				Cumple	
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO POCETA DE ALCANTARILLA MUNICIPIO DE SAN MATEO	22	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3319,66 / 3202,47	FECHA DE FALLA 19/02/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO BOLSACRETOS SECCIÓN BASE MURO MUNICIPIO DE SAN MATEO	31	1	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2749,79 / 2559,16	FECHA DE FALLA 28/03/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO BOLSACRETOS ALETAS EN SECCIÓN DE DESCOLE MUNICIPIO DE SAN MATEO	6	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2740,74 / 2654,08	FECHA DE FALLA 6/03/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO BOLSACRETOS ALETAS EN SECCIÓN DE DESCOLE MUNICIPIO DE SAN MATEO	12	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2810,6 / 2701,25	FECHA DE FALLA 12/03/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - COSTADOS LATERALES DE BOLSACRETO DE ZANJA DE CORONACION (SAN MATEO)	18	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2580,25 PSI			
				Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2602,67 PSI			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - COSTADOS LATERALES DE BOLSACRETO DE ZANJA DE CORONACION Y SECCION FILTRANTE (SAN MATEO)	19	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2717,20 PSI			
				Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2626,91 PSI			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - BOLSACRETO SECCION SUPERIOR DE LA POCETA PARA CANALIZACION DEL CAUCE (SAN MATEO)	24	2	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2595,50 PSI			
				Resistencia de diseño (P.S.I)	2500 PSI	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2579,37 PSI			
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - SOLADO Y ATRAQUE DE TUBERIA (SAN EDUARDO)	13	6	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	2500	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	2554,28 / 2573,99	FECHA DE FALLA 19/02/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ALETAS DE ENTRADA (SAN EDUARDO)	18	6	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3058,05 / 3046,01	FECHA DE FALLA 19/02/25 Cumple		
I.N.V.E - 410 -13. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO - ALETAS DE SALIDA (SAN EDUARDO)	25	6	2025	Resistencia de diseño (P.S.I)	3000	Resistencia obtenida a 28 días (P.S.I)	3095,6 / 3082,55	FECHA DE FALLA 19/02/25 Cumple		

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
MUNICIPIO DE VIRACACHÁ			
ARENA DE RIO	AGREGADOS EL PERICO	59,1 KM	MIRAFLORES
GRAVILLA	AGREGADOS EL PERICO	59,1 KM	MIRAFLORES
CEMENTO	HOLCIM	89.7 KM	NOBSA
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	138 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
PIEDRA FILTRO	AGREGADOS EL PERICO	59,1 KM	MIRAFLORES
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	155 KM	BOGOTÁ D.C
TUBO FILTRO 4"	GERFOR	155 KM	BOGOTÁ D.C
TUBERÍA PVC NOVALOC D= 36"	GERFOR	155 KM	BOGOTÁ D.C
RECEBO	AGREGADOS EL PERICO	59,1 KM	MIRAFLORES
BOLSA TEXTIL BAG	GEOMATRIX	155 KM	BOGOTÁ D.C
La cantera utilizada para el suministro de materiales se encuentra ubicada a una distancia superior a la establecida en el presupuesto inicial; sin embargo, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y con el fin de garantizar el uso de una fuente de materiales legalmente constituida y con los permisos requeridos, se optó por emplear dicha cantera.			
MUNICIPIO DE CHITARAQUE			
GRAVILLA	CALIZAS Y MINERALES	35,6 KM	MONIQUIRÁ
ARENA DE RIO	CALIZAS Y MINERALES	35,6 KM	MONIQUIRÁ

PIEDRA FILTRO	CALIZAS Y MINERALES	35,6 KM	MONIQUIRÁ
RECEBO	CALIZAS Y MINERALES	35,6 KM	MONIQUIRÁ
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	245 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
CEMENTO	HOLCIM	113 KM	NOBSA
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	228 KM	BOGOTÁ D.C
LÁMINA TECDREN	GEOMATRIX	228 KM	BOGOTÁ D.C
TUBO FILTRO 6"	GERFOR	228 KM	BOGOTÁ D.C
TUBERIA PVC SANITARIA 3"	GERFOR	228 KM	BOGOTÁ D.C
MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ			
GRAVILLA	AGREGADOS EL PERICO	43,8 KM	MIRAFLORES
ARENA DE RIO	AGREGADOS EL PERICO	43,8 KM	MIRAFLORES
RAJÓN	AGREGADOS EL PERICO	43,8 KM	MIRAFLORES
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	208 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
ACERO ESTRUCTURAL	DISTRIACERO NACIONAL	208 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
CEMENTO	HOLCIM	195 KM	NOBSA
GEOMALLA DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	208 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
GEODREN PLANAR	GEOMATRIX	191 KM	BOGOTÁ D.C
TUBO FILTRO 4"	GERFOR	191 KM	BOGOTÁ D.C
RECEBO	AGREGADOS EL PERICO	43,8 KM	MIRAFLORES
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	191 KM	BOGOTÁ D.C
STEEL DECK	GEOMATRIX	191 KM	BOGOTÁ D.C
MUNICIPIO DE PÁEZ			
GRAVILLA	AGREGADOS EL PERICO	39,10 KM	MIRAFLORES
ARENA DE RIO	AGREGADOS EL PERICO	39,10 KM	MIRAFLORES
RAJÓN	AGREGADOS EL PERICO	39,10 KM	MIRAFLORES
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	265 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
CEMENTO	HOLCIM	236 KM	NOBSA
RECEBO	AGREGADOS EL PERICO	39,10 KM	MIRAFLORES
TUBERIA PVC 4" PERFORADA	GERFOR	226 KM	BOGOTÁ D.C
GEOMALLA DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	265 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
GEODRÉN PLANAR	GEOMATRIX	226KM	BOGOTÁ D.C
MUNICIPIO DE SAN MATEO			
GEOTEXTIL	GEOMATRIX	396 KM	BOGOTÁ D.C
PIEDRA FILTRO	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	37,2 KM	CAPITANEJO
TUBERIA PVC 4" PERFORADA	GERFOR	396 KM	BOGOTÁ D.C
GRAVILLA	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	37,2 KM	CAPITANEJO
ARENA DE RIO	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	37,2 KM	CAPITANEJO
RAJÓN	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	37,2 KM	CAPITANEJO
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	396 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
TUBERÍA PVC NOVALOC D= 36"	GERFOR	343 KM	COTA
BOLSA TEXTIL BAG	GEOMATRIX	396 KM	BOGOTÁ D.C
CEMENTO	HOLCIM	167 KM	NOBSA
RECEBO	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	37,2 KM	CAPITANEJO
La cantera utilizada para el suministro de materiales se encuentra ubicada a una distancia superior a la establecida en el presupuesto inicial; sin embargo, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y con el fin de garantizar el uso de una fuente de materiales legalmente constituida y con los permisos requeridos, se optó por emplear dicha cantera.			
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO			
GRAVILLA	CANTERA EL PERICO	15 KM	MIRAFLORES
ARENA DE RIO	CANTERA EL PERICO	15 KM	MIRAFLORES
RECEBO	CANTERA EL PERICO	15 KM	MIRAFLORES

RAJON	CANTERA EL PERICO	15 KM	MIRAFLORES
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	242 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
CEMENTO	HOLCIM	156 KM	NOBSA
TUBERÍA METALICA DE 2,5 M	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	1012 KM	SABANAGRANDRE - ATLANTICO
MUNICIPIO DE SANTA MARIA			
GRAVILLA	CANTERA INGEANDES	41,5 KM	ALMEIDA
ARENA DE RIO	CANTERA INGEANDES	41,5 KM	ALMEIDA
RECEBO	CANTERA INGEANDES	41,5 KM	ALMEIDA
RAJÓN	CANTERA INGEANDES	41,5 KM	ALMEIDA
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	173 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
CEMENTO	HOLCIM	232 KM	NOBSA
TUBERÍA PVC NOVALOC D= 36"	GERFOR	190 KM	COTA
MUNICIPIO DE EL COCUY			
GRAVILLA	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	133 KM	CAPITANEJO
ARENA DE RIO	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	133 KM	CAPITANEJO
RAJÓN	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	133 KM	CAPITANEJO
ACERO DE REFUERZO	DISTRIACERO NACIONAL	396 KM	BOGOTÁ D.C/ CALLE 8D # 82B-20
CEMENTO	HOLCIM	333 KM	NOBSA
RECEBO	CANTERA CAPITANEJO - LUIS ALFONSO LIZARAZO MEDINA	133 KM	CAPITANEJO

La cantera utilizada para el suministro de materiales se encuentra ubicada a una distancia superior a la establecida en el presupuesto inicial; sin embargo, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y con el fin de garantizar el uso de una fuente de materiales legalmente constituida y con los permisos requeridos, se optó por emplear dicha cantera.

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 1	29	9	2023	Socialización de estudios y diseños obras de mitigación del Norte
Acta de Comité Municipio de Santa María	24	10	2024	Comité con participación de Administración Municipal
Acta de Comité Municipio de Santa María	7	11	2024	Comité con participación de Supervisión del Contrato
Acta de Comité Municipio de Santa Eduardo	14	11	2024	Comité con participación de Administración Municipal
Acta de Comité Municipio de Santa María	29	11	2024	Comité revisión ejecución de las obras
Acta de Comité Municipio de Viracachá	6	12	2024	Comité revisión ejecución de las obras
Acta de Comité de obra 23 de diciembre de 2024	23	12	2024	Revisión de avance del contrato de obra.
Acta de Comité de obra 27 de diciembre de 2024	27	12	2024	Revisión de avance del contrato de obra, compromisos de balances
Acta de Comité de obra 11 de febrero de 2025	11	2	2025	Revisión de avance del contrato de obra.
Socialización para inicio de obras en el municipio de San Eduardo y visita para revisión de las obras ejecutadas en el municipio de Viracachá	14	5	2025	Recomendaciones de parte de la supervisión para el manejo de aguas en Viracachá
Comité de Obra para seguimiento de ejecución de obra San Eduardo	6	6	2025	Seguimiento a la ejecución y avance de la obra
Comité de Obra para seguimiento de ejecución de obra San Eduardo	16	6	2025	Seguimiento a la ejecución y avance de la obra

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 0	N/A			N/A			Informe previo al acta de Inicio.
Informe de Interventoría No. 1	6	9	2023	5	10	2023	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 2	6	10	2023	5	11	2023	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 3	6	11	2023	5	12	2023	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 4	6	12	2023	27	12	2023	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 5	18	4	2024	17	5	2024	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 6	18	5	2024	17	6	2024	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 7	18	6	2024	17	7	2024	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 8	18	7	2024	17	8	2024	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 9	18	8	2024	17	9	2024	Informe correspondiente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 10	18	9	2024	17	10	2024	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 11	18	10	2024	17	11	2024	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 12	18	11	2024	17	12	2024	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 13	18	12	2024	17	1	2025	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 14	18	1	2025	17	2	2025	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 15	18	2	2025	17	3	2025	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 16	18	3	2025	17	4	2025	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 17	18	4	2025	17	5	2025	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 18	18	5	2025	17	6	2025	Informe correspondiente a la etapa ejecución de obra
Informe de Interventoría No. 19	18	6	2025	12	12	2025	Presente Informe correspondiente al Informe final

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe, se han completado el 100% de las actividades contractuales de obra para los municipios de Viracachá, Chitaraque, Campohermoso – Corredor Macanal – Campohermoso – Páez, San Mateo, Páez, Santa María, El Cocuy y San Eduardo

1. Se verificó el pago de la Seguridad Social correspondiente a los meses de ejecución del contrato, registrando y dando seguimiento a los pagos realizados por el contratista de Obra

2. La póliza de cumplimiento No.14-44-101171029 anexo 7 40 y de responsabilidad civil 14-40-101052221 Anexo 8 se encuentran cargadas en secop, del contrato de Obra se encuentra publicada con Acta de aprobación.

3. Las actividades de obra fueron ejecutadas en su totalidad a finales del mes de febrero de 2025 en los municipios de Viracachá, Chitaraque, Campohermoso – Corredor Macanal – Campohermoso – Páez, San Mateo, Páez, Santa María, El Cocuy, y se finalizaron con la ejecución de actividades en los meses de Junio y Julio para la alcantarilla del Municipio de San Eduardo.

4. El presente informe acumulado se presenta como soporte para el trámite de recibo y liquidación

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME FINAL (Se imprime sólo para el informe final)		
	VERIFICACION	FOLIOS No.
1. Presentación general: Portada, Tabla de contenido, Tabla de anexos, Introducción y objetivos.	SI	36-39
2. Informe ejecutivo de Interventoría	SI	40
2.1 Generalidades	SI	40
2.2 Ficha técnica resumen del contrato de obra e interventoría	SI	43-44
2.3 Seguimiento técnico del contrato de obra (control de diseños, planos, especificaciones materiales, equipos, personal y procesos constructivos, verificación de cantidades de obra, metas físicas alcanzadas, etc.),	SI	45-61
2.4 Seguimiento Administrativo del contrato de obra (control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra, control de pólizas y garantías presentando un cuadro de detalles de las mismas con la verificación de la respectiva acta de aprobación suscrita por el Secretario(a) de Contratación de la Gobernación, detalle de plazos y valores del contrato presentando un cuadro resumen de actas y adicionales suscritos)	SI	62-64, 69-72
2.5 Seguimiento Financiero del contrato de obra (relación de valores contratados y pagos realizados, manejo de anticipo)	SI	65-68
2.6 Seguimiento Ambiental del contrato de obra (descripción de implicaciones ambientales del proyecto, manejo ambiental de la obra por parte del contratista y actividades realizadas por la interventoría para el control y manejo ambiental del proyecto)	SI	73-74
2. 7 Conclusiones y recomendaciones	SI	77-78
3. Anexos del Informe Final		
3.1 Registro de desinstalación Valla informativa	SI	2123
3.2 Registro fotográfico Final	SI	81-145
3.3 Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	2127
3.4 Soportes de seguridad social y parafiscales acumulados (obra e interventoría)	SI	592-784, 2195 - 2281
3.5 Copia de pólizas y garantías con actas de aprobación respectivas (obra e interventoría)	SI	380-422, 2168-2194
3.6 Copia de Actas suscritas con radicado en el Archivo de Contratación (obra e interventoría), incluye actas de entrega a la comunidad, Acta de recibo final y acta de liquidación del contrato de obra.	SI	164-379, 1851-1883, 2145-2167
3.7 Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	1610-1718
3.8 Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	1178-1232
3.9 Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	2129, 2129
3.10 Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	SI	2118-2121
3.11 Informes de laboratorio, pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas, incluye cuadro resumen de pruebas realizadas y calidad verificada.	SI	785-888, 2307-2332
3.12 Memorias de Topografía	SI	319-333
3.13 Planos record de obra incluyendo planimetría de localización de obras ejecutadas debidamente firmados por los directores de obra e interventoría	SI	1946-1981
3.14 Manual de mantenimiento de la obra	SI	2055 -2116
3.15 Memorias de cálculo de cantidades de obra	SI	449-460
3.16 Paz y salvos del contratista de obra con terceros (empleados, autoridades municipales, comercio local, etc.)	SI	1585-1605, 1937-1945
3.18 Soportes complementarios que permitan evidenciar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de la Interventoría de acuerdo a la normatividad legal vigente, el contrato suscrito y el manual de interventoría y supervisión de la Gobernación de Boyacá. En función de la naturaleza de la obra	SI	889-153, 1154-1243, 1579-1584, 1719-1766, 1884-1936, 1982-2054, 2333-2433

El informe final acumulado con los anexos respectivos debe presentarse integralmente en medio físico (1 copia) y digitalizado en formato PDF (2 copias rotuladas), debidamente organizado y foliado. En la portada se debe disponer de un espacio para firmas del Director de la Interventoría, el representante Legal de la firma interventora y el Vo. Bo. de la Supervisión

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A.)

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:	Interventor / RL. Interventoría
NOMBRE:	JUAN FRANCISCO PACHON

2. INFORME EJECUTIVO FINAL DE INTERVENTORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO No. 2567 DE 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

JUAN FRANCISCO PACHON
CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE
INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL FINAL No. 19

DICIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo general: 4
2.2. Objetivos específicos: 4
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3.1. Antecedentes 5
3.2. Localización general 5
3.3. Ejecución del proyecto 6
4. FICHA TECNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA 8
5. FICHA TECNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 9
6. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO DE OBRA 10
6.1. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 10
6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL 17
7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA 27
7.1. Relación de personal del contrato de obra. 28
6. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 30
7. SEGUIMIENTO JURIDICO DEL CONTRATO DE OBRA 34
8. SEGUIMIENTO CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA 36
9. SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA, Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SST 38
10. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS 40
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 2567 de 2023, de presentar informes mensuales, el objeto del contrato de realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato de obra pública No. 001 de 2023, y las obligaciones generales de realizar un reconocimiento técnico y detallado del contrato actual. En el presente informe se describe el control y seguimiento que se realizará durante el plazo contractual, con el fin de cumplir el objeto previsto en el alcance.

El documento se desarrolla de la siguiente manera: En primer lugar, se describe la localización del proyecto, estado inicial del sitio de implantación, así como las características técnicas del proyecto desde el punto de vista arquitectónico y estructural.

Posteriormente, se presenta la información general del contrato de obra, que incluye el presupuesto inicial, las garantías contractuales, la descripción de las actividades que se van a ejecutar. De igual manera se presenta la información del contrato de interventoría con las mismas especificaciones.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Dar a conocer a entidad contratante de los pormenores de ejecución de la obra del contrato de obra No. 001 de 2023 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

2.2. Objetivos específicos:

- Presentar un resumen de lo sucedido durante el proyecto
- Reflejar las actuaciones de la interventoría
- Documentar los pagos y ajustes al contrato
- Controlar el balance presupuestal del contrato
- Verificar la entrega de anticipos al contratista
- Verificar que las actividades adicionales estén autorizadas y justificadas
- Conocer el estado financiero del contrato

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. Antecedentes.

El Gobernador de Boyacá, por medio del decreto 000400 de 04 de mayo de 2022 declara la situación de calamidad pública en parte del territorio del departamento de Boyacá, prorrogada mediante decreto 0660 de 01 de septiembre de 2022 y ampliada por el decreto 1696 del 26 de octubre de 2022, lo anterior en uso de las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por los artículos 2,209 y 305 de la constitución política, la ley 2200 de 2022 y artículos 57 y siguientes de la ley 1523 de 2012.

Mediante Circular CDGRD-003-2022, del 02 de marzo de 2022, la UAEGRD lanzó un plan de contingencia frente a la primera temporada de lluvias de 2022, atendiendo los métodos de pronóstico (IDDEAM-IRI), que advertían que los volúmenes de precipitación estaban en aumento, razón por la cual era necesario realizar una serie de recomendaciones, entre otros, con el propósito de alertar a la comunidad con el fin de adelantarse y tomar las medidas pertinentes para evitar cualquier situación de desastre.

3.2. Localización general

El proyecto con objeto "CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA" fue suscrito entre la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ y N&S CONSTRUCOL S.A.S., y se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá, Colombia. Tiene como finalidad atender las emergencias producto de la fuerte temporada de lluvias se presentaron afectaciones en los siguientes municipios:

- VIRACACHÁ
- CHITARAQUE
- CAMPOHERMOSO
- PÁEZ
- SAN MATEO
- SAN EDUARDO
- SANTA MARÍA
- EL COCUY

3.3. Ejecución del proyecto.

Durante el período cubierto por el presente informe, se realizaron diversas actividades asociadas con la ejecución de la obra en los municipios estipulados en el Contrato de Obra No. 001 de 2023. Cabe resaltar que, durante este lapso, fue indispensable atender puntos críticos que demandaron el acompañamiento técnico especializado y de la supervisión puntual del contrato.

Adicionalmente, se exponen los acuerdos alcanzados en los comités de obra, en estricto cumplimiento con los requerimientos técnicos establecidos, asegurando así el desarrollo óptimo y adecuado del proyecto.

A continuación, se presenta un resumen por punto que describe el tipo de obra a ejecutar. Cada apartado incluye una breve explicación del alcance y características de los trabajos para una mayor claridad.

N.	Municipio	Obra	Coordenadas
1	Viracachá	Se construirá la caja de encole en concreto de forma convencional, instalando un tubo pvc novaloc de 36" y en el descole se emplean bolsas de rellenas de concreto además de realizar la construcción de un filtro drenante para realizar una conducción efectiva de las aguas subsuperficiales como medidas efectivas debido a la condición de inestabilidad de la zona a causa de la humedad	5° 25 '20.5 " 73° 16 '51.4 "
2	Chitaraque	Muro en concreto reforzado y elementos de drenaje en la base del muro que contribuyan con la estabilidad de la zona. Esta medida tiene como objetivo contener la banca y asegurar la transitabilidad de manera efectiva.	6° 02 '53.1 " 73° 26 '34.2 "

N.	Municipio	Obra	Coordenadas
3	CampoHermoso	Recuperación de la placa superior un box culvert existente, construcción del disipador de energía, además de realizar un apuntalamiento de vigas ipd en la parte superior con el fin de generar un soporte para construir una placa de steel deck para recuperar la sección transversal de la vía.	5° 04 '38.6 " 73° 04 '32.7 "
4	Campohermoso	Reforzamiento de una de las aletas de otro box culvert mediante el uso de muro en tierra armada.	5° 03 '02,6 " 73° 05 '27.1"
5	Páez	Construcción de un box culvert en concreto reforzado con sección 2.50 m x 2.50 m.	5° 03 '02,6 " 73° 05 '27.1"
6	Páez	Construcción de muro en tierra armada para la recuperación de una aleta de otro box culvert existente.	5° 05 '39.5 " 73° 03 '50.5"
7	San Mateo	Construcción de una alcantarilla con pocetas convencionales, pero con descoles en una estructura flexible con bolsas rellenas de concreto teniendo en cuenta la inestabilidad del terreno además de la construcción de filtros drenantes en la parte del talud, y la recuperación de la vía mediante una estructura con pedraplen y afirmado.	4° 49 '56.8 " 73° 15 '37.7"
8	San Eduardo	Construcción de una alcantarilla con cabezales de entrada y salida y una tubería con un diámetro de 2.50 metros con la finalidad de que le capacidad hidráulica de la alcantarilla se encuentre en rangos admisibles ante la solicitación de drenaje del cuerpo de agua que la atraviesa	5° 13 '33.4 " 73° 06 ' 09.5"
9	Santa María	Construcción de alcantarilla tipo INVIAS de 36"	4° 49 '56.8 " 73° 15 '37.7"
10	Santa María	Construcción de alcantarilla tipo INVIAS de 36"	4° 49 '47.62" 73° 15 '33.98"
11	Santa María	Construcción de un box culvert de sección interna de 2.00 x 2.00 metros.	4° 48 '21.5" 73° 15 '52.2"
12	El Cocuy	Construcción de un box culvert de sección de 2.50 x 2.50 metros para realizar un correcto manejo de aguas en la zona de intervención.	6° 20 '13.2" 72° 27 '57.4"

4. FICHA TECNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT.	891.800.498-1
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.	001 DEL 04 DE ENERO DE 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONTRATISTA	N&S CONSTRUCOL S.A.S. NIT. 901.306.824-9 R/L JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.259.433.527,00).
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO 1	18 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA 1	20 DE ABRIL DE 2024 - OCHO (8) MESES
PRORROGA 2	16 DE DICIEMBRE DE 2024 - CINCO (5) MESES
PRORROGA 3	19 DE MAYO DE 2025 – DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	21 DE JULIO DE 2025
PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	"Conectividad Segura Para Un Boyacá Grande"

5. FICHA TECNICA RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT.	891.800.498-1
CONTRATO DE INTERVENTORIA	2567 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO
NIT.	901.719.548-1
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA"
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($ 71.088.277) M/CTE.
FECHA FIRMA CONTRATO	07 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	18 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA No. 1	20 DE ABRIL DE 2024 OCHO (8) MESES
PRORROGA No. 2	16 DE DICIEMBRE DE 2024 CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 3	19 DE MAYO DE 2025 DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	21 DE JULIO DE 2025

6. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

El contratista realizó los ajustes correspondientes en los estudios y diseños asociados a los doce (12) puntos de intervención previstos contractualmente, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes ocho (8) municipios del departamento de Boyacá:

1. Viracachá
2. Chitaraque
3. Campohermoso (dos puntos de intervención)
4. Páez (dos puntos de intervención)
5. San Mateo
6. San Eduardo
7. Santa María (tres puntos de intervención)
8. El Cocuy

Tal y como se mencionó anteriormente para los doce (12) puntos de los ocho (8) municipios ya, se realizaron los estudios, donde se realizó la visita a cada uno de los puntos y se realizaron los respectivos levantamientos. Esto con el fin de generar plantas, perfiles, curvas de nivel, eje del proyecto longitudinal y secciones trasversales del terreno, etc. Tal como lo establece el contrato de obra.



Levantamiento Topográfico – Chitaraque



Levantamiento Topográfico – San Mateo

	
Levantamiento Topográfico – El Cocuy	Levantamiento Topográfico – Viracacha
	
Levantamiento Topográfico – San Eduardo	Levantamiento Topográfico – Páez
	
Levantamiento Topográfico – Páez 2 punto.	Levantamiento Topográfico – Campohermoso

	
Levantamiento Topográfico – Campohermoso 2 punto	Levantamiento Topográfico – Santa María 1 punto
	
Levantamiento Topográfico – Santa María 2 punto	Levantamiento Topográfico – Santa María 3 punto

ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIÓN DE CIMENTACIÓN

El reconocimiento de las condiciones geotécnicas, estratigráficas e hidrogeológicas presentes en la zona, las cuales servirán de base para la determinación de las características de capacidad portante y análisis de asentamientos para la obra proyectada.

Para determinar las condiciones geotécnicas del subsuelo en el sitio del proyecto, se realizaron sondeos de reconocimiento y muestreo entre 3.50 y 4.00 metros de profundidad aproximadamente, a los cuales se le tomaron muestras alteradas con cuchara partida (Ensayo SPT) y muestras inalteradas en tubo shelby, con el fin de determinar propiedades físicas y mecánicas del subsuelo, las condiciones de agua

subterránea y las características geotécnicas para cada nivel de suelo explorado. De la misma manera se realizaron ensayos de resistencia en campo correspondientes a ensayos de penetración estándar SPT en donde por medio de correlaciones derivadas de la geotecnia se determinó la resistencia del material.

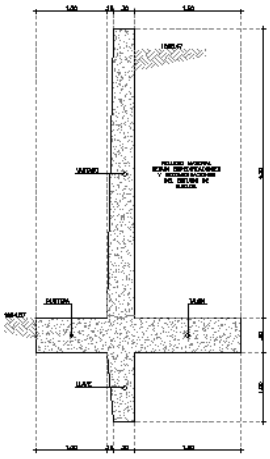
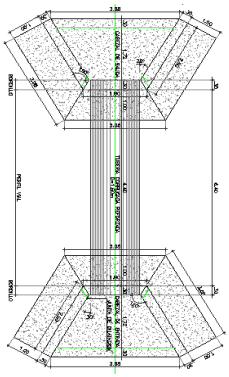
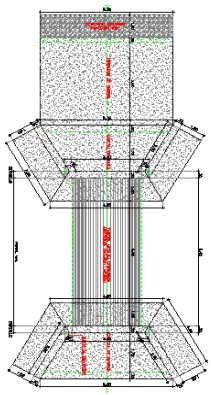
A continuación, se presenta el registro fotográfico de la exploración y estudios del suelo para los 12 puntos que a la fecha del presente informe ya se tienen:

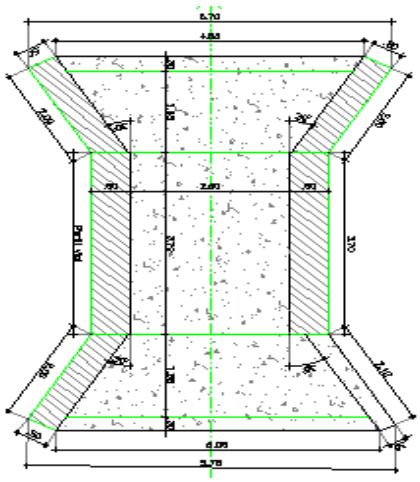
REGISTRO FOTOGRÁFICO SONDEOS ESTUDIO DE SUELOS	
	
F1. Punto Municipio Chitaraque	F2. Punto municipio El Cocuy
	
F3. Punto municipio San Eduardo	F4. Punto municipio Viracachá

	
F5. Punto 1 municipio Campohermoso	F6. Punto 1 municipio Páez

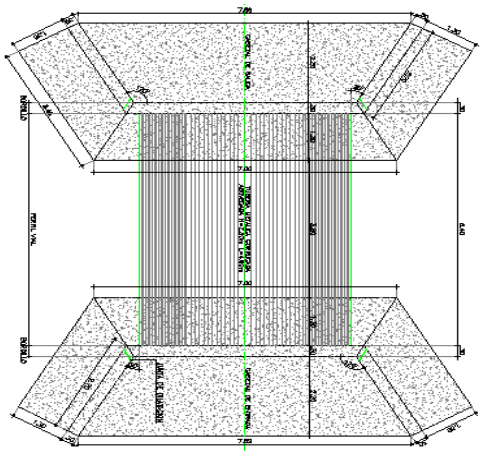
DISEÑO ESTRUCTURAL

A la fecha de este informe se han elaborado los diseños para cada uno de los puntos.

		
C1. Punto municipio Chitaraque.	C2. Punto municipio El Cocuy.	C3. Punto municipio San Eduardo.



C4. Punto 1 municipio Páez



C5. Punto 1 municipio Campohermoso

DISEÑO HIDRÁULICO

El diseño hidráulico para obras de mitigación sobre la red vial afectada por la temporada de lluvias es una parte crucial del proceso de construcción. Este tipo de obras se enfocan en minimizar los impactos negativos de las lluvias en las carreteras, como inundaciones, erosión del suelo y daños a la infraestructura vial.

Cómo se mencionó anteriormente ya se cuenta con diseños hidráulicos en los diferentes puntos a intervenir de la siguiente manera:

PUNTO A INTERVENIR	RECOMENDACIÓN
Chitaraque	Filtro del muro con tubería perforada de D=6"
Campohermoso punto 1	Box Culvert sección circular D= 3.60 m ó Box culvert sección cuadrada de 3.5x3.5 m2
Campohermoso punto 2	Box Culvert sección circular D= 3.30 m ó Box culvert sección cuadrada de 3.1x3.1 m2
Páez punto 1	Box Culvert sección circular D= 1.80 m ó Box culvert sección cuadrada de 2x2 m2
Páez punto 2	Box Culvert sección circular D= 2.25 m ó Box culvert sección cuadrada de 2.5x2.5 m2
San Eduardo	Box Culvert sección circular D= 1.95 m ó Box culvert sección cuadrada de 2x2 m2
	Disipador de energía de 1 huella L= 3.8 m y dos contra huellas L=1.8 m

PUNTO A INTERVENIR	RECOMENDACIÓN
	Debe hacerse una recepción de entrega al canal natural en concreto ciclópeo
Santa María punto 1	Alcantarilla D=36"
Santa María punto 2	Alcantarilla D=36"
Santa María punto 3	Box Culvert sección circular D=2.1m
El Cocuy	Box Culvert sección circular D= 2.4 m ó Box culvert sección cuadrada de 2.5x2.5 m2

Durante el periodo del 06 de septiembre de 2023 al 21 de julio de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Producto de la revisión de los estudios y diseños, el 13 de septiembre de 2024 se suscribió el Modificatorio No. 2, mediante el cual se realizó el balance de cantidades y se incluyeron ítems no contemplados inicialmente, derivados de estudios técnicos adicionales, tales como los topográficos, hidráulicos, de suelos y las recomendaciones de cimentación. Esta modificación permitió ajustar el presupuesto de la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los estudios y diseños, asegurando su correcta implementación en las actividades proyectadas.

Posteriormente, durante la socialización de la obra en el municipio de San Eduardo, realizada el 14 de noviembre de 2024, se realizó solicitud por parte de la comunidad relacionadas con el incremento significativo en los caudales de aporte producto de las intervenciones viales desarrolladas aguas arriba, que encauzan las aguas lluvias directamente hacia la quebrada y generan mayores picos de concentración y reducción en los tiempos de respuesta del sistema, fue necesario reevaluar la solución inicialmente planteada.

Con base en los análisis técnicos complementarios y en los resultados obtenidos mediante la modelación hidráulica desarrollada en el software HY-8, se determinó la necesidad de modificar las dimensiones proyectadas del conducto, ampliando el diámetro de 1.50 m a 2.50 m. En consecuencia, la estructura finalmente construida corresponde a un conducto circular (box metálico corrugado) de 2.50 metros de diámetro, conforme a los parámetros hidráulicos y estructurales definidos en el diseño ajustado.

Dicha variación estructural respondió a la necesidad de garantizar la capacidad hidráulica del conducto para manejar un caudal de diseño de 10.17 m^3/s,

considerando además factores asociados al transporte de materiales gruesos, rocas y residuos vegetales que incrementan el riesgo de obstrucción. En consecuencia, fue necesario aumentar la profundidad de la excavación en aproximadamente un (1) metro, sin que ello implicara modificación del nivel de rasante original de la vía, asegurando un funcionamiento en régimen de flujo libre y reduciendo la probabilidad de represamientos o socavaciones en la zona de descarga.

Debido al incremento en la capacidad hidráulica y a las condiciones de disipación natural presentes en el cauce receptor, caracterizado por un lecho rocoso y una pendiente estable que favorecen la pérdida de energía del flujo, no fue necesaria la incorporación de disipadores de energía en la estructura modificada, dado que el sistema natural cumple adecuadamente esta función. De igual manera, se confirma que la intervención no implicó modificación del ancho de la sección hidráulica de la fuente natural en el punto de descarga, conservando sus características geomorfológicas y ambientales originales. El cual fue tramitado y aprobado ante la secretaria de contratación de la Gobernación de Boyacá.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL

MUNICIPIO DE VIRACACHÁ.

En el municipio de viracacha se ejecutó la construcción de caja de encole en concreto convencional, instalación de tubería PVC Novaloc de 36" y ejecución de descole con bolsas rellenas de concreto. Se construyó además un filtro drenante para la conducción de aguas subsuperficiales, como medida complementaria frente a la condición de inestabilidad generada por la humedad en la zona, con la ejecución de las siguientes cantidades:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES FILTRO PERIMETRAL ,ZANJA DE CORONACIÓN				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	70,28	0	70,28
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	113,3	0	113,3
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	41,06	0	41,06

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	1633,08	0	1633,08
ITEMS COMPLEMENTARIOS				
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	136,09	0	136,09
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	0,65	0	0,65
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	3,07	0	3,07
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	188,04	0	188,04
ITEMS NO PREVISTOS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	6,5	0	6,5
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	Metro Cúbico	105,71	0	105,71
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	4,42	0	4,42
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	120	0	120

MUNICIPIO DE CHITARAQUE

En el municipio de Chitaraque se ejecutó la construcción de un muro en concreto reforzado, acompañado de la instalación de elementos de drenaje orientados a mejorar la estabilidad del relleno y garantizar la contención de la banca. El relleno ejecutado permitió conformar un carril vial adecuado para mejorar las condiciones de transitabilidad. A continuación, se relacionan las cantidades de obra desarrolladas:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
ESTRUCTURA DE CONTENCION, DISIPADORES Y FILTROS				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	160,65		160,65
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	12,66	0	12,66
DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	15	0	15,00

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (soldados)	Metro Cúbico	4,27	0	4,27
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	30,45	0	30,45
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	38,22	0	38,22
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	10,18	0	10,18
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	6502,04	0	6502,04
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	212,63	0	212,63
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	6081,22	0	6081,22
ITEMS NO PREVISTOS				
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	Metro Lineal	21	0	21,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	Metro Cuadrado	71,4	0	71,40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	Metro Lineal	15,75	0	15,75

MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL - CAMPOHERMOSO-PAEZ.

En el municipio de Campohermoso, se ejecutaron dos obras:

- Recuperación de la placa superior de un box culvert existente, construcción de disipador de energía y apuntalamiento con vigas IPD en la parte superior para permitir la instalación de placa Steel Deck, con el fin de recuperar la sección transversal de la vía.
- Reforzamiento de una de las aletas de box culvert mediante construcción de muro en tierra armada.

De acuerdo con la ejecución de estas dos obras se tienen las siguientes cantidades:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
PONTON Y OBRAS DE CONTENCION				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	134,75	0	134,75
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	7,56	0	7,56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	2,93	0	2,93
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	275,14	0	275,14
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	6045,43	0	6045,43
ITEMS COMPLEMENTARIOS				
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	134,75	0	134,75
ITEMS NO PREVISTOS BOX				
DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	Metro Cúbico	13,78	0	13,78
PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	21,06	0	21,06
CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	19,5	0	19,50
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	385,65	0	385,65
PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	321,11	0	321,11
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	Metro Cuadrado	10,8	0	10,80
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	1	0	1,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	Metro Cuadrado	363	0	363,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	66	0	66,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Metro Lineal	40,9	0	40,90
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	5	0	5,00

MUNICIPIO DE PAEZ

En el municipio de Paez, se ejecutaron dos obras:

- Construcción de box culvert en concreto reforzado, sección 2.50 m x 2.50 m.
- Construcción de muro en tierra armada para recuperación de aleta en box culvert existente.

De acuerdo con la ejecución de estas dos obras se tienen las siguientes cantidades:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
CONSTRUCCION DE BOX CULVERT, CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE, APLICACION DE AFIRMADO COMPACTADO, CONSTRUCCION DE FILTRO				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	112,5	0	112,50
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	16,73	0	16,73
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	21	0	21,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	2,39	0	2,39
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	12.23	0	12,23
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	18.56	0	18,56
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	3671.34	0	3671,34
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	4910,06	0	4910,06
ITEMS COMPLEMENTARIOS				
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	130,5	0	130,50
ITEMS NO PREVISTOS ALETA				
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	Metro Cuadrado	223,2	0	223,20
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	43,2	0	43,20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Metro Lineal	26,2	0	26,20
PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	13,49	0	13,49
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	UND	1	0	1,00
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	4	0	4,0

MUNICIPIO DE SAN MATEO

En el municipio de San Mateo se ejecutó la construcción de alcantarilla con pocetas convencionales y descoles en estructura flexible de bolsas rellenas de concreto, complementada con filtros drenantes en el talud. Se efectuó recuperación de la vía mediante pedraplén y afirmado, con la ejecución de las siguientes cantidades:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN Y OBRAS DE CONTENCIÓN, CONFORMACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE, APLICACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	245,72	0	245,72
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	65,21	0	65,21
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	24.73	0	24,73
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	188.04	0	188,04
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	6160,63	0	6160,63
ITEMS COMPLEMENTARIOS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	0.65	0	0,65
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	3.07	0	3,07
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	106,09	0	106,09
ITEMS NO PREVISTOS				
PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	111,6	0	111,6
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	6,50	0	6,50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	Metro Cúbico	79,67	0	79,67
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	4,42	0	4,42
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	60,00	0	60,00

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

En el municipio de San Eduardo se ejecutó la construcción de alcantarilla con cabezales de entrada y salida y tubería de 2.50 m de diámetro, con el fin de garantizar capacidad hidráulica adecuada frente al caudal del cuerpo de agua interceptado, con la ejecución de las siguientes cantidades:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36"				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	81,59	0	81,59
EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	Metro Cúbico	14,64	0	14,64
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	6,70	0	6,70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	18,23	0	18,23
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cuadrado	4,90	4,88	9,78
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	2234,54	0	2234,54
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	113,41	660,11	773,52
ITEMS COMPLEMENTARIOS				
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0	60,01	60,01
ITEMS NO PREVISTOS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	1,34	14,54	15,88
PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	10,31	0	10,31
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE D=2,5 M	Metro Lineal	7,00	0	7,00

MUNICIPIO DE SANTA MARIA

En el municipio de Santa María, se ejecutaron tres obras:

- Construcción de alcantarilla tipo INVIAS de 36".
- Construcción de alcantarilla tipo INVIAS de 36".
- Construcción de box culvert, sección interna 2.00 m x 2.00 m.

De acuerdo con la ejecución de estas dos obras se tienen las siguientes cantidades:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACIÓN DE BANCA VÍA				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	**437,52**	0	**437,52**
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	**18,37**	0	**18,37**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	**14,20**	0	**14,20**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	**26,71**	0	**26,71**
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	**3.566,10**	0	**3.566,10**
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	**2.164,82**	0	**2.164,82**
ITEMS COMPLEMENTARIOS				
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	**47,18**	0	**47,18**
ITEMS NO PREVISTOS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	**13,00**	0	**13,00**
PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	**12,13**	0	**12,13**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	**10,83**	0	**10,83**

MUNICIPIO DE EL COCUY

En el municipio del Cocuy se ejecutó la construcción de un box coulvert de 2.50x2.50 incluyendo aletas de entrada y salida, con el fin de garantizar capacidad hidráulica adecuada frente al caudal del cuerpo de agua interceptado, con la ejecución de las siguientes cantidades:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACIÓN DE BANCA VÍA, APLICACIÓN DE MATERIAL				
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	28,80	0,0	28,80
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	16,73	0,0	16,73
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	3.671,34	0,0	3.671,34
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	986,41	0,0	986,41
ITEMS COMPLEMENTARIOS				
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	43,20	0,0	43,20
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	21,52	0,0	21,52
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	17,91	0,0	17,91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	12,23	0,0	12,23
ITEMS NO PREVISTOS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	2,39	0,0	2,39
PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	13,49	0,0	13,49
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	1,00	0,0	1,00

De manera general para la ejecución de los doce puntos de intervención se implementaron las siguientes medidas en su ejecución:

- Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas en las labores ejecutadas.
- Se evaluó el avance del contrato con relación al cronograma de obra propuesto.
- Se requirió al contratista la presentación del informe técnico de obra, informe de SST e informe ambiental de las actividades desarrolladas en el período.
- Se realizó la verificación del armado y amarre de las estructuras previamente mencionadas, conforme a los diámetros, separaciones y cantidades estipuladas en los diseños aprobados.

Las obras ejecutadas en los municipios de Viracachá, Chitaraque, Campohermoso, Páez, San Mateo, San Eduardo, Santa María y El Cocuy comprenden intervenciones en alcantarillas, box culvert, muros de contención, filtros drenantes y estructuras complementarias de drenaje y estabilización. Estas actividades evidencian la necesidad de realizar mantenimientos periódicos para:

- Garantizar la capacidad hidráulica de las estructuras, evitando obstrucciones que generen represamientos o afectaciones a la vía (ej. alcantarillas y box culvert).
- Prevenir fallas por acumulación de humedad en los taludes y en la infraestructura, mediante filtros, drenes y muros de contención que requieren limpieza y conservación continua.
- Conservar la estabilidad de los taludes y la banca vial, lo que asegura la transitabilidad y disminuye riesgos de deslizamientos o socavaciones.
- Prolongar la vida útil de las estructuras existentes, como se evidenció en la recuperación de placas, reforzamientos y muros, donde la intervención oportuna evitó deterioros mayores.
- Optimizar el funcionamiento integral de la infraestructura vial, ya que las estructuras de drenaje y contención son esenciales para la seguridad de los usuarios y la sostenibilidad de la inversión pública.

Con el propósito de garantizar la durabilidad y funcionalidad de las estructuras a largo plazo, la interventoría enfatiza la necesidad de implementar un plan de mantenimiento preventivo periódico. Este no debe entenderse como un aspecto accesorio, sino como una condición indispensable para preservar la capacidad hidráulica, la estabilidad estructural y la seguridad vial.

En este sentido, se advierte que la ausencia de labores de conservación preventiva puede ocasionar pérdidas económicas significativas, incremento de riesgos para las comunidades y la necesidad de intervenciones correctivas más costosas en el futuro.

En consecuencia, la interventoría recomienda ejecutar de manera periódica acciones de limpieza y control de vegetación en las zonas adyacentes a las obras, con el fin de mantener condiciones óptimas de visibilidad, transitabilidad y seguridad vial.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el período de ejecución, se desarrollaron las siguientes actividades administrativas:

- Verificación técnica de los documentos base de cada obra (planos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas).
- Emisión de observaciones y recomendaciones para su ajuste antes del inicio de la construcción.
- Trámite y revisión de actas de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas contractuales.
- Elaboración de informes mensuales y parciales de interventoría, consolidando los avances físicos, financieros y administrativos.
- Revisión y aval de los cronogramas de obra presentados por el contratista, así como seguimiento a las reprogramaciones derivadas de contingencias climáticas o técnicas.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y normativos en materia técnica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- Reporte de novedades, hallazgos y recomendaciones a la entidad contratante para la toma de decisiones oportunas.
- Convocatoria y desarrollo de comités de obra ordinarios y extraordinarios con participación del contratista y de la entidad contratante.
- Apoyo en la socialización de las obras con las comunidades beneficiarias, garantizando información clara sobre los alcances, beneficios y cronogramas de intervención.
- Registro y seguimiento a los ensayos de laboratorio y pruebas de control de calidad de materiales.
- Consolidación de evidencias fotográficas, actas y memorias de interventoría que respaldan la adecuada ejecución de cada estructura.
- Diligenciamiento diario del formato de bitácora de obra, registrando condiciones climáticas y actividades desarrolladas.

- Verificación de la afiliación del personal en obra al sistema de seguridad social.
- Comunicación permanente con la entidad contratante (Gobernación y Secretarías de Infraestructura y/o Contratación) respecto a las situaciones presentadas durante la ejecución.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y del Plan de Manejo Ambiental.
- Organización y actualización permanente del archivo físico y digital del contrato, incluyendo la totalidad de documentos técnicos, administrativos y contractuales.

7.1. Relación de personal del contrato de obra.

Durante la ejecución del contrato se referencia el personal de obra que estará presente:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	PROFESIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS	No. 4.158.923 DE MARIPÍ – BOYACÁ	INGENIERO CIVIL
RESIDENTE DE OBRA	SONIA MALENA MARÍN SOTELO	No. 1.053.340.500 DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ	INGENIERO CIVIL
GEÓLOGO	VICTOR HUGO DIAZ HERRERA	C.C. No. 79´383.126 DE BOGOTÁ D.C.	GÉOLOGO
ASESOR EN GEOTECNIA VIAL	JIMMY VERGARA SILVA	No. 79´383.126 DE BOGOTÁ D.C.	INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS)
ASESOR EN ESTRUCTURAS	JIMMY VERGARA SILVA	No. 79´383.126 DE BOGOTÁ D.C.	INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS)
ASESOR HIDRÁULICO O HIDROLÓGICO	IVÁN FERLEY CAÑÓN PÁEZ	No. 7.314.941 DE CHIQUINCUIRÁ - BOYACÁ	INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRICOS URBANOS

Las planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra utilizados en desarrollo del objeto contratado se adjuntarán mes a mes de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios), para el contrato de obra.

Cabe aclarar que durante los meses de marzo y abril de 2025 no se ejecutaron actividades de obra en campo, debido a que el contrato permaneció en espera de la definición del Modificatorio No. 2, en el cual se evaluaron el ajuste de cantidades y la inclusión de un ítem no previsto correspondiente a la tubería de 2,5 metros de diámetro requerida para el municipio de San Eduardo. En consecuencia, no fue necesaria la presencia de personal operativo ni de especialistas en obra durante ese período. Sin embargo, se adjuntan las planillas del director y del residente de obra, quienes continuaron desarrollando las gestiones técnicas y administrativas del contrato en dichos meses.

8. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes actividades financieras:

- Revisión y aval de las actas parciales de obra presentadas por el contratista para el trámite de pago.
- Verificación de cantidades de obra ejecutadas frente a las certificadas en las actas, garantizando la correspondencia entre avance físico-financiero.
- Control de ejecución presupuestal, consolidando el avance financiero frente al avance físico reportado en cada periodo.
- Revisión y conciliación de precios unitarios y análisis de costos asociados a modificaciones contractuales, adicionales o balances de cantidades, para los modificatorios de cantidades No. 1 y No. 2.
- Elaboración de informes financieros periódicos, consolidando la información de pagos, saldos contractuales y proyecciones de ejecución.
- Control del flujo de caja mensual, verificando la disponibilidad presupuestal y la coherencia con el cronograma de pagos aprobado.
- Conciliación final de valores ejecutados en el marco del proceso de recibo definitivo del contrato.

- El porcentaje de avance registrado corresponde a la ejecución física y financiera efectivamente recibida a satisfacción correspondiente al 96,77%.

Actividad	Avance físico -Financiero (Recibido a Satisfacción)	
Estudios y diseños	4,81%	96,77%
Obra Civil	88,58%	
Plan de manejo de Transito PMT	3,04%	
Plan de Inversión Ambiental (Pago de Visitas para la expedición de permisos de Ocupación de Cauce)	0.34%	

En la evaluación de las cantidades finales ejecutadas y debidamente avaladas por esta interventoría, se identifica un saldo del 3,23% correspondiente a provisión de recursos dejados en el proyecto para atender las medidas de mitigación que se deriven de los trámites de ocupación de cauce ante las Corporaciones Autónomas Regionales.

A la fecha, se brindó apoyo a la Entidad Contratante mediante la entrega de soportes técnicos y diseños (De acuerdo al alcance contractual) requeridos para la gestión de dichos permisos, los cuales se tramitan actualmente y serán expedidos a nombre de la Gobernación de Boyacá quien es la responsable de dar cumplimiento a las medidas que allí se establezcan. No obstante, al no encontrarse en firme los permisos de ocupación de cauce, se desconoce la viabilidad de las medidas a implementar y si los recursos previstos en el contrato resultan suficientes y acordes con los requerimientos que finalmente determinen las Corporaciones competentes.

En consecuencia, y habiendo transcurrido el plazo contractual, encontrándose tramite los siguientes permisos Corpoboyacá: Municipios de Páez, El Cocuy y San Eduardo. Corpochivor: Municipios de Campohermoso y Santa María, no fue posible la ejecución de las actividades mencionadas.

Debe señalarse que las obras se ejecutaron en el marco de la atención de emergencia, en cumplimiento del objeto contractual y con el propósito de garantizar la seguridad vial y mitigar los riesgos inminentes sobre la infraestructura y la comunidad. Paralelamente, se adelantó el trámite de permisos de ocupación de cauce, el cual continúa en curso ante las autoridades competentes.

En este sentido, la no expedición en firme de dichos permisos al cierre del plazo contractual constituye un hecho atribuible a un tercero (la autoridad ambiental), ajeno a la voluntad y control del contratista y de la interventoría. Por lo tanto, no puede configurarse un incumplimiento contractual, dado que se actuó dentro del marco legal, atendiendo la situación de emergencia y cumpliendo con la obligación de gestionar los soportes técnicos y diseños requeridos para la obtención de los permisos.

- Asimismo, se precisa que, para el cierre del expediente correspondiente al Permiso de Ocupación de Cauce, otorgado directamente a la Gobernación de Boyacá como titular del mismo, será la entidad la responsable de ejecutar la actividad ambiental pendiente y de adelantar el trámite de cierre ante la autoridad ambiental competente.

- La forma de pago está establecida, así:

FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA				
PAGO	**COMPONENTE**	**FORMA DE PAGO**	**PORCENTAJE**	**VALOR A PAGAR**
1	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA	ANTICIPO	30%	$ 377.830.058,10
2		ACTAS DE RECIBO PARCIAL	60%	$ 755.660.116,20
3		ACTA DE LIQUIDACIÓN	10%	$ 125.943.352,70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA				$ 1.259.433.527,00

De acuerdo a la forma de pago, a la suscripción del acta de recibo definitivo se ha avalado y tramitado pagos al contratista por el 90.0% del valor total del contrato en cumplimiento de la forma de pago establecida en el contrato, mediante la aprobación de las siguientes actas parciales

- Se presenta acta parcial No. 1, por valor de $ 952.992.328,00 correspondiente al 75.67% del valor total del contrato.

- Se presenta acta parcial No. 2, por valor de $ 180.497.846,00 correspondiente al 14.33% del valor total del contrato.

Para el acta de liquidación se encuentra pendiente un pago correspondiente al 6,77 % del valor del contrato, equivalente a $85.321.886,00, el cual podrá ser tramitado ante la Gobernación de Boyacá una vez se cumpla con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de obra, donde se dispone lo siguiente:

> *"El diez por ciento (10 %) correspondiente al último pago se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación."*

BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRPCION	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	$ 1.259.433.527,00	$ 0,00
Valor Adicional No. 1	$ 0,00	$ 0,00
Valor anticipo		$ 285.897.698,40
Valor total del contrato	$ 1.259.433.527,00	$ 0,00
Valor Acta Parcial No. 1	$ 0,00	$ 667.094.629,60
Valor Acta Parcial No. 2		$ 126.348.492,20
Acta de recibo	$ 0,00	$ 47.538.880,10
Saldo a favor de la Gobernación	$ 0,00	$ 40.621.467,00
Sumas iguales	$ 1.259.433.527,00	$ 1.259.433.527,00

9. SEGUIMIENTO JURIDICO DEL CONTRATO DE OBRA

- Se verificó el cumplimiento de los permisos y licencias requeridas en el contrato.

Se llevó a cabo la verificación de las garantías establecidas en el Contrato de Obra
El contrato de obra pública No. 001 de 2023 del 04 de enero de 2023 en su CLÁUSULA DECIMA SEXTA "GARANTÍAS", establece que el contratista debe presentar garantía de cumplimiento para cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, de igual manera debe contar con un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual, con las siguientes especificaciones:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	EL VALOR ES EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL ANTICIPO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ES DECIR POR EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE ESTE.	EL VALOR ES EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	EL VALOR ES EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA.	EL VALOR EQUIVALENTE AL VEINTE PORCIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
EL AMPARO DEBE PROTEGER AL DEPARTAMENTO DE EVENTUALES RECLAMACIONES DE TERCEROS DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL QUE SURJA DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DE SU CONTRATISTA; IGUALMENTE DEBE CUBRIR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EVENTUALES RECLAMACIONES DE TERCEROS DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL QUE SURJAN DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DE LOS SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS O EN SU DEFECTO, QUE ACREDITE QUE EL SUBCONTRATISTA CUENTA CON UN SEGURO PROPIO CON EL MISMO OBJETO Y QUE LA ENTIDAD ESTATAL SEA EL ASEGURADO	IGUAL AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	EL VALOR ES EQUIVALENTE A 200 SMMLV

Las pólizas de cumplimiento No. 14-44-101171029 ANEXO 7., y de responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101052221 ANEXO 8 expedidas el día 19 de mayo de 2025 por la compañía de SEGUROS DEL ESTADO, se encuentran aprobadas de Acta de Aprobación de fecha 16 de junio de 2025, por parte de la secretaria de contratación del Departamento de Boyacá. Esta información puede ser verificada en la plataforma SECOP II.

.

10. SEGUIMIENTO CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA

- Se realizó la verificación y seguimiento a la inversión del anticipo.

- Durante la ejecución del contrato se aprobaron las siguientes órdenes de giro, correspondientes al anticipo otorgado:

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro 1	29-Nov-23	CONSTRUCCIONES V&P SAS.	$ 340.047.052,29	Materiales
Orden de Giro 2	11-Dic-23	CONSTRUCCIONES V&P SAS.	$ 37.783.005,81	Materiales

- A la fecha, se realizó la devolución total de los rendimientos financieros a la Gobernación de Boyacá, conforme a lo siguiente:

VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS GOBERNACIÓN	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA DE DEVOLUCION	VALOR DE RENDIMIENTOS ACUMULADO REINTEGRADOS
$ 2.792.829,38	nov-23	11/12/2023	$ 2.792.829,38
$ 136.452,24	dic-23	11/12/2023	$ 2.929.281,62
$ 76.656,02	Excedentes	11/12/2023	$ 3.005.937,64

- El Fideicomiso se encuentra liquidado ante la Superintendencia Financiera de Colombia desde el día 04 de diciembre del 2023, como consta en la certificación emitida por FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S. A CART., en su condición de vocera del FIDEICOMISO ANTICIPO NYS CONSTRUCOL de fecha 01 de Octubre de 2024

- Con relación a la amortización del anticipo otorgado en el marco del contrato, se precisa que este se ha venido aplicando de manera proporcional en cada una de las actas parciales de obra aprobadas. El descuento correspondiente se realiza sobre el valor ejecutado y certificado, garantizando que el monto inicialmente entregado al contratista se recupere progresivamente a lo largo de la ejecución contractual. En el siguiente cuadro resumen, se presentan las actas de pago con su respectivo valor amortizado, así como el saldo pendiente por amortizar, lo

que permite evidenciar de forma clara y transparente el estado actual de la amortización del anticipo.

	DEBE	HABER (Amortización)
Anticipo	$ 377.830.058,10	
Amortización Acta Parcial No. 1		$ 285.897.698,40
Amortización Acta Parcial No. 2		$ 54.149.353,80
Saldo por Amortizar acta de Recibo Definitivo		$ 37.783.005,90
VALOR TOTAL	$ 377.830.058,10	$ 377.830.058,10

En consecuencia, una vez aplicado el descuento correspondiente al saldo de $ 37.783.005,90, pendiente de amortización dentro del acta de liquidación final del contrato, se entenderá cerrado en su totalidad el valor del anticipo otorgado, quedando este debidamente amortizado conforme a lo establecido en las condiciones contractuales y en la normatividad vigente. De esta manera, al momento de la liquidación no subsistirá saldo alguno a cargo del contratista por concepto de anticipo, garantizando el adecuado reintegro de los recursos públicos y el cumplimiento del principio de responsabilidad en la ejecución contractual.

11. SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA, Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES SST

- Se revisaron los permisos ambientales de las canteras utilizadas para el suministro de materiales tipo grava y arena, afirmado, piedra rajón.
- Se verificó el control de partículas mediante la instalación de cubiertas plásticas sobre los materiales en acopio en el sitio de obra.
- Se verificó la recolección de bolsas de cemento usadas y la recolección de basuras en el frente de obra.
- Se revisaron las planillas de pago de seguridad social y parafiscales presentadas por el contratista de obra, confirmando que todo el personal vinculado al contrato estuvo incluido.
- Se verificaron los equipos presentes en obra, confirmando su idoneidad para el desarrollo de las actividades contractuales.
- Se constató el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de los trabajadores en obra.
- Se implementó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en obra, incluyendo la instalación de señalización conforme a lo requerido: señales SPO-01 "Trabajos en la vía", SPO-02 "Maquinaria en la vía", SPO-07 "Desvío", SPO-03 "Fin de obra", paletas pare – siga, delineadores tubulares y barreras tipo maletín plástico.
- Se verificó que la maquinaria amarilla alquilada cumpliera con las condiciones reglamentarias y con lo estipulado en el plan de manejo de tránsito.

- La ejecución del 3.05% del valor contractual equivalente a $38.446.917,00, correspondiente a provisión de recursos dejados en el proyecto tender las medidas de mitigación que se deriven de los trámites de ocupación de cauce ante las Corporaciones Autónomas Regionales.

 A la fecha, se ha brindado apoyo a la Entidad Contratante mediante la entrega de soportes técnicos y diseños (De acuerdo al alcance contractual) requeridos para la gestión de dichos permisos, los cuales se tramitan actualmente y serán expedidos a nombre de la Gobernación de Boyacá quien es la responsable de dar cumplimiento a las medidas que allí se establezcan. No obstante, al no encontrarse en firme los permisos de ocupación de cauce, se desconoce la viabilidad de las medidas a implementar y si los recursos previstos en el contrato

resultan suficientes y acordes con los requerimientos que finalmente determinen las Corporaciones competentes.

En consecuencia, y habiendo transcurrido el plazo contractual, encontrándose tramite los siguientes permisos Corpoboyacá: Municipios de Páez, El Cocuy y San Eduardo. Corpochivor: Municipios de Campohermoso y Santa María, no fue posible la ejecución de las actividades mencionadas.

Debe señalarse que las obras se ejecutaron en el marco de la atención de emergencia, en cumplimiento del objeto contractual y con el propósito de garantizar la seguridad vial y mitigar los riesgos inminentes sobre la infraestructura y la comunidad. Paralelamente, se adelantó el trámite de permisos de ocupación de cauce, el cual continúa en curso ante las autoridades competentes.

En este sentido, la no expedición en firme de dichos permisos al cierre del plazo contractual constituye un hecho atribuible a un tercero (la autoridad ambiental), ajeno a la voluntad y control del contratista y de la interventoría. Por lo tanto, no puede configurarse un incumplimiento contractual, dado que se actuó dentro del marco legal, atendiendo la situación de emergencia y cumpliendo con la obligación de gestionar los soportes técnicos y diseños requeridos para la obtención de los permisos.

12. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS

Durante el desarrollo del contrato se identificaron diversas situaciones que afectaron el normal avance de las actividades constructivas, entre las cuales se destacan:

- Condiciones climáticas adversas: La ejecución de varias actividades se vio afectada por periodos prolongados de lluvias intensas, principalmente en los meses de octubre de 2024, así como en junio y julio de 2025, lo cual generó limitaciones en el acceso, saturación de suelos y retrasos en los frentes de trabajo.

- Ajustes en los estudios y diseños: En el proceso de socialización y verificación en campo se identificaron variaciones en los diseños iniciales, particularmente en los cálculos hidráulicos de algunos cruces, lo que hizo necesaria la inclusión de nuevos ítems como la tubería metálica corrugada de 2,5 metros de diámetro en el municipio de San Eduardo, así como la ejecución de balances de cantidades adicionales y la presentación a la entidad.

- Trámite de modificatorios contractuales: La ejecución de actividades en campo estuvo suspendida durante los meses de marzo, abril y mayo de 2025, en tanto se definía el Modificatorio No. 2, que contemplaba ajustes de cantidades y la incorporación de ítems no previstos. De acuerdo con este trámite y una vez fue aprobado por la entidad, se hizo necesario gestionar la compra de la nueva tubería de 2,5 metros de diámetro, situación que generó un retraso adicional debido al tiempo requerido para su proceso de fabricación y entrega. Estas situaciones incidieron en la programación inicial de obra y en la disponibilidad del personal operativo y requirió la suscripción de la prorroga No. 2.

- Aspectos de orden social y logístico: En algunos municipios se presentaron limitaciones relacionadas con el acceso a las zonas de trabajo, generadas por condiciones de inestabilidad vial y por la necesidad de coordinar con la comunidad local el desarrollo de las actividades.

Estas situaciones implicaron la gestión de trámites contractuales modificatorios y la reprogramación de actividades en algunos periodos, lo que supuso retos administrativos, técnicos y financieros para el normal desarrollo del proyecto.

No obstante, gracias al trabajo coordinado entre la entidad contratante, la interventoría y el contratista, fue posible superar los obstáculos identificados y culminar la ejecución de las obras previstas, garantizando soluciones técnicas ajustadas a las condiciones reales de los sitios intervenidos. Con ello se logró consolidar estructuras hidráulicas, de contención y de drenaje que fortalecen la infraestructura vial y aportan a la seguridad, conectividad y desarrollo de las comunidades beneficiarias.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de construcción de doce obras de mitigación en los municipios de provincia de Centro, Norte, Gutierrez, Lengupa, Ricaurte, Neira Departamento de Boyacá, fue concebido en dos fases secuenciales: una primera etapa orientada a la formulación de estudios y diseños técnicos, y una segunda etapa correspondiente a la ejecución de la obra civil. Los estudios y diseños desarrollados proporcionaron los insumos técnicos, topográficos, geotécnicos, estructurales y ambientales necesarios para garantizar la viabilidad técnica y normativa de la solución propuesta.

La ejecución de la obra civil dio inicio en el mes de octubre de 2024, alcanzando a la fecha del presente informe un avance físico y financiero del 96,77 %, valor con el cual se proyecta la suscripción del acta de recibo a satisfacción. El objeto contractual fue ejecutado conforme a los diseños aprobados, culminando la construcción de cada una de las obras así:

- Obra 1 – Municipio de Viracachá: Construcción de caja de encole en concreto convencional, instalación de tubería PVC Novaloc de 36" y ejecución de descole con bolsas rellenas de concreto, y zanja de coronación en bolsacretos. Se construyó además un filtro drenante para la conducción de aguas subsuperficiales, como medida complementaria frente a la condición de inestabilidad generada por la humedad en la zona.
- Obra 2 – Municipio de Chitaraque: Construcción de muro en concreto reforzado e implementación de drenaje filtrante para estabilizar el relleno, contener la banca y mejorar la transitabilidad.
- Obra 3 – Municipio de Campohermoso: Recuperación de la placa superior de un box culvert existente, construcción de disipador de energía y apuntalamiento con vigas IPD en la parte superior para permitir la instalación de placa Steel Deck, con el fin de recuperar la sección transversal de la vía.
- Obra 4 – Municipio de Campohermoso: Recuperación de una de las aletas de box culvert mediante construcción de muro en tierra armada.
- Obra 5 – Municipio de Páez: Construcción de box culvert en concreto reforzado, sección 2.50 m x 2.50 m.
- Obra 6 – Municipio de Páez: Construcción de muro en tierra armada para recuperación de aleta en box culvert existente.

- Obra 7 – Municipio de San Mateo: Construcción de alcantarilla con tubería PVC de 36", con pocetas convencionales y descoles en estructura flexible de bolsas rellenas de concreto, complementada con filtros drenantes en el talud. Se efectuó recuperación de la vía mediante pedraplén y afirmado.
- Obra 8 – Municipio de San Eduardo: Construcción de alcantarilla con cabezales de entrada y salida y tubería de 2.50 m de diámetro, con el fin de garantizar capacidad hidráulica adecuada frente al caudal del cuerpo de agua interceptado.
- Obra 9 – Municipio de Santa María: Construcción de alcantarilla en tubería PVC de 36", con la construcción de cajas de encole y descole en concreto
- Obra 10 – Municipio de Santa María: Construcción de alcantarilla en tubería PVC de 36", con la construcción de cajas de encole y descole en concreto
- Obra 11 – Municipio de Santa María: Construcción de box culvert, sección interna 2.00 m x 2.00 m, con aletas de entrada y descole en concreto.
- Obra 12 – Municipio de El Cocuy: Construcción de box culvert, sección 2.50 m x 2.50 m, con aletas de entrada y descole en concreto, para el manejo adecuado de aguas en la zona de intervención.

La ejecución del 3.05% del valor contractual equivalente a $38.446.917,00, correspondiente a provisión de recursos dejados en el proyecto para atender las medidas de mitigación que se deriven de los trámites de ocupación de cauce ante las Corporaciones Autónomas Regionales.

A la fecha, se ha brindado apoyo a la Entidad Contratante mediante la entrega de soportes técnicos y diseños (De acuerdo al alcance contractual) requeridos para la gestión de dichos permisos, los cuales se tramitan actualmente y serán expedidos a nombre de la Gobernación de Boyacá quien es la responsable de dar cumplimiento a las medidas que allí se establezcan. No obstante, al no encontrarse en firme los permisos de ocupación de cauce, se desconoce la viabilidad de las medidas a implementar y si los recursos previstos en el contrato resultan suficientes y acordes con los requerimientos que finalmente determinen las Corporaciones competentes.

Posterior a la fecha de terminación de las obras, las autoridades ambientales competentes emitieron diversas resoluciones relacionadas con los trámites de Permisos de Ocupación de Cauce, cuyo estado se resume a continuación:

Por parte de CORPOCHIVOR, mediante las Resoluciones No. 0883 de 2025 (correspondiente al Municipio de Santamaría) y No. 0886 de 2025 (correspondiente al Municipio de Campohermoso), se resolvieron las solicitudes de permiso de ocupación de cauce, negando su otorgamiento. Frente a dicha decisión, la Gobernación de Boyacá interpuso recurso de reposición, argumentando que los diseños, condiciones técnicas y la naturaleza de las obras ejecutadas se enmarcan dentro de las acciones de emergencia, por lo cual resultan procedentes los permisos solicitados. A la fecha, se encuentra pendiente la respuesta al recurso por parte de la autoridad ambiental.

En cuanto a los trámites adelantados ante CORPOBOYACÁ, se expidieron las Resoluciones No. 2457 del 21 de julio de 2025 (Municipio de San Eduardo) y No. 2688 del 5 de agosto de 2025 (Municipio de Páez), mediante las cuales se otorgaron los permisos de ocupación de cauce en dichos municipios. Respecto al Municipio de El Cocuy, la corporación solicitó información complementaria, con el fin de efectuar la revisión técnica final y proceder con la emisión del respectivo permiso.

En consecuencia, y habiendo ejecutado en el marco de la atención de emergencia, en cumplimiento del objeto contractual y con el propósito de garantizar la seguridad vial y mitigar los riesgos inminentes sobre la infraestructura y la comunidad y transcurrido el plazo contractual, no fue posible determinar la viabilidad presupuestal y técnica para las medidas de mitigación que se deriban de los permisos de ocupación de cauce, Por lo tanto, no puede configurarse un incumplimiento contractual, dado que se actuó dentro del marco legal, atendiendo la situación de emergencia y cumpliendo con la obligación de gestionar los soportes técnicos y diseños requeridos para la obtención de los permisos.

En el marco de la ejecución del contrato, se otorgó un anticipo por valor de $377.830.058,10, del cual se realizó la devolución de los rendimientos financieros a la Gobernación de Boyacá por un valor de $ 3.005.937,64. Así mismo, se efectuó la amortización del 90 % del anticipo mediante el trámite del Acta Parcial No. 1 y No. 2, quedando un saldo pendiente por amortizar en el acta de Liquidación del contrato.

De conformidad con la forma de pago establecida en la Cláusula Cuarta del Contrato de Obra, se aprobaron y tramitaron dos actas parciales por un valor total de $1.133.490.174,00, equivalentes al 90,00 % del valor contractual. El valor total ejecutado asciende a $1.218.812.060,00, correspondiente al 96,77 % del contrato, quedando un saldo a favor del contratista por $85.321.886,00 (6,77 %), el cual podrá ser tramitado ante la Gobernación de Boyacá una vez se cumplan los requisitos para la liquidación del contrato. A dicho saldo deberá aplicarse la amortización pendiente del anticipo por $37.783.005,90, resultando un valor neto a pagar al contratista de $47.538.880,10, con lo cual se entiende cerrada en su totalidad la amortización del anticipo otorgado.

Se resalta el acompañamiento de los diferentes municipios de intervención con las secretarias de infraestructura en momentos clave del proyecto, lo que permitió mantener una comunicación efectiva y orientar decisiones técnicas en beneficio del interés general.

Como parte del cierre del proyecto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista de obra entregó a los municipios de intervención, en su calidad de entidad beneficiaria directa, el Manual de Mantenimiento y Conservación de las obras de mitigación ejecutadas. Este documento contiene las recomendaciones técnicas mínimas necesarias para preservar las condiciones estructurales y funcionales de la obra a lo largo del tiempo. Se insta al municipio a implementar de manera periódica las acciones allí descritas, con el fin de garantizar la durabilidad del puente, prevenir deterioros prematuros y asegurar su operación segura y eficiente para la comunidad usuaria

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023										
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19			FECHA:	29	de	AGOSTO	de	2025				
PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025	

2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE

	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ	
	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES

3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
	
DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)
	
PEDRAPLEN COMPACTO	PEDRAPLEN COMPACTO
	
CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ	
	
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

4. MUNICIPIO DE PAEZ

	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

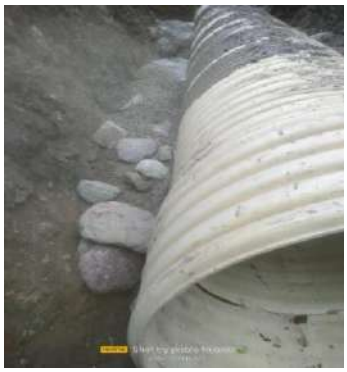
ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
4. MUNICIPIO DE PAEZ	
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA	
	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES

7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).

7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
8. MUNICIPIO DE EL COCUY	
	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
	
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	29	de	AGOSTO	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VIA CIÉNEGA

	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
	
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VIA CIENEGA

	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES

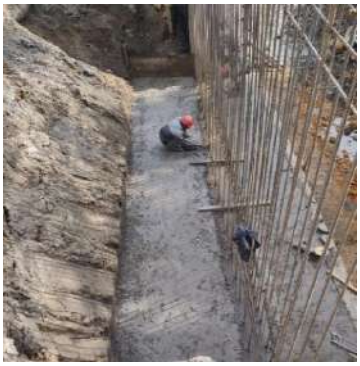
ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VIA CIENEGA	
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VIA CIENEGA

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES
	
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE	
	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
	
DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE	
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE

	
CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE	
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ	
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.
	
CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ

	
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA
	
PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA
	
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ	
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
4. MUNICIPIO DE PAEZ	
	
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA
	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA	
	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM
	
EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA	
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA	
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
PEDRAPLEN COMPACTO	PEDRAPLEN COMPACTO
	
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
8. MUNICIPIO DE EL COCUY	
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
8. MUNICIPIO DE EL COCUY	
	
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
8. MUNICIPIO DE EL COCUY	
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES
	
PEDRAPLEN COMPACTO	PEDRAPLEN COMPACTO
	
MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	29 de AGOSTO de 2025
PERIODO:	DEL 6 de SEPTIEMBRE de 2023	AL	21 de JULIO de 2025

1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VÍA CIÉNEGA



EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO



EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VÍA CIÉNEGA

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE

	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ

	
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA

	
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS
	
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

4. MUNICIPIO DE PAEZ

	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
4. MUNICIPIO DE PAEZ	
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES
	
PEDRAPLEN COMPACTO	PEDRAPLEN COMPACTO

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

5. MUNICIPIO DE SANTA MARIA

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

6. MUNICIPIO DE EL COCUY

	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46	
7. MUNICIPIO DE SAN MATEO	
	
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023									
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19			FECHA:	29	de	AGOSTO	de	2025			
PERIODO: DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025	

1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VÍA CIÉNEGA

	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE	
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.
	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
	
DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ

	
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS
	
PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

4. MUNICIPIO DE PAEZ

	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES
	
PEDRAPLEN COMPACTO	PEDRAPLEN COMPACTO

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

5. MUNICIPIO DE SANTA MARIA

	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

6. MUNICIPIO DE EL COCUY

	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

7. MUNICIPIO DE SAN MATEO

	
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES
	
INSTALACION DE PIEDRA FILTRO	BOLSACRETOS DESCOLE ALCANTARILLA
	
BOLSACRETOS DESCOLE ALCANTARILLA	PEDRAPLEN EN VIA

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46









ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19		FECHA:	29	de	AGOSTO	de	2025				
PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

MUNICIPIO DE SANTA MARIA VISITA CON SUPERVISOR 3 DE ABRIL

	
BOX CULVERT	BOX CULVERT
	
BOX CULVERT	BOX CULVERT
	
BOX CULVERT	ALCANTARILLA 1

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

MUNICIPIO DE SANTA MARIA VISITA CON SUPERVISOR 3 DE ABRIL

	
ALCANTARILLA 1	ALCANTARILLA 1
	
ALCANTARILLA 1	ALCANTARILLA 2
	
ALCANTARILLA 2	ALCANTARILLA 2

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

SAN EDUARDO VISITA CORPOCHIVOR 28 DE MARZO	
	
VISITA CORPOCHIVOR	VISITA CORPOCHIVOR
	
VISITA CORPOCHIVOR	VISITA CORPOCHIVOR
	
VISITA CORPOCHIVOR	VISITA CORPOCHIVOR

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

SAN EDUARDO VISITA CORPOCHIVOR 28 DE MARZO	
	
VISITA CORPOCHIVOR	VISITA CORPOCHIVOR
	
VISITA CORPOCHIVOR	VISITA CORPOCHIVOR

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	29	de	AGOSTO	de	2025					
PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO VISITA SOCIALIZACIÓN

	
ZONA DE INTERVENCIÓN	ZONA DE INTERVENCIÓN, CUERPO DE AGUA
	
ZONA DE INTERVENCIÓN, CUERPO DE AGUA	ZONA DE INTERVENCIÓN
	
ZONA DE INTERVENCIÓN	ZONA DE INTERVENCIÓN

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

VISITA MUNICIPIO DE VIRACACHA	
	
POCETA ALCANTARILLA	POCETA ALCANTARILLA
	
MURO CABEZAL EN BOLSACRETO Y TUBERIA DE 36" ALCANTARILLA	ALCANTARILLA EN BOLSACRETO
	
CANAL EN BOLSACRETO	CANAL EN BOLSACRETO

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

VISITA MUNICIPIO DE VIRACACHA	
	
CANAL EN BOLSACRETO	ZONA DE INTERVENCIÓN
	
ZONA DE INTERVENCIÓN	ZONA DE INTERVENCIÓN

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	29 de AGOSTO de 2025
PERIODO:	DEL 6 de SEPTIEMBRE de 2023	AL	21 de JULIO de 2025

6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA
	
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
	
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE D=2,5 M
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE D=2,5 M	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE D=2,5 M

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

B. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No:	1	DE	2023
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19		

FECHA:	29	de	AGOSTO	de	2025							
PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS
	
TOMA DE CILINDROS PARA VERIFICACIÓN DE RESISTENCIA DE CONCRETOS	TOMA DE CILINDROS PARA VERIFICACIÓN DE RESISTENCIA DE CONCRETOS
	
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM

6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS

	
MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

3. ANEXOS DEL CONTROL, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

1. INFORMACION GENERAL

1.1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO Nº:	FECHA DE SUSCRIPCION:	PLAZO:	VALOR:
001 DE 2023	**4/01/2023**	**TRES (3) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS**	**$ 1.259.433.527,00**

ENTIDAD CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

OBJETO:

CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA:				REPRESENTANTE LEGAL:			
NYS CONSTRUCOL S.A.S				**SONIA MALENA MARÍN SOTELO**			
Teléfono:	**3112847686**	Dirección:	Cra 2 MZ A CA 16 Coper	Teléfono:	3114778252	Dirección:	Coper

1.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº:	FECHA DE SUSCRIPCION:	PLAZO:	VALOR:
2567 DE 2023	**7/06/2023**	**TRES (3) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS**	**$ 71.088.277,00**

ENTIDAD CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:				REPRESENTANTE LEGAL:			
CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE				**JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO**			
Teléfono:	**3143501710**	Dirección:	Cra 4 # 7 - 53 P 3 Chiquinquirá	Teléfono:	3222186323	Dirección:	Chiquinquirá

1.3 REGISTRO DE MODIFICACIONES AL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DETALLE DE LA MODIFICACION
1	MODIFICATORIO Nº 1	31/10/2023	Modificación cláusula 5 Forma de pago
2	MODIFICATORIO Nº 2	13/09/2024	Modificación cláusula 1 Objeto del contrato
3	MODIFICATORIO Nº 3 Y ACLARATORIO No 1	14/11/2024	Modificación cláusula 6 Plazo del contrato
4	MODIFICATORIO Nº 4 Y ACLARATORIO No 2	29/05/2025	Aclaracion Plazo del contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DETALLE DE LA MODIFICACION
1	MODIFICATORIO Nº 1 Y ACLARATORIO No 1	14/11/2024	Modificación cláusula 6 Plazo del contrato

1.4 ADICIONALES Y PRORROGAS

CONTRATO DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	Adicional en plazo No. 1	$ 0,00	OCHO (8) MESES
2	Adicional en plazo No. 2	$ 0,00	CINCO (5) MESES
3	Adicional en plazo No. 3	$ 0,00	DOS (2) MESES
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	DIECIOCHO (18) MESE Y 26 DIAS

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	Adicional en plazo No. 1	$ 0,00	OCHO (8) MESES
2	Adicional en plazo No. 2	$ 0,00	CINCO (5) MESES
3	Adicional en plazo No. 3	$ 0,00	DOS (2) MESES
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	DIECIOCHO (18) MESE Y 26 DIAS

1.5 FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO DE OBRA			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	6	9	2023	6	9	2023
PLAZO INICIAL	3 MESES Y 26 DÍAS			3 MESES Y 26 DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	31	12	2023	31	12	2023
TOTAL Adicionales en plazo	QUINCE (15) MESES			QUINCE (15) MESES		
PLAZO TOTAL (Inicial + Adiciones)	18 MESES Y 26 DÍAS			18 MESES Y 26 DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN (Según prórrogas y suspensiones)	21	7	2025	21	7	2025

1.6 DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS (POR UNIDAD FUNCIONAL)

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
	1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VÍA CIENEGA						
2.1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	70,28	0,00	70,28	100%
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	113,30	0,00	113,30	100%
2.4	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	41,06	0,00	41,06	100%
2.9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3-KM	1633,08	0,00	1633,08	100%
C-1	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	136,09	0,00	136,09	100%
C-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	0,65	0,00	0,65	100%
C-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	3,07	0,00	3,07	100%
C-4	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	KG	188,04	0,00	188,04	100%

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

INP - 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	ML	6,50	0,00	6,50	100%
INP - 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	105,71	0,00	105,71	100%
INP - 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	M3	4,42	0,00	4,42	100%
INP - 4	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	5°25'20,5'' N 73°16'51,4'' W	ML	120,00	0,00	120,00	100%

2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
4.1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3	160,65	24,67	160,65	100%
4.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3	12,66	0,00	12,66	100%
4.3	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M2	15,00	0,00	15,00	100%
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (soldados)	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3	4,27	0,00	4,27	100%
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3	30,45	0,00	30,45	100%
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3	38,22	0,00	38,22	100%
4.8	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3	10,18	0,00	10,18	100%
4.11	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	KG	6502,04	0,00	6502,04	100%
4.16	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3	212,63	0,00	212,63	100%
4.17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M3-KM	6081,22	0,00	6081,22	100%
INP - 5	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	ML	21,00	0,00	21,00	100%
INP - 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	M2	84,00	0,00	71,40	85,0%
INP - 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	6°02'53,1'' N 73°26'34,2'' W	ML	19,60	0,00	15,75	80,36%

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
6.1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	5°03'02,6'' N 73°05'27,1'' W MURO TIERRA ARMADA	M3	134,75	0,00	134,75	100%
6.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	5°03'02,6'' N 73°05'27,1'' W MURO TIERRA ARMADA	M3	7,56	0,00	7,56	100%
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	M3	2,93	0,00	2,93	100%
6.10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	5°03'02,6'' N 73°05'27,1''W MURO TIERRA ARMADA	KG	275,14	0,00	275,14	100%
6.14	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	5°03'02,6'' N 73°05'27,1''W MURO TIERRA ARMADA 5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	M3-KM	6045,43	0,00	6045,43	100%
C-1	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	5°03'02,6'' N 73°05'27,1''W MURO TIERRA ARMADA 5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	M3	134,75	0,00	134,75	100%
INP - 9	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	M3	13,78	0,00	13,78	100%
INP - 10	PEDRAPLEN COMPACTO	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	M3	21,06	0,00	21,06	100%
INP - 11	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	M3	19,50	0,00	19,50	100%
INP - 13	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	KG	385,65	0,00	385,65	100%
INP - 14	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	KG	321,11	0,00	321,11	100%
INP - 15	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	M2	10,80	0,00	10,80	100%
INP - 16	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	5°04'38,6'' N 73°04'32,7''W BOX CULVERT	UND	1,00	0,00	1,00	100%
INP - 17	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	5°03'02,6'' N 73°05'27,1''W MURO TIERRA ARMADA	M2	363,00	0,00	363,00	100%
INP - 18	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	5°03'02,6'' N 73°05'27,1'' W MURO TIERRA ARMADA	M2	66,00	0,00	66,00	100%

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

INP - 19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	5°03'02,6'' N 73°05'27,1'' W MURO TIERRA ARMADA	ML	40,90	0,00	40,90	100%
INP - 20	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	5°03'02,6'' N 73°05'27,1'' W MURO TIERRA ARMADA	ML	5,00	0,00	5,00	100%

4. MUNICIPIO DE PAEZ

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
8.1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA 5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	112,50	0,00	112,50	100%
8.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	16,73	0,00	16,73	100%
8.3	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	21,00	0,00	21,00	100%
8.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	2,39	0,00	2,39	100,00%
8.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	12,23	0,00	12,23	100,00%
8.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	18,56	0,00	18,56	100,00%
8.10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA 5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	KG	3671,34	0,00	3671,34	100,00%
8.14	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA 5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3-KM	4910,06	0,00	4910,06	100,0%
C-1	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA 5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	130,50	0,00	130,50	100,00%
INP - 17	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA	M2	223,20	0,00	223,20	100%
INP - 18	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA	M2	43,20	0,00	43,20	100%

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

INP - 19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA	ML	26,20	0,00	26,20	100%
INP - 10	PEDRAPLEN COMPACTO	5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	M3	13,49	0,00	13,49	100%
INP - 16	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	5°05'39,5'' N 73°03'50,5'' W BOX CULVERT	UND	1,00	0,00	1,00	100%
INP - 4	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	5°05'43,9'' N 73°03'29,4'' W MURO TIERRA ARMADA	ML	4,00	0,00	4,00	100%

5. MUNICIPIO DE SAN MATEO

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
10.1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	245,72	0,00	245,72	100,00%
10.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	65,21	0,00	65,21	100,00%
10.4	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	24,73	0,00	24,73	100,00%
10.8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	ML	188,04	0,00	188,04	100,00%
10.11	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	6160,63	0,00	6160,63	100,00%
C-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	0,65	0,00	0,65	100,00%
C-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	3,07	0,00	3,07	100,00%
C-1	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	106,09	0,00	106,09	100,00%
INP-10	PEDRAPLEN COMPACTO	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	111,60	0,00	111,60	100,00%
INP-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	ML	6,50	0,00	6,50	100,00%
INP-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	79,67	0,00	79,67	100,00%
INP-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	M3	4,42	0,00	4,42	100,00%
INP-4	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	6°23'37,95'' N 72°33'30,3'' W	ML	60,00	0,00	60,00	100,00%

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
12.1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM		M3	81,59	0,00	81,59	100,00%
12.2	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA		M3	14,64	0,00	14,64	100,00%
12.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO		M3	6,70	0,00	6,70	100,00%
12.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES		M3	18,23	0,00	18,23	100,00%
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS		M3	9,78	4,88	9,78	100,00%
12.9	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA		KG	2234,54	0,00	2234,54	100,00%
12.14	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)		M3-KM	773,52	660,10	773,52	100,00%
C-1	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM		M3	60,01	60,01	60,01	100,00%
INP-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES		M3	15,88	14,54	15,88	100,00%
INP-10	PEDRAPLEN COMPACTO		M3	10,31	0,00	10,31	100,00%
INP-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE D=2,5 M		ML	7,00	0,00	7,00	100,00%

7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
14,1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3	437,52	272,9	437,52	100%
14,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3	18,37	0,00	18,37	100%

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

14,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3	14,20	0,00	14,20	100%	
14,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3	26,71	0,00	26,71	100%	
14,10	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	KG	3566,10	0,00	3566,10	100%	
14,12	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3-KM	2164,82	0,00	2164,82	100%	
C-1	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3	47,18	0,00	47,18	100%	
INP - 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	ML	13,00	0,00	13,00	100%	
INP - 10	PEDRAPLEN COMPACTO	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3	12,13	0,00	12,13	100%	
INP - 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	4°49'56,8'' N 73°15'37,7'' W ALCANTARILLA 4°49'47,62'' N 73°15'33,98'' W ALCANTARILLA 4°48'21.5"N 73°15'52.2"W BOX CULVERT	M3	10,83	0,00	10,83	100%	

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

8. MUNICIPIO DE EL COCUY

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD POR UNIDAD CONSTRUCTIVA	LOCALIZACION	UNIDAD	META	AVANCE INFORME ANTERIOR	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE
16.1	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	28,80	0,00	28,80	100%
16.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	16,73	0,00	16,73	100%
16.6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	KG	3671,34	0,00	3671,34	100%
16.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3-KM	986,41	0,00	986,41	100%
C-1	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	43,20	0,00	43,20	100%
C-5	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	21,52	0,00	21,52	100%
C-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	17,91	0,00	17,91	100%
C-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	12,23	0,00	12,23	100%
INP - 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	2,39	0,00	2,39	100%
INP - 10	PEDRAPLEN COMPACTO	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	M3	13,49	0,00	13,49	100%
INP - 16	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	6°20'13,2'' N 72°27'57,4'' W	UND	1,00	0,00	1,00	100%

LOCALIZACION

DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	MUNICIPIO:	VIRACACHÁ
SECTOR:	PUERTO GENARO VÍA CIENAGA		

COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	5°25'20,5''N	LONGITUD	73°16'51,4''W	LATITUD	5°25'20,5''N	LONGITUD	73°16'51,4''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ		MUNICIPIO:	CHITARAQUE				
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	6°02'53,1''N	LONGITUD	73°26'34,2''W	LATITUD	6°02'53,1''N	LONGITUD	73°26'34,2''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ		MUNICIPIO:	CAMPOHERMOSO				
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	5°04'38,6''N	LONGITUD	73°04'32,7''W	LATITUD	5°04'38,6''N	LONGITUD	73°04'32,7''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	CAMPOHERMOSO			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	5°03'02,6''N	LONGITUD	73°05'27,1''W	LATITUD	5°03'02,6''N	LONGITUD	73°05'27,1''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	PAEZ			
SECTOR:	BOYACÁ							
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	5°05'43,9''N	LONGITUD	73°03'29,4''W	LATITUD	5°05'43,9''N	LONGITUD	73°03'29,4''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	PAEZ			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	5°05'39,5''N	LONGITUD	73°03'50,5''W	LATITUD	5°05'39,5''N	LONGITUD	73°03'50,5''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	SAN MATEO			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	6°23'37,95''N	LONGITUD	72°33'30,3'' W	LATITUD	6°23'37,95''N	LONGITUD	72°33'30,3'' W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

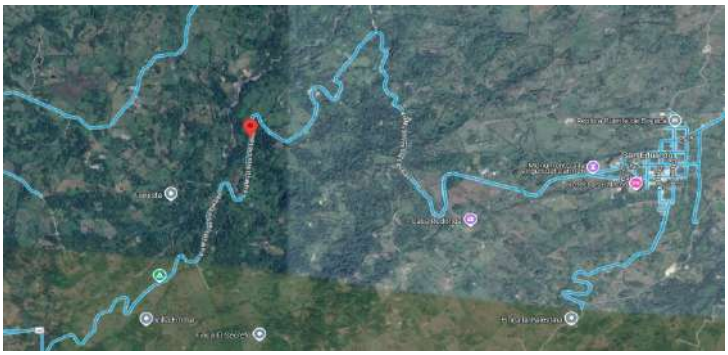
CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	SAN EDUARDO			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	5°13'33.5"N	LONGITUD	73°06'09.2"W	LATITUD	5°13'33.5"N	LONGITUD	73°06'09.2"W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	SANTA MARIA			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	4°49'47,62''N	LONGITUD	73°15'33,98''W	LATITUD	4°49'47,62''N	LONGITUD	73°15'33,98''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

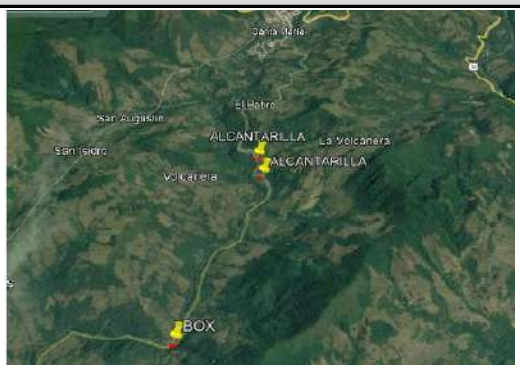
LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	SANTA MARIA			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	4°49'56,8''N	LONGITUD	73°15'37,7''W	LATITUD	4°49'56,8''N	LONGITUD	73°15'37,7''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	SANTA MARIA			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	4°48'21.5"N	LONGITUD	73°15'52.2"W	LATITUD	4°48'21.5"N	LONGITUD	73°15'52.2"W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

LOCALIZACION								
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ			MUNICIPIO:	EL COCUY			
SECTOR:								
COORDENADAS	INICIO				FIN			
	LATITUD	6°20'13,2''N	LONGITUD	72°27'57,4''W	LATITUD	6°20'13,2''N	LONGITUD	72°27'57,4''W

1.7 ESQUEMA DE LOCALIZACION DE LA OBRA



1.8 RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 1	29	9	2023	Socializacion de estudios y diseños obras de mitigacion del Norte
Acta de Comité de Obra No 2	22	12	2023	Socializacion de estudios y diseños obras de mitigacion del Norte y estado actual de informes pendientes
Acta de Comité de Obra No 3	26	6	2024	Socialización del estado del contrato por Cambio de Supervisor del Contrato de Interventoría
Acta de Comité de Obra No 4	24	9	2024	Socialización en el Municipio de Viracachá con participación de Supervisor del Contrato y personal de la Gobernación de Boyacá
Acta de Comité Municipio de Santa María	24	10	2024	Comité con participación de Administración Municipal
Acta de Comité Municipio de Santa Eduardo	14	11	2024	Comité con participación de Administración Municipal
Acta de Comité Municipio de Santa María	7	11	2024	Comité con participación de Supervisión del Contrato
Acta de Comité Municipio de Santa María	29	11	2024	Comité revision ejecución de las obras
Acta de Comité Municipio de Viracacha	6	12	2024	Comité revision ejecución de las obras
Acta de Comité de obra 23 de diciembre de 2024	23	12	2024	Revision de avance del contrato de obra.
Acta de Comité de obra 27 de diciembre de 2024	27	12	2024	Revision de avance del contrato de obra, compromisos de balances
Acta de Comité de obra 11 de febrero de 2025	11	2	2025	Revision de avance del contrato de obra.
Socialización para inicio de obras en el municipio de San Eduardo y visita pc	14	5	2025	Recomendaciones de parte de la supervisión para el manejo de aguas en Viracacha
Comité de Obra para seguimiento de ejecucion de obra San Eduardo	6	6	2025	Seguimiento a la ejecucion y avance de la obra
Comité de Obra para seguimiento de ejecucion de obra San Eduardo	16	6	2025	Seguimiento a la ejecucion y avance de la obra

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

Acta de Comité de obra 06 de Junio de 2025	6	6	2025	Revision de avance del contrato
Acta de Comité de obra 16 de Junio de 2025	16	6	2025	Revision de avance del contrato

1.9 RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.1	13	9	2024	20	9	2024	Actividades preliminares de obra, socializacion con la comunidad del AID
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.2	20	9	2024	27	9	2024	Actividades preliminares de obra, socializacion con la comunidad del AID
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.3	27	9	2024	4	10	2024	Actividades preliminares de obra, socializacion con la comunidad del AID
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.4	4	10	2024	11	10	2024	Actividades preliminares de obra, socializacion con la comunidad del AID
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.5	11	10	2024	18	10	2024	Actividades preliminares de obra, socializacion con la comunidad del AID
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.6	18	10	2024	25	10	2024	Actividades en Chitaraque, Paez, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.7	25	10	2024	1	11	2024	Actividades en Chitaraque, Paez, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.8	2	11	2024	8	11	2024	Actividades en Chitaraque, Paez, Campohermoso, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.9	9	11	2024	15	11	2024	Actividades en Chitaraque, Paez, Campohermoso, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.10	16	11	2024	22	11	2024	Actividades Viracacha, Chitaraque, Campohermoso, Paez, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.11	23	11	2024	29	11	2024	Actividades Viracacha, Chitaraque, Campohermoso, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.12	30	11	2024	6	12	2024	Actividades Viracacha, Chitaraque, Campohermoso, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.13	7	12	2024	13	12	2024	Actividades Viracacha, Chitaraque, Campohermoso, Paez, Santa María, El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.14	14	12	2024	20	12	2024	Actividades Viracacha, Chitaraque, Campohermoso, Paez, Santa María El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.15	21	12	2024	27	12	2024	Actividades Viracacha, Chitaraque, Campohermoso, Paez, Santa María El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.16	28	12	2024	3	1	2025	Actividades Viracacha, Chitaraque, Paez, Santa María El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.17	4	1	2025	10	1	2025	Actividades Viracacha, Chitaraque, Paez, Santa María El Cocuy
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.18	11	1	2025	17	1	2025	Actividades en Chitaraque, Paez, Santa María El Cocuy

ANEXO COMPLEMENTARIO AL FORMATO A-AD-GC-F-O46

CONTRATO OBRA No:	1	DE	2023	REGISTRO BP Y P No:	

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

Informe ejecutivo de interventoría semanal No.19	18	1	2025	24	1	2025	Actividades en Paez, San Mateo, Santa María
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.20	25	1	2025	31	1	2025	Actividades en Paez, San Mateo, Santa María
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.21	1	2	2025	7	2	2025	Actividades en Paez, San Mateo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.22	8	2	2025	14	2	2025	Actividades en Paez, San Mateo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.23	15	2	2025	21	2	2025	Actividades en San Mateo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.24	22	2	2025	28	2	2025	Actividades en San Mateo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.25	1	3	2025	7	3	2025	Actividades de entrega a la comunidad de las obras terminadas, y suscripcion de actas de vecindad de cierre.
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.26	19	5	2025	25	5	2025	Socialización en el Municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.27	26	5	2025	1	6	2025	Preliminares en el municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.28	2	6	2025	8	6	2025	Actividades en el Municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.29	9	6	2025	15	6	2025	Actividades en el Municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.30	16	6	2025	22	6	2025	Actividades en el Municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.31	23	6	2025	29	6	2025	Actividades en el Municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.32	30	6	2025	6	7	2025	Actividades en el Municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.33	7	7	2025	13	7	2025	Actividades en el Municipio de San Eduardo
Informe ejecutivo de interventoría semanal No.34	14	7	2025	21	7	2025	Actividades en el Municipio de San Eduardo

* Adjuntar copia de Actas de comité generadas en el periodo

3.1 MODIFICATORIOS ADICIONALES EN VALOR Y/O PRORROGAS.

ANEXO COMPLEMENTARIO FORMATO A-AD-GC-F-O46

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	FECHA:

5.1 CONTROL DE PLAZOS OBRA

CONTRATO No:	1	DE	2023

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	19	FECHA:	5	de	SEPTIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	6	de	SEPTIEMBRE	de	2023	AL	21	de	JULIO	de	2025

	FECHA		PLAZO				
			AÑOS	MESES	DIAS		
ACTA DE INICIO	06/09/2023	PLAZO		3	26	FECHA TERMINACION SEGÚN CONTRATO	31/12/2023

SUSPENSIONES							
			ANOS	MESES	DIAS		FECHA
SUSPENSION 1	28/12/2023	TIEMPO		3	20	REINICIO 1	18/04/2024
SUSPENSION 2		TIEMPO				REINICIO 2	
SUSPENSION 3		TIEMPO				REINICIO 3	
SUSPENSION 4		TIEMPO				REINICIO 4	
SUSPENSION 5		TIEMPO				REINICIO 5	
SUSPENSION 6		TIEMPO				REINICIO 6	
SUSPENSION 7		TIEMPO				REINICIO 7	
SUSPENSION 8		TIEMPO				REINICIO 8	
SUSPENSION 9		TIEMPO				REINICIO 9	
SUSPENSION 10		TIEMPO				REINICIO 10	
			ANOS	MESES	DIAS		
TOTAL SUSPENSIONES		**TIEMPO**	**0**	**3**	**20**		

ADICIONES EN PLAZO							
			ANOS	MESES	DIAS		FECHA
ADICION 1	20/04/2024	TIEMPO		8		PARA VERIFICAR SI ES (HASTA FECHA ?)	20/12/2024
ADICION 2	16/12/2024	TIEMPO		5		PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	16/05/2025
ADICION 3	19/05/2025	TIEMPO		2		PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	19/07/2025
ADICION 4		TIEMPO				PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	
ADICION 5		TIEMPO				PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	
ADICION 6		TIEMPO				PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	
ADICION 7		TIEMPO				PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	
ADICION 8		TIEMPO				PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	
ADICION 9		TIEMPO				PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	
ADICION 10		TIEMPO				PARA VERIFICAR SI ES HASTA FECHA ?	
			ANOS	MESES	DIAS		
TOTAL ADICIONES EN PLAZO		**TIEMPO**	**0**	**15**	**0**		

	AÑOS	MESES	DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**0**	**18**	**26**

FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	21/07/2025
	lunes, 21 de julio de 2025

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001
(04/01/2023 **)**

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATISTA : NYS CONSTRUCOL S.A.S
Nit. 901.306.834-9
YUDY JIMENA ROCHA TORRES
C.C. 52.898.667 de Bogotá

OBJETO : CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

VALOR : MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00).

PLAZO : CINCO (05) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN

Entre los suscritos a saber, **CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.515.000 expedida en Santana, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 1823 de 05 de Diciembre de 2022, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **DEPARTAMENTO** o Contratante y por la otra, **NYS CONSTRUCOL S.A.S, con NIT. 901.306.834-9,** representado legalmente por **YUDY JIMENA ROCHA TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.898.667 de Bogotá, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA** hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, en especial las contenidas en la Constitución Política de Colombia, Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es la **CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA. 2.** Que el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, establece "MEDIDAS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN. Salvo lo dispuesto para los contratos de empréstito interno y externo, los contratos que celebre la sociedad fiduciaria para la ejecución de los bienes, derechos e intereses del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo o los celebrados por las entidades ejecutoras que reciban recursos provenientes de este fondo o los celebrados por las entidades territoriales y sus fondos de gestión del riesgo, relacionados directamente con las actividades de respuesta, de rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en situación de desastre o calamidad pública, se someterán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, y podrán contemplar cláusulas excepcionales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993. **3.-** Que mediante Decreto 000400 de 04 de mayo de 2022 declara la situación de calamidad pública en parte del territorio del departamento de Boyacá, prorrogada mediante decreto 0660 de 01 de septiembre de 2022 y ampliada por el decreto 1696 del 26 de octubre de 2022, lo anterior en uso de las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por los artículos 2,209 y 305 de la constitución política, la ley 2200 de 2022 y artículos 57 y siguientes de la ley 1523 de 2012. **4.-** Que en el Plan de Acción Específico para la Recuperación – Gestión Manejo de Desastres, se encuentra incluida la CONSTRUCCION DE

OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA, dentro de la actividad denominada "Ejecutar obras de mitigación sobre la red vial departamental afectada por la temporada de lluvias.". **5.-** Que la Secretaría de Infraestructura Pública del Departamento de Boyacá, determinó que se presenta una grave afectación a la infraestructura vial, con ocasión a la fuerte ola invernal que atraviesa el departamento, registrándose emergencias en más de 20 municipios respecto a pérdidas de bancada de las vías, remociones en masa, deslizamientos y afectación a puentes principalmente; situación que amerita la atención urgente y oportuna de las autoridades competentes, considerando que ha dejado graves consecuencias como la incomunicación de las veredas con sus respectivas cabeceras municipales, afectación del transporte de alimentos, insumos y mercancías; emergencias de salud y alteración al normal desarrollo escolar, entre otros. **6.** Que mediante Resolución N° 984 de 28 de Diciembre de 2022 se ordenó la celebración de una contratación de régimen especial por calamidad pública. **7.** Que la Oferta del Proponente NYS CONSTRUCOL S.A.S, resultó como la ganadora del proceso dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en la invitación de la CONVOCATORIA PÚBLICA – REGIMEN ESPECIAL PE-GB-023-2022. **8.** Que por medio de la Resolución N.º 003 de 03 de Enero de 2023 se adjudicó el presente Contrato. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Cláusula 1 –Objeto del Contrato**. El objeto del Contrato es **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".** La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas, las cuales también se encuentran en el formato de oferta económica dentro de la propuesta presentada por el contratista:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
		1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VIA DIENCCA							
1		PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PUBLICA	
1.1	1.01.08	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	320	0	$ 4,829.44	$ 1,545,421.00	0.11%
2		CONSTRUCCION DE CUNETAS EN TIERRA PARAMETRAL , ZANJA DE CONTENCION							
2.1	1.02.16	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cubico	2576	0	$ 16,330.25	$ 42,049,964.00	3.12%
2.2	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cubico	101.8	0	$ 69,401.45	$ 7,065,068.00	0.52%
2.3	1.02.14	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES, INCLUYE MALLA GALVANIZADA TRIPLE TORSION CAL. 13	Precios Gober.	Metro Cubico	160	3	$ 211,610.70	$ 33,693,883.00	2.43%
2.4	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cubico	76.6	3	$ 201,465.74	$ 15,430,746.00	1.10%
2.5	1.02.33	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Ref.	Metro Lineal	120	3	$ 24,604.21	$ 3,041,000.00	0.22%
2.6	3.04.05	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Precios Gober.	Kilometro	0.12	0	$ 1,193,404.70	$ 141,913.00	0.01%
2.7	3.09.07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Precios Gober.	Metro Cubico	55	3	$ 280,268.42	$ 14,434,854.00	1.07%
2.8	3.04.05	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cubico	73	0	$ 111,672.11	$ 8,040,392.00	0.60%
2.9	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	Precios Gober	M3-Km	3103.2	0	$ 1,656.25	$ 5,139,675.00	0.38%
3		2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE							
3.1	1.01.08	PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PUBLICA	
4		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	94.00	0	$ 4,829.44	$ 400,900.00	0.03%
4.1	1.02.16	ESTRUCTURA DE CONTENCION, DISIPADORES Y FILTROS							
4.2	3.03.11	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cubico	500	0	$ 16,330.25	$ 12,688,336.00	1.09%
4.3	3.12.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cubico	31.55	0	$ 69,401.45	$ 2,189,616.00	0.16%
4.4	3.03.28	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	120	0	$ 21,447.25	$ 2,573,670.00	0.19%
4.5	3.03.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500 PSI) PARA BASES (SOBRE)	Precios Gober.	Metro Cubico	1.56	11	$ 541,179.04	$ 937,106.00	0.07%
4.6	1.02.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Precios Gober.	Metro Cubico	1.63	11	$ 667,019.34	$ 1,133,799.00	0.08%
4.7	3.03.24	CONCRETO DE ZAPATAS 2.1MPA + FORMALETA	Precios Gober.	Metro Cubico	5.52	11	$ 712,751.20	$ 4,387,230.00	0.32%
4.8	3.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Precios Gober.	Metro Cubico	11.04	11	$ 962,999.34	$ 10,676,464.00	0.79%
4.9	1.02.33	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cubico	30.00	11	$ 201,465.74	$ 6,011,093.00	0.45%
4.10	3.05.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Gober.	Metro Lineal	43	11	$ 24,604.21	$ 1,147,048.00	0.09%
4.11	3.10.12	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI)	Precios Gober.	Metro Cubico	3.52	11	$ 706,218.87	$ 3,769,337.00	0.30%
4.12	3.03.07	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	Kilogramo	6832.45	11	$ 6,003.09	$ 50,077,963.00	3.72%
4.13	3.03.28	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Precios Gober.	Metro Cubico	20	11	$ 280,268.42	$ 6,222,403.00	0.46%
4.14	2.07.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	Precios Gober.	Metro Lineal	7	11	$ 457,565.36	$ 3,555,436.00	0.26%
4.15	3.04.05	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cubico	40.5	11	$ 925,972.51	$ 40,727,294.00	3.02%
4.16	3.03.12	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cubico	2.88	0	$ 111,672.11	$ 321,616.00	0.02%
4.17	3.12.03	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Precios Gober.	Metro Cubico	45.12	0	$ 82,433.29	$ 3,719,390.00	0.28%
		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	Precios Gober.	M3-Km	1272	0	$ 1,656.25	$ 2,106,750.00	0.16%
5		3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-FASE PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PUBLICA	
5.1	1.01.08	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	106.4	0	$ 4,829.44	$ 514,818.00	0.04%
6		PUENTON Y OBRAS DE CONTENCION							
6.1	1.02.16	EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cubico	180	0	$ 16,330.25	$ 2,937,845.00	0.22%
6.2	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cubico	102.9	3	$ 69,401.45	$ 7,134,469.00	0.53%
6.3	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cubico	7.68	21	$ 201,465.74	$ 1,872,101.00	0.14%
6.4	1.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Gober.	Metro Lineal	12	21	$ 24,604.21	$ 357,253.00	0.03%
6.5	3.03.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (SOBRE)	Precios Gober.	Metro Cubico	1.8	21	$ 541,179.04	$ 982,240.00	0.07%
6.6	3.03.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Precios Gober.	Metro Cubico	6	21	$ 667,019.34	$ 4,843,660.00	0.36%

6.7	3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	7.04	21	$ 862,988.34	$ 7,351,280.00	0.55%
6.8	2.07.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cúbico	18.48	21	$ 905,972.51	$ 20,259,270.00	1.50%
6.9	3.10.03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Precios Gober.	Metro Lineal	12.6	21	$ 890,417.74	$ 13,575,309.00	1.01%
6.10	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	Metro Cúbico	4351.6	21	$ 6,603.09	$ 34,768,148.00	2.58%
6.11	3.03.06	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Precios Gober.	Kilogramo	7	21	$ 576,367.23	$ 4,881,830.00	0.36%
6.12	2.07.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cúbico	19.52	21	$ 905,972.51	$ 21,398,346.00	1.59%
6.13	3.04.08	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	36	0	$ 111,672.11	$ 4,020,196.00	0.30%
6.14	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCION DE DISEÑO).	Precios Gober.	M3-Km	1516.6	0	$ 1,656.25	$ 2,510,213.00	0.19%
		4. MUNICIPIO DE PAEZ							
7			PRELIMINARES				TIPO:	OBRA PUBLICA	
7.1	1.01.88	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	52	0	$ 4,829.44	$ 251,131.00	0.02%
8	CONSTRUCCION DE BOX CULVERT, CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE, APLICACION DE AFIRMADO COMPACTADO CONSTRUCCION DE FILTRO								
8.1	1.02.16	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cúbico	810	0	$ 16,320.25	$ 13,219,403.00	0.98%
8.2	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cúbico	31.8	0	$ 69,401.45	$ 2,206,966.00	0.16%
8.3	3.13.16	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Precios Gober.	Metro Cúbico	7.8	0	$ 368,860.20	$ 2,877,110.00	0.21%
8.4	3.03.07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Precios Gober.	Metro Cúbico	72	16	$ 280,288.42	$ 23,409,689.00	1.74%
8.5	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cúbico	12.8	16	$ 201,465.74	$ 2,991,363.00	0.22%
8.6	1.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Gober.	Metro Lineal	20	16	$ 24,604.21	$ 570,818.00	0.04%
8.7	3.03.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (soldados)	Precios Gober.	Metro Cúbico	1.2	16	$ 541,179.04	$ 753,321.00	0.06%
8.8	3.03.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Precios Gober.	Metro Cúbico	7.2	16	$ 667,019.24	$ 5,570,945.00	0.41%
8.9	3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Precios Gober.	Metro Cúbico	15.36	16	$ 862,988.34	$ 15,376,381.00	1.14%
8.10	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	Kilogramo	5541.28	16	$ 6,603.09	$ 42,443,902.00	3.15%
8.11	2.07.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cúbico	24.4	16	$ 905,972.51	$ 25,642,646.00	1.90%
8.12	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Precios Gober.	Kilómetro	0.08	0	$ 1,182,608.70	$ 94,609.00	0.01%
8.13	3.04.08	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	60	0	$ 111,672.11	$ 6,700,327.00	0.50%
8.14	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCION DE DISEÑO).	Precios Gober.	M3-Km	1758	0	$ 1,656.25	$ 2,911,688.00	0.22%
		5. MUNICIPIO DE SAN MATEO							
9			PRELIMINARES				TIPO:	OBRA PUBLICA	
9.1	1.01.88	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	80.8	0	$ 4,829.44	$ 390,219.00	0.03%
10	CONSTRUCCION DE PONTON Y OBRAS DE CONTENCIÓN, CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE, APLICACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO								
10.1	1.02.16	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cúbico	460	0	$ 16,320.25	$ 7,344,113.00	0.54%
10.2	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cúbico	17.6	0	$ 69,401.45	$ 1,221,466.00	0.09%
10.3	3.03.07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Precios Gober.	Metro Cúbico	32	20	$ 280,288.42	$ 10,763,075.00	0.80%
10.4	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cúbico	16	20	$ 201,465.74	$ 3,868,142.00	0.29%
10.5	1.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Ref.	Metro Lineal	25	20	$ 24,604.21	$ 738,126.00	0.05%
10.6	2.07.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cúbico	18.24	20	$ 905,972.51	$ 19,829,926.00	1.47%
10.7	3.10.03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Precios Gober.	Metro Cúbico	12.6	20	$ 890,417.74	$ 13,463,115.00	1.00%
10.8	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	Kilogramo	3841.8	20	$ 6,603.09	$ 30,441,301.00	2.26%
10.9	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Precios Gober.	Kilómetro	0.05	0	$ 1,182,608.70	$ 59,130.00	0.00%
10.10	3.04.08	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	48	0	$ 111,672.11	$ 5,360,261.00	0.40%
10.11	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCION DE DISEÑO).	Precios Gober.	M3-Km	7824	0	$ 1,656.25	$ 12,958,500.00	0.96%
		6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO							
11			PRELIMINARES				TIPO:	OBRA PUBLICA	
11.1	1.01.88	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	72	0	$ 4,829.44	$ 347,720.00	0.03%
12	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"								
12.1	1.02.16	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cúbico	120	0	$ 16,320.25	$ 1,958,430.00	0.15%
12.2	3.02.08	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	Precios Gober.	Metro Cúbico	7.2	0	$ 140,354.82	$ 1,010,553.00	0.07%
12.3	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cúbico	27.2	0	$ 69,401.45	$ 1,887,719.00	0.14%
12.4	3.03.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (soldados)	Precios Gober.	Metro Cúbico	0.84	14	$ 541,179.04	$ 518,233.00	0.04%

12.6	3.03.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Precios Gober.	Metro Cúbico	1.53	14	$ 667,019.24	$ 1,163,415.00	0.09%
12.8	3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	6.48	14	$ 862,988.34	$ 6,375,067.00	0.47%
12.7	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cúbico	9.6	14	$ 201,465.74	$ 2,204,841.00	0.16%
12.8	1.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Gober.	Metro Lineal	15	14	$ 24,604.21	$ 420,732.00	0.03%
12.9	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	Kilogramo	1155.6	14	$ 6,603.09	$ 8,698,805.00	0.65%
12.10	3.03.07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Precios Gober.	Metro Cúbico	10	14	$ 280,288.42	$ 3,195,288.00	0.24%
12.11	3.03.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	Precios Gober.	Metro Lineal	7	14	$ 457,585.30	$ 3,651,531.00	0.27%
12.12	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Precios Gober.	Kilómetro	0.006	0	$ 1,182,608.70	$ 7,096.00	0.00%
12.13	3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	7.2	0	$ 111,672.11	$ 804,039.00	0.06%
12.14	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	Precios Gober.	M3-Km	806.4	0	$ 1,656.25	$ 1,335,600.00	0.10%
		7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA							
13		PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PUBLICA	
13.1	1.01.88	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	52.2	0	$ 4,829.44	$ 252,097.00	0.02%
14	TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACION DE BANCA VIA								
14.1	1.02.16	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cúbico	540	0	$ 16,320.25	$ 8,812,935.00	0.66%
14.2	3.02.08	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	Precios Gober.	Metro Cúbico	21	0	$ 140,354.52	$ 2,947,445.00	0.22%
14.3	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cúbico	26.5	0	$ 69,401.45	$ 1,839,138.00	0.14%
14.4	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cúbico	25.6	10	$ 201,465.74	$ 5,673,275.00	0.42%
14.5	1.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Gober.	Metro Lineal	40	10	$ 24,604.21	$ 1,082,585.00	0.08%
14.6	3.03.07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Precios Gober.	Metro Cúbico	48	10	$ 280,288.42	$ 14,799,229.00	1.10%
14.7	3.03.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Precios Gober.	Metro Cúbico	1.84	10	$ 541,179.04	$ 1,095,345.00	0.08%
14.8	3.03.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Precios Gober.	Metro Cúbico	8.55	10	$ 667,019.24	$ 6,273,316.00	0.47%
14.9	3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Precios Gober.	Metro Cúbico	21.55	10	$ 862,988.34	$ 20,457,139.00	1.52%
14.10	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	Kilogramo	4344.3	10	$ 6,603.09	$ 31,554,384.00	2.34%
14.11	3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	72	0	$ 111,672.11	$ 8,040,392.00	0.60%
14.12	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	Precios Gober.	M3-Km	2750.4	0	$ 1,656.25	$ 4,555,350.00	0.34%
		8. MUNICIPIO DE EL CUCUY							
15		PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PUBLICA	
15.1	1.01.88	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	55	0	$ 4,829.44	$ 265,619.00	0.02%
16	TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACION DE BANCA VIA, APLICACION DE MATERIAL								
16.1	1.02.16	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Precios Gober.	Metro Cúbico	200	0	$ 16,320.25	$ 3,264,050.00	0.24%
16.2	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Precios Gober.	Metro Cúbico	37.8	0	$ 69,401.45	$ 2,623,375.00	0.19%
16.3	3.03.08	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), INO INCLUYE REFUERZO)	Precios Gober.	Metro Cúbico	4.8	25	$ 630,977.26	$ 3,785,864.00	0.28%
16.4	3.03.02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cúbico	12.8	25	$ 201,465.74	$ 3,223,452.00	0.24%
16.5	1.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Precios Gober.	Metro Lineal	20	25	$ 24,604.21	$ 615,105.00	0.05%
16.6	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Precios Gober.	Kilogramo	2325	25	$ 6,603.09	$ 19,190,230.00	1.42%
16.7	2.07.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cúbico	9.86	25	$ 905,972.51	$ 11,166,111.00	0.83%
16.8	3.10.03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Precios Gober.	Metro Cúbico	1.8	25	$ 890,417.74	$ 2,003,440.00	0.15%
16.9	3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Precios Gober.	Metro Cúbico	60	0	$ 111,672.11	$ 6,700,327.00	0.50%
16.10	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	Precios Gober.	M3-Km	12180	0	$ 1,656.25	$ 20,173,125.00	1.50%
		11. TRANSPORTE MATERIALES SUELTOS DESPUES DE 5 KM							
17		PRELIMINARES					TIPO:	OBRA PUBLICA	
17.1	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	Precios Gober.	M3-Km	12298.49	0	$ 1,325.00	$ 16,295,499.00	1.21%
							COSTO DIRECTO GRUPO	$ 892,732,237.00	66.25%
							A	$ 205,328,415.00	
							I	$ 17,854,645.00	
							U	$ 44,636,612.00	

COSTO DIRECTO		892,732,237.00	66.25%
Bienes	$ -		
Servicios	$ -		
Obra Pública	$ 892,732,237.00		
COSTO INDIRECTO		366,701,290.00	27.21%
Administración	$ 205,328,415.00		
imprevistos	$ 17,854,645.00		
Utilidad	$ 44,636,612.00		
AIU	$ 267,819,672.00		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Revisión de Estudios	$ 60,547,200	
plan de manejo de tránsito	Otro Tipo de Gastos Adicionales	$ 36,334,418	
Otros Costos	Seleccione de la lista...		
SUBTOTAL		1,259,433,527.00	93.46%

Cláusula 3 –Alcance del objeto del Contrato. Teniendo en cuenta que se amplió a todo el territorio del Departamento de Boyacá la cobertura de la SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA declarada por el Decreto No. 400 de 2022 POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA EN PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y SE DICTAN OTRAS DISPOCICIONES y el Decreto 1696 de 2022 POR EL CUAL SE PRORROGA EL TERMINO, SE AMPLIAN LOS MUNICIPIOS Y SE MANTINENE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL DECRETO 000400 DE 2022, manteniendo las medidas adoptadas en dichos actos

administrativos, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa y lo dispuesto en la ley 1523 de 2012. Situación que permite atender de forma inmediata por medio de obras de mitigación puntos importantes que afectan considerablemente la transitabilidad e interconexión entre los municipios de la provincia de occidente. Esta temporada de lluvias ha sido inclemente y la infraestructura vial se ha visto altamente afectada por lo cual requiere de atención inmediata, remociones en masa, deslizamientos, los suelos saturados, la socavación que ocasiona cambios en la elevación del cauce afectando la estructura de los puentes siendo de las causas más comunes de fallo por la constante en el cambio del clima. Estas circunstancias conllevan a la toma de acciones mediante obras de mitigación que atiendan las necesidades urgentes y garanticen la protección de dichas estructuras que afectan directamente la provincia de occidente y en general el departamento. **Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de pago.** El valor del Contrato es **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00). Cláusula 5. – FORMA DE PAGO.** El Departamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: **a)** El treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previo perfeccionamiento del mismo. **b)** El sesenta por ciento (60%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el supervisor delegado y con Vo.Bo del director de desarrollo de la infraestructura vial, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. **c)** El diez (10%) restante, correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación. Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Así mismo, presentar los informes que soporten la ejecución de las obras y demás documentos exigidos y avalados por el supervisor. **NOTA DE ANTICIPO:** El Departamento de Boyacá concederá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al 30% del valor de las obras a contratar, el cual será amortizado en cada Acta PARCIAL de trabajos realizados y en caso de no haberse cancelado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación final. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relativos al contrato, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. **PARAGRAFO 1:** La entrega de la documentación solicitada debe realizarse con todos los soportes documentales requeridos por la Tesorería del Departamento en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, con el fin de realizar los trámites administrativos para el giro de los recursos estipulados. El Departamento no se responsabilizará por la demora en los pagos a la Sociedad, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las cuentas de cobro. **PARAGRAFO 2:** Los rendimientos Financieros, deberán ser reintegrados mensualmente al departamento a la cuenta que para ello solicite la supervisión. Para la liquidación del convenio se deberá presentar la certificación de la entidad financiera respectiva. **PARAGRAFO 3:** Los trámites correspondientes al pago deben ser gestionados por la Sociedad y radicados ante la Secretaría de Contratación de la Gobernación, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. **PARÁGRAFO 4:** Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaría de Contratación. **PARAGRAFO 5:** Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC. **PARAGRAFO 6:** El anticipo se debe manejar en cuenta separada y reportar reintegrar los rendimientos financieros generados en dicha cuenta al Departamento de Boyacá. **Cláusula 5– Declaraciones del contratista.** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la Gobernación de Boyacá, respuesta

oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo del Pliego de Condiciones. 5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato. 5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. **Cláusula 6–Plazo del Contrato y Cronograma estimado de Obra.** El plazo de ejecución corresponde a **CINCO (05) MESES** a partir del acta de inicio y/o hasta el 100% de ejecución de las obras de mitigación. La fecha de inicio del plazo de ejecución es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio. **Cláusula 7– A. Obligaciones Generales del Contratista.** 1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y las cláusulas del contrato. 3. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor. 4. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. 5. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato le realice por escrito. 6. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 7. Constituir las garantías a que haya lugar. 8. Presentar los certificados de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente, sobre el personal que utilice para la ejecución del contrato quien, además, no tendrá vínculo laboral alguno con el Departamento. 9. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. 10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 11. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta presentada al Departamento, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas. 12. Conocer los manuales y formatos de calidad establecidos por la Entidad Contratante. 13. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor. 14. CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ comparta o suministre; 2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 3. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa. **B. Obligaciones Específicas del Contratista. 1.** Entregar de manera oportuna y en el lugar indicado, las cantidades solicitadas a ejecutar. 2. Entregar la obra con el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas y de calidad establecidas por la entidad dentro de la respectiva descripción técnica que hace parte integral del estudio previo y de acuerdo con el Plan de Trabajo y Cronograma concertados con el interventor. 3. Diligenciar junto con el interventor de obra la Bitácora de obra. 4. Entregar informes semanales y final donde se relacione de manera detallada las cantidades entregadas, los

tiempos y lugares de entrega. 5. Efectuar según lo establecido en el presente documento y en el contrato la afiliación al sistema de seguridad social de todo el personal que vaya a laborar en la ejecución del contrato y mantener dichas afiliaciones y sus correspondientes pagos al día durante toda la ejecución del proyecto. 6. Tomar las muestras y realizar los pagos a que haya lugar para la elaboración de pruebas de laboratorios o estudios que considere necesarios el interventor del departamento para determinar las calidades de las obras ejecutadas. 7. Cumplir con las normas de seguridad industrial y riesgos para todo el personal que vaya elaborar en la ejecución del contrato. 8. En la ejecución de las obras de mitigación que son objeto de este contrato, EL CONTRATISTA se ceñirá a las normas y especificaciones técnicas, suministrados por EL DEPARTAMENTO con Los pliegos de condiciones y a las que se les suministren durante el desarrollo del contrato. EL DEPARTAMENTO podrá hacer cambios en los planos y especificaciones de las obras, por conveniencia, por factores relacionados con el diseño o por eventos excepcionales. Estas condiciones serán presentadas mediante acta de modificación suscrita entre el Interventor de la obra y EL CONTRATISTA. Si EL CONTRATISTA desea hacer cambios a los planos y especificaciones originales, deberá contar con la aprobación previa y escrita por parte DEL DEPARTAMENTO. 9. El contratista debe dar cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el contratante podrá verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud del trabajo por parte del contratista y subcontratistas. 10. Entregar los estudios de suelos que se requieran en los puntos que se intervengan de acuerdo con la normativa vigente. 11. EL CONTRATISTA suministrará todo el equipo y los materiales de consumo necesarios parala obra, deberá informarse de la disponibilidad de materiales en el mercado local y mantener en depósito las cantidades apropiadas y razonables para ejecutar las obras de mitigación según el desarrollo de ejecución de la misma, con previsión de posible escasez. EL DEPARTAMENTO no aceptará demora o reclamo de EL CONTRATISTA, debido a la falla o escasez de materiales que sean previsibles. 12. Los materiales y demás elementos que EL CONTRATISTA emplee en la ejecución de la obra deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto que se les destina. Cuando lo prevean las especificaciones o el Interventor lo solicite, someterá a la previa aprobación de aquel los materiales y elementos que vaya a emplear en la obra, como también sus fuentes de abastecimiento, deberá suministrar libre de costo para EL DEPARTAMENTO todas las muestras que hayan de utilizarse para futura referencia, cuando tales muestras sean solicitadas por el Interventor o por EL DEPARTAMENTO Los materiales y elementos que se empleen sin dicha aprobación, podrán ser rechazados. El material rechazado será retirado del lugar y se reemplazará por otro adecuado, corrigiéndose la obra defectuosa en forma satisfactoria y sin dar lugar a pago extra. 13. Las aprobaciones de EL DEPARTAMENTO a los materiales y elementos estipulados en esta cláusula y las inspecciones y pruebas de los materiales, no exonera a EL CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de la obra, ni se la atenúa; EL DEPARTAMENTO podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencias en el material o en los elementos empleados. Toda obra rechazada por defecto en los materiales, en los elementos, en la mano de obra o por deficiencias en los equipos, deberá ser retirada, reconstruida o reparada por cuenta de EL CONTRATISTA, si así lo ordena EL DEPARTAMENTO y dentro del plazo razonable que éste fije, mediante comunicación escrita en la cual se informará a EL CONTRATISTA sobre los defectos y deficiencias encontrados, además EL CONTRATISTA queda obligado a retirar del sitio respectivo, los materiales o elementos defectuosos, cuando así lo exija EL DEPARTAMENTO, en las mismas condiciones pactadas anteriormente. 14. Si EL CONTRATISTA no cumple las órdenes de EL DEPARTAMENTO de acuerdo con lo establecido, éste podrá retirar los materiales y elementos y reemplazarlos por otros, repararlos o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo de EL CONTRATISTA, de acuerdo con los costos que sean del caso. Los materiales y elementos retirados de la obra serán entregados a EL CONTRATISTA, éste se obliga a recibirlos y a acarrearlos fuera del sitio de la obra. 15. En ninguno de los casos contemplados en esta cláusula habrá lugar a plazos adicionales, ni a reajuste de pagos. 16. EL CONTRATISTA llevará a cabo las obras con equipo de su propiedad o alquilado, situará oportunamente en el lugar de los trabajos, el equipo mínimo para el desarrollo de los mismos. EL DEPARTAMENTO podrá exigir y EL CONTRATISTA estará obligado a suministrar oportunamente los equipos adicionales necesarios, adecuados en capacidad y características, para cumplir con los programas, planos y especificaciones técnicas de las obras contratadas. 17. De ser necesario el contratista efectuará los ajustes requeridos a los diseños, razón por la cual contará con director, residente y aval de especialista de estructuras de obra como personal idóneo y capacitado para efectuar

estas acciones, para aprobación de la interventoría. 18. EL CONTRATISTA para la ejecución del objeto del presente proceso, deberá mantener en obra la permanencia de cinco inspectores de obra bajo las instrucciones del director de obra y residente, quienes estarán el 100 % en la ejecución de las obras de mitigación, teniendo en cuenta que la intervención se hará de manera simultánea. 19. EL CONTRATISTA deberá contar con el aval de un especialista estructural para la entrega al interventor del resultado final de las obras de mitigación producto de la intervención. 20. EL CONTRATISTA se obliga a disponer de los profesionales necesarios en los frentes de trabajo requeridos para cumplir el objeto y la totalidad de las actividades del contrato, dentro del plazo establecido. 21. El contratista deberá hacer entrega de los estudios y diseños de las obras atendidas en los diferentes puntos críticos. 22. El contratista se obliga a instalar valla informativa referente al presente contrato, en el cual también se debe incluir de forma visible, clara y legible, la siguiente información: "¡**Denunciar la Corrupción en Boyacá es posible!, escríbenos al correo electrónico** transparencia@boyaca.gov.co." 23. ***LOS ENTREGABLES DEBERAN CONTAMPLAR:*** **ESTUDIO TOPOGRÁFICO:** Incluye: (a) Planta de localización; (b) Planta y perfil de levantamiento; (c) Memorias topográficas originales; (d) Planos topográficos; (e) Memoria de cálculo poligonales; (g) Dibujos en versión digital (dwg) e impresos de los levantamientos y cálculos ejecutados; (h) Carteras topográficas en físico y magnético; (i) Registro de levantamientos con GPS; (j) Certificado de calibración de los equipos empleados en el levantamiento; (k) Memorial de responsabilidad; (l) Copia de matrícula topógrafo. **ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIÓN DE CIMENTACIÓN**: (a) Estudio de Suelos, investigando y definiendo las propiedades geomecánicas y la deformabilidad del suelo de fundación, evaluación del estado interacción suelo-estructura y entregue de recomendaciones para su fundación. Se deberá considerar, la realización de sondeos, pruebas de campo y laboratorio, análisis geotécnico y recomendaciones; (b) Perforación con equipo mecánico percusión y lavado en profundidad y cantidad de acuerdo a las normas aplicables. El informe deberá contener: (a) Análisis de resultados de trabajo en campo y laboratorio; (b) Recomendaciones y conclusiones basadas en las investigaciones; (c) Las perforaciones mecánicas, en número y profundidad exigidas por las normas aplicables que permitan conocer el límite de la interacción subsuelo - estructura (d) Durante las perforaciones se deben indicar los materiales del perfil del subsuelo a través de un registro continuo de las características de las muestras encontradas, extraerse muestras inalteradas o alteradas de cada uno de los estratos detectados para los ensayos de laboratorio y ejecutarse ensayos directos, tales como SPT, RPI, RPR, para verificar la resistencia de los materiales In Situ. Se debe estudiar la presencia y evolución del nivel freático y si se detectan suelos expansivos, se evaluará el potencial de expansión libre y confinada. (e) Las muestras seleccionadas deberán ser evaluadas mediante ensayos de comportamiento geomecánico de clasificación y resistencia acordes con el objeto de estudio. (f) El diseño geotécnico debe comprender todos los análisis de suelos y diseños necesarios que permitan garantizar la estabilidad del proyecto. g) Con los resultados de los estudios se suministrará la información necesaria para el desarrollo de los diseños estructurales e hidráulicos; (h) El informe debe contener las recomendaciones a seguir el equipo diseñador, la definición de los aspectos especiales, los procedimientos constructivos y los aspectos especiales a ser tenidos en cuenta, igualmente recomendaciones para el diseño hidráulico en lo relativo a manejo de aguas de infiltración y escorrentía. Además de alternativas de estabilización o manejo en caso de suelos expansivos o especiales. (I) El Informe deberá contener: i) Antecedentes, ii) Descripción general de los trabajos, pruebas de campo y laboratorios desarrollados, iii) Dibujo (plano) dwg, indicando claramente la localización de cada una de las perforaciones y apiques, debidamente georreferenciados, descripción de las muestras extraídas, registro fotográfico y pruebas sobre cada una de ellas., (iv) Memorias de cálculo, diagnóstico de la situación actual, desde el punto de vista geotécnico. (v) Análisis geotécnico (vi) Diseños requerido y recomendaciones (vii) Recomendaciones en torno al tipo de cimentación, niveles de cimentación y capacidad portante de suelos, nivel freático, coeficiente de presiones de tierra, K de subrasante para cimentaciones, procesos constructivos entre otros. Memorial de responsabilidad, diploma y tarjeta de quien realiza los diferentes análisis de los resultados. **DISEÑO HIDRÁULICO:** Memorias de cálculos debidamente firmadas, planos de localización planta perfil, de acuerdo a la normativa aplicable se deberá entregar: (h) Detalles constructivos, (i) Memorias ajustadas a las normas (e) Planos en base a los proyecto estructural, (g) Cálculo de aportes y áreas aferentes (h) Cálculo de colectores (i) Determinación de perfiles y definición de rasantes , (s) Las especificaciones deberán determinar las características de los materiales,

elementos y equipos, el plan de manejo ambiental, deberá estar ajustado a las normas, tendrá estudios de sostenibilidad e impacto ambiental. Memorial de responsabilidad y tarjeta del profesional que realiza los estudios y diseños. **Cláusula 8 –Derechos del Contratista**. 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. **Cláusula 9 -Obligaciones del Contratante. 1.** Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para que el correcto desarrollo de las actividades producto del objeto del contrato y cuya competencia corresponda al departamento. **2.** Designar un profesional para la supervisión de las obras de mitigación, revisión de cantidades y aprobación de actividades durante la ejecución de las obras. **3.** Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual en cabeza de la supervisión designada. **4.** Suministrar la maquinaria amarilla necesaria en los puntos que se quiera para dar continuidad a la ejecución de las obras de mitigación. **Cláusula 10 –Derechos del Contratante.** 10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 10.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **Cláusula 11 – Responsabilidad**. El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato, el contratista, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la entidad en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **Cláusula 12 –Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato. La Gobernación de Boyacá** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **Cláusula 13 – Multas.** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, la entidad puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: Sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, el incumplimiento parcial de las obligaciones del CONTRATISTA causará multas diarias y sucesivas equivalentes al UNO POR MIL (1x1000) del valor del presente Contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, caso en el cual el DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del Contrato. **PARÁGRAFO**.- El CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO a deducir del valor del contrato o saldo pendiente por cancelar, las multas causadas o que le sean impuestas; en caso contrario se hará efectiva la garantía única. **Cláusula 14 –Cláusula Penal.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al Departamento, a título de indemnización, una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del presente Contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Departamento adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **Cláusula 15 –Caducidad**. La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el Departamento cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. EL DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del presente Contrato cuando se presente alguna de las circunstancias previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. Declarada la caducidad: a) No habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. b) Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. c) Se harán efectivas las garantías a que haya lugar, las multas previamente decretadas y no hechas efectivas anteriormente y la cláusula penal pecuniaria. d) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la resolución de caducidad, se dará por terminado el presente contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se consignarán las prestaciones a cargo de las partes. **Cláusula 16 –Garantías.** De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la ley 1150 del año 2007, el análisis de riesgos expuesto en el estudio previo y Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015, el oferente y el contratista se obliga a constituir, a favor del Departamento de Boyacá Garantía única que ampare lo siguiente: **16.1. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

Deberá ser equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero para la ejecución del mismo por un término igual a la ejecución del contrato. **16.2 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y legales inherentes al Contrato, el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se pacte en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total a parcial de las obligaciones nacidas del contrato garantizado, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al CONTRATISTA. Este amparo será equivalente al QUINCE por ciento (15%) del valor total del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo. La garantía de cumplimiento cubrirá los periodos de ejecución y liquidación del contrato. El asegurado y beneficiario será la Gobernación de Boyacá. **16.3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en la ejecución del contrato, una fianza por la suma equivalente al QUINCE por ciento (15%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y tres (03) años más, contados a partir de la liquidación del contrato. **16.4. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**. Será por una cuantía del veinte (20%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra. Esta póliza se otorgará para todos los defectos que resulten en la obra por la mala calidad de los materiales o deterioro de la obra. Los asegurados y beneficiarios serán la Gobernación de Boyacá. **16.5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El amparo debe proteger al Departamento de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista; Igualmente debe cubrir los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. Será igual a 200 SMLMV. El asegurado y beneficiario será la Gobernación de Boyacá. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del Acta de Iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados para los amparos de pago de salarios y prestaciones sociales deberán ajustarse al valor final del contrato, según el Acta de Liquidación del mismo. En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para la ejecución del contrato se requiere la aprobación de la garantía única por parte de La Dirección de Contratación del Departamento. Los beneficiarios de estas garantías deben ser EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera a el proponente, de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para la ejecución del contrato se requiere la aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría de Contratación del Departamento. **Cláusula 17 –Independencia del Contratista**. El Contratista es una entidad independiente del Departamento, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **Cláusula 18 –Cesiones.** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Departamento. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Departamento está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Departamento de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, El Departamento exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **Cláusula 19 – Subcontratación.** El Contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe

comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20. **Cláusula 20 –Indemnidad.** El Contratista se obliga a indemnizar al Departamento con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **Cláusula 21 –Caso Fortuito y Fuerza Mayor**. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **Cláusula 22 –Solución de Controversias**. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones: Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la PROCURADURIA REGIONAL DE BOYACÁ, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la PROCURADURIA REGIONAL DE BOYACÁ, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. **Cláusula 23 –Notificaciones.** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

DEPARTAMENTO NIT. 891.800.498-1
Nombre: **CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO**
CC. No. 1.057.515.000 expedida en Santana
Cargo: SECRETARIO DE CONTRATACION
Dirección: CALLE 20 No 9-90 CENTRO TUNJA.
Teléfono: 7420150 (2115)
Correo electrónico: direccion.contratacion@boyaca.gov.co

CONTRATISTA
NYS CONSTRUCOL S.A.S. Nit. 901.306.834-9
R/L YUDY JIMENA ROCHA TORRES C.C. 52.898.667 de Bogotá
Dirección: CARRERA 2 B # 42 A - 32
Teléfono: 3112847686
Correo electrónico: nysconstrucol@hotmail.com

Cláusula 24 – Supervisión. La vigilancia y control del presente proceso será ejercida por una INTERVENTORÍA EXTERNA a través de un consultor competente, que se contratará para tal fin. La Supervisión se regirá por el manual de interventoría y supervisiones establecido por la Gobernación de Boyacá, mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Entidad y la normatividad vigente. **Cláusula 25 –Anexos del Contrato**. Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 25.1 Estudios y documentos previos. 25.2 Invitación PE-GB-23-2022, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 25.3 La Oferta presentada por el Contratista. **Cláusula 26 –Perfeccionamiento y**

ejecución. El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato. **Cláusula 27 -Disponibilidad presupuestal.** El Departamento pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nº 34 de 2023. **Cláusula 28 –Registro y apropiaciones presupuestales**. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **Cláusula 29-Confidencialidad**. En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **Cláusula 30 –Liquidación**. Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **Cláusula 31 –Lugar de ejecución y domicilio contractual**. El sitio del proyecto se localiza así:

VIRACACHA: El punto crítico está ubicado aproximadamente a 5 km de Viracacha en la vía que conduce a Ciénega

CHITARAQUE

Punto 10: Corredor vial Ramal - Chitaraque	6°2'52.34"N	73°26'34.43"W	1675

CAMPOHERMOSO: corredor vial Páez - Campohermoso - Quebrada Chorreron, del municipio de Campohermoso.

Punto 4: Estructura de drenaje en mal estado (box coulvert)	05°04'38.6"	73°04'33.1"	954

PAEZ: Páez es un municipio colombiano, ubicado en la Provincia de Lengupá del departamento de Boyacá. Dista 118 km a la ciudad de Tunja, capital del departamento. 5° 5'39.60"N - 73° 3'50.25"O

SAN MATEO:

Punto 8: Km 18,3 La Uvita – San Mateo	6°23'37,29" N	72°33'30,43" W	2187

SANTA MARIA: El tramo vial corresponde a la vía 56BY09 que de Santa María - Boyacá conduce a Puente Guavio límite entre el Departamento de Boyacá y Cundinamarca.

EL COCUY:

Referencia:	Latitud:	Longitud:	Altura m.s.n.m.:
Punto 1: Pontón Patios Vereda Carrizal (Quebrada Cabritos)	6°20'13.011" N	72°27'57.18" W	3498

; y EL DOMICILIO CONTRACTUAL es la ciudad de Tunja. En calle 20 No 9 – 90 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, piso Sótano oficina 3. Para constancia, se firma en Tunja a los 04/01/2023.

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación

NYS CONSTRUCOL S.A.S
R/L YUDY JIMENA ROCHA TORRES
Contratista

Revisó: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S.

Entre los suscritos por una **WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Rio, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No.0553 de 25 de Abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **DEPARTAMENTO** o Contratante, por una parte y por la otra **NYS CONSTRUCOL S.A.S.,** con **NIT. 901.306.834-9,** representado legalmente por **SONIA MALENA MARIN SOTELO,** identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.053.340.500 y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente modificatorio, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA. –** Que el Departamento de Boyacá suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 de 2023,** celebrado entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S., cuyo objeto es CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA. **SEGUNDA. –** Que el contrato se celebró el 04 de Enero de 2023. **TERCERA. -** Que según la cláusula QUINTA del contrato se estableció la siguiente forma de pago: "a) El treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previo perfeccionamiento del mismo. b) El sesenta por ciento (60%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el supervisor delegado y con Vo.Bo del director de desarrollo de la infraestructura vial, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. c) El diez (10%) restante, correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación. Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Así mismo, presentar los informes que soporten la ejecución de las obras y demás documentos exigidos y avalados por el supervisor. NOTA DE ANTICIPO: El Departamento de Boyacá concederá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al 30% del valor de las obras a contratar, el cual será amortizado en cada Acta PARCIAL de trabajos realizados y en caso de no haberse cancelado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación final. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relativos al contrato, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. PARAGRAFO 1: La entrega de la documentación solicitada debe realizarse con todos los soportes documentales requeridos por la Tesorería del Departamento en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, con el fin de realizar los trámites administrativos para el giro de los recursos estipulados. El Departamento no se responsabilizará por la demora en los pagos a la Sociedad, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las cuentas de cobro. PARAGRAFO 2: Los rendimientos Financieros, deberán ser reintegrados mensualmente al departamento a la cuenta que para ello solicite la supervisión. Para la liquidación del convenio se deberá presentar la certificación de la entidad financiera respectiva. PARAGRAFO 3: Los trámites correspondientes al pago deben ser gestionados por la Sociedad y radicados ante la Secretaría de Contratación de la Gobernación, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. PARÁGRAFO 4: Los

informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaría de Contratación. PARAGRAFO 5: Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC. PARAGRAFO 6: El anticipo se debe manejar en cuenta separada y reportar reintegrar los rendimientos financieros generados en dicha cuenta al Departamento de Boyacá **CUARTA. –** Que el día 24 de Octubre de 2023, se recibió por parte del Secretario de Infraestructura Pública - **JHON FREDY PIÑA CAMARGO** y el Director de Infraestructura Vial - **JORGE ALBERTO HURTADO LEON,** solicitud de modificación de la referida clausula en lo que respecta al manejo del anticipo, razón por la cual se hace necesario modificar la cláusula quinta del contrato N° 001 de 2023. De acuerdo a lo anterior y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan suscribir el presente modificatorio N° 01 al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023, así: **CLAUSULA PRIMERA.** - Modificar la Cláusula 5. – FORMA DE PAGO, la cual quedará así: "**Cláusula 5. – FORMA DE PAGO.** El Departamento, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: **a)** El treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previo perfeccionamiento del mismo. **b)** El sesenta por ciento (60%) se cancelará de acuerdo a las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el supervisor delegado y con Vo.Bo del director de desarrollo de la infraestructura vial, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. **c)** El diez (10%) restante, correspondiente al último pago, que se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación. Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Así mismo, presentar los informes que soporten la ejecución de las obras y demás documentos exigidos y avalados por el supervisor. **NOTA DE ANTICIPO:** El Departamento de Boyacá concederá al CONTRATISTA un anticipo equivalente al 30% del valor de las obras a contratar, el cual será amortizado en cada Acta PARCIAL de trabajos realizados y en caso de no haberse cancelado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación final. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relativos al contrato, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. **MANEJO DEL ANTICIPO.** El CONTRATISTA deberá constituir una FIDUCIA o PATRIMONIO AUTÓNOMO IRREVOCABLE para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera, para lo cual se deberá tener en cuenta como mínimo las siguientes reglas: 1. El anticipo únicamente deberá destinarse para el pago de los insumos necesarios para la ejecución de la obra, objeto del presente contrato. 2. Cualquier giro o movimiento que se realice en la fiducia o patrimonio autónomo, deberá ser autorizado previamente por el INTERVENTOR. 3. La fiducia o patrimonio autónomo deberá realizar los giros directamente a los proveedores de los insumos (materiales), a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación ante la fiduciaria, por parte del CONTRATISTA, de la factura correspondiente, elaborada por parte del proveedor, la cual debe estar debidamente aprobada por el INTERVENTOR. Copia de los anteriores documentos aprobados por el INTERVENTOR deberán ser presentados por el CONTRATISTA en el siguiente informe que se genere, posterior a su aprobación. 4. Una vez constituida la fiducia o el patrimonio autónomo y entregado los recursos del anticipo, la misma será irrevocable, salvo autorización expresa y por escrito por parte del ordenador del gasto delegado por el departamento. 5. El término de la duración de la fiducia o encargo fiduciario será hasta máximo el 50% del plazo inicial del contrato, termino dentro del cual el CONTRATISTA deberá utilizar la totalidad de los recursos que reciba a título de anticipo. 6. A la terminación del encargo fiduciario o del patrimonio autónomo la fiduciaria deberá devolver al departamento de Boyacá los rendimientos que se hubieren generado de los recursos que integren el encargo, los cuales serán consignados en la cuenta que se le informe. 7. En caso

de presentarse adiciones, las mismas no tendrán anticipo, excepto que en el documento constitutivo de la adición se establezca lo contrario. 8. El costo de la comisión de la fiducia o patrimonio autónomo será cubierto directamente por el contratista y no podrá ser descontado de los recursos entregados a título de anticipo. 9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, la información financiera y contable de la fiducia podrá ser consultada por los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal, como también por la Gobernación. 10. Entiéndase como fideicomitente el CONTRATISTA, FIDUCIARIO la sociedad fiduciaria autorizada para funcionar como tal por la Superintendencia Financiera y el beneficiario el departamento d Boyacá y los proveedores del CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato. 11. En los demás aspectos relativos al manejo de la fiducia, se tendrá en cuenta lo establecido en el Libro Cuarto, Titulo XI del Código de Comercio, como también las demás normas que lo adicionen, modifiquen, sustituyan o complemente. 12. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relativos al contrato, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. **PARAGRAFO 1:** La entrega de la documentación solicitada debe realizarse con todos los soportes documentales requeridos por la Tesorería del Departamento en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, con el fin de realizar los trámites administrativos para el giro de los recursos estipulados. El Departamento no se responsabilizará por la demora en los pagos a la Sociedad, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las cuentas de cobro. **PARAGRAFO 2:** Los rendimientos Financieros, deberán ser reintegrados mensualmente al departamento a la cuenta que para ello solicite la supervisión. Para la liquidación del convenio se deberá presentar la certificación de la entidad financiera respectiva. **PARAGRAFO 3:** Los trámites correspondientes al pago deben ser gestionados por la Sociedad y radicados ante la Secretaría de Contratación de la Gobernación, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. **PARÁGRAFO 4:** Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaría de Contratación. **PARAGRAFO 5:** Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC. **CLAUSULA SEGUNDA.** - Las demás estipulaciones del **CONTRATO No. 001 de 2023**, continúan vigentes sin ninguna modificación. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja, a los

31-10-2023

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación

NYS CONSTRUCOL S.A.S
R/L SONIA MALENA MARIN SOTELO
Contratista

Revisó: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: **LADY E. CARREÑO S.**
Profesional Externo

ADICIONAL EN PLAZO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No 001 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA.".

Entre los suscritos a saber WILLIAM YESID ARCHILA CARDÉNAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Rio, (Boyacá), en su calidad de Secretario de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 1° de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente se denomina el DEPARTAMENTO Y **NYS CONSTRUCOL S.A.S NIT 901.306.834-9,** Representado legalmente por SONIA MALENA MARIN SOTELO identificado (a) con la cédula de ciudadanía CC. 1.053.340.500, debidamente autorizado para la suscripción de contratos y convenios, quien para los efectos del presente se denominará CONTRATISTA , hemos acordado suscribir el presente **ADICIONAL EN PLAZO No. 01** del Contrato de Obra 001 del 2023, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERO.–** Que el DEPARTAMENTO suscribió Contrato de Obra 001 del 2023 con fecha 04 de enero del 2023, con CONTRATISTA , cuyo objeto es**: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA.**".**SEGUNDO –** Que de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Obra 001 del 2023, el valor se estableció en la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00). MCTE. TERCERO-** Que, de conformidad en el mencionado Contrato, el plazo de ejecución se estableció en **CINCO (05) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN CUARTO-**Que, se suscribió Acta de Inicio del Contrato 001 del 2023 el día 06 de septiembre de 2023.**QUINTO**- Que, mediante acta No. 1 de fecha 28 de diciembre del 2023 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No. 001 de 2023 .**SEXTO-** Que, el día 18 de Abril del 2024 se suscribió acta de reiniciación No 1. **SEPTIMO-**Que Mediante solicitud elevada Ing. OSCAR DAVID AVENDAÑO BELTRÁN Supervisor del contrato de interventoría con Visto Bueno de Ing. LUIS CARLOS MANTILLA PEREZ Director de Desarrollo de la Infraestructura Vial y el ing. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA Secretario de Infraestructura Pública de Boyacá **A.** esta solicitud se fundamenta en las situaciones imprevistas que han surgido durante la etapa de ejecución del proyecto: "las cuales obedecen a los cambios significativos de las condiciones en los sitios de obra ocasionadas por la temporada de invierno que acontece en los municipios de la provincia de Centro, Norte, Gutiérrez, Lengupa, Ricaurte, Neira del Departamento de Boyacá; lo cual reveló situaciones críticas y daños complejos frente a las condiciones iniciales del contrato, como la topografía de los frentes de obra, el aumento de la socavación, el aumento de áreas de falla y la escorrentía con movimientos en masa; los cuales ocasionaron mayores afectaciones a las inicialmente previstas. **B**-Se han evidenciado procesos de remoción en masa y un aumento en los niveles del cauce de los ríos en los frentes de obra, lo que ha resultado en una situación de socavación. Esta circunstancia ha ocasionado menores rendimientos en la elaboración de los entregables, tales como estudios de suelos, topografías, estudios hidráulicos y recomendaciones de cimentación, debido a las variaciones en las condiciones del terreno. **C-**Entendemos que, a pesar de haber radicado los diseños para revisión por parte de la Gobernación de Boyacá, el proceso se ha extendido más allá de lo previsto inicialmente. Como resultado, aún no hemos obtenido la aprobación necesaria para dar inicio a las obras planificadas. Según la proyección del cronograma, este retraso implicará un período adicional de aproximadamente ocho (8) meses para completar las obras. **D-**Basándonos en el análisis de los tiempos de revisión observados hasta la fecha y anticipando posibles correcciones adicionales por parte de la gobernación, estimamos que el proceso de aprobación de los estudios y diseños podría tomar aproximadamente tres (3) meses. **E-**En vista de estas circunstancias y con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del proyecto, solicitamos una prórroga de ocho (8) meses adicionales al plazo originalmente establecido en el contrato. De ser aprobada, esta prórroga extendería la fecha de terminación del contrato hasta el 21 de diciembre de 2024, contados a partir del 18 de abril de 2024. Confiamos en su comprensión y colaboración

para llevar a cabo este ajuste en beneficio del adecuado desarrollo de las actividades programadas. **8.)** Que, de acuerdo a lo anterior, y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan suscribir el presente Adicional en Plazo No. 01 al Contrato de Obra 001 del 2023, así: **CLÁUSULA PRIMERA**-**ADICIÓN DEL PLAZO**: Adicionar el plazo de ejecución del Contrato de Obra 001 del 2023 enOCHO (8) MESES más, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **CLÁUSULA SEGUNDA**.**-PLAZO DE EJECUCION**- Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del Contrato de Obra 001 del 2023 será de**TRECE (13) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato. **CLÁUSULA TERCERA**. **-VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES**. En lo demás, las estipulaciones del Contrato de Obra 001 del 2023, continúan vigentes sin ninguna modificación. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja, **20-04-2024**

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación

NYS CONSTRUCOL
R/L. SONIA MALENA MARIN SOTELO

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Vo.Bo. Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Juan Manuel Guio– Profesional E
Reviso; Laura Granados – profesional e.

MODIFICATORIO N°2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°001 DE 2023 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Entre los suscritos a saber **WILLIAM YESID ARCHILA CARDÉNAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Rio, (Boyacá), en su calidad de secretario de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 1° de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente se denomina el DEPARTAMENTO y **NYS CONSTRUCOL S.A.S** identificado con NIT 901.306.834-9, Representado legalmente por JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía CC. 1.053.341.203, debidamente autorizado para la suscripción de contratos y convenios, quien para los efectos del presente se denominará CONTRATISTA , hemos acordado suscribir el presente **MODIFICATORIO No.2** del Contrato de Obra 001 del 2023, previas las siguientes consideraciones: **1.–** Que el DEPARTAMENTO suscribió Contrato de Obra 001 del 2023 con fecha 04 de enero del 2023, con CONTRATISTA, cuyo objeto es**: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA." 2.–** Que de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Obra 001 del 2023, el valor se estableció en la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00). MCTE. 3.-** Que, de conformidad en el mencionado Contrato, el plazo de ejecución se estableció en **CINCO (05) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN. 4.-** Que, el día 09 de septiembre de 2023 el INTERVENTOR, y EL CONTRATISTA suscribieron la respectiva Acta de Inicio del Contrato No.001 del 2023. **5.-** Que, el 31 de octubre de 2023 en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acordaron suscribir modificatorio N°01 por medio de la cual se modifica el contenido de la cláusula 5. – FORMA DE PAGO. **6.-** Que, el día 28 de diciembre de 2023 se realizó **Acta de Suspensión No. 01** del contrato. **7.–** Que, el día 18 de abril de 2024, se realizó **Acta de Reiniciación No. 01** del contrato. 8.- Que, el día 20 de abril de 2024 en ejercicio de la autonomía de

la voluntad, las partes acordaron suscribir **Adicional en Plazo No. 01** al contrato por un plazo de en OCHO (8) MESES más, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **8.-** Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del Contrato de Obra 001 del 2023 será de TRECE (13) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. **9.-** Que, mediante solicitud elevada por Ing. JAVIER IVAN BARRETO PINTO Supervisor del contrato de interventoría No.2567 de 2023 con Visto Bueno de Ing. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA secretario de Infraestructura Pública de Boyacá, solicitan Modificatorio No.2 al contrato de obra pública No. 001 de 2023 de acuerdo a las siguientes situaciones: **(a).** Que la interventoría ejercida por CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE, en documento anexo el cual hace parte integral del presente tramite, indican que aprueba y avala la solicitud de modificación No.2 al contrato de Obra No.001 de 2023, teniendo en cuenta que: *"Para reflejar adecuadamente el balance de cantidades y la inclusión de ítems no contemplados, resultantes de los estudios y diseños, tales como el estudio topográfico, hidráulico, de suelos y la recomendación de cimentación, solicitamos la modificación del contrato de Obra No. 001 de 2023, específicamente en su Cláusula 1. Esta modificación permitirá ajustar el presupuesto de la obra a las especificaciones técnicas que se ejecutarán conforme a las actividades establecidas en los mencionados estudios y diseños." "Esta interventoría dentro del seguimiento y supervisión que realiza al contrato de obra No. 001 de 2023, es conocedora de los antecedentes expuestos por el contratista, la inclusión de ítems no previstos como resultado de los estudios y diseños definitivos requiere de la modificación al contrato en su cláusula 1 para el ajuste del presupuesto a las especificaciones técnicas establecidas".* **(b)** Que el contratista de obra, mediante comunicación oficial G.B.-C.O.-2023-016, manifiesta que: *"Durante la ejecución del contrato de obra pública No 001 en las provincias de Centro, Norte, Gutierrez, Lengupa, Ricaurte y Neira del departamento de Boyacá se han presentado situaciones excepcionales ocasionadas por eventos climáticos que variaron las condiciones iniciales, presentando cambios significativos en los sitios de obra, generando mayor complejidad para la ejecución de la etapa de elaboración de los estudios de ingeniería contratados, el aumento de aras de falla, áreas de socavación, cambios en la topografía, aumento de los volúmenes de escorrentía y movimientos en masa ocasionaron diferencias en cuanto a las obras proyectadas inicialmente". "De otra parte, durante el proceso de ejecución de los estudios y diseños correspondientes, se identificaron que las condiciones difieren notablemente de las alternativas de intervención originalmente propuestas durante la concepción del contrato de obra No. 001 de 2023. En consecuencia, y en consonancia con esta etapa de elaboración de estudios y diseños, se determinó la necesidad de introducir ajustes y variaciones*

para adaptar la solución constructiva a las nuevas condiciones. Estos ajustes han conducido a la generación de alternativas de intervención con actividades constructivas no previstas y actividades complementarias que van orientadas a abordar de manera efectiva los desafíos presentados por las condiciones climáticas sobrevinientes. En este sentido, los equipos profesionales de obra e interventoría han explorado diversas alternativas para garantizar la viabilidad y eficacia del proyecto, en línea con los objetivos establecidos en el contrato de obra. No. 001 de 2023. Con base en los estudios de ingeniería ejecutados por la empresa contratista de obra, se determinó que cada frente de obra demanda intervenciones específicas, adaptadas a las necesidades particulares actuales en cada sitio." **(c.)** Que, el día 28 de agosto de 2024 el INTERVENTOR, y EL CONTRATISTA suscribieron **ACTA TÉCNICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS** y **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES,** por medio de las cuales se modifican las cantidades de los ítems contratados inicialmente de acuerdo al Formato Sábana Modificación de Cantidades, así:

CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES (insertar columnas según número de modificaciones)		
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNID.	+/-	CANTIDAD	V. UNITARIO
1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VÍA CIENEGA						
1	PRELIMINARES					
1.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	320,00	$ 4.829,44
2	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES FILTRO PERIMETRAL, ZANJA DE CORONACIÓN					
2.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	2.505,72	$ 16.320,25
2.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	+	11,50	$ 69.401,45
2.3	1,02,14	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSIÓN CAL. 12	Metro Cúbico	-	150,00	$ 211.610,70
2.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	-	35,74	$ 201.465,74
2.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal		120,00	$ 24.604,21
2.6	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	-	0,12	$ 1.182.608,70
2.7	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	-	50,00	$ 280.288,42
2.8	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	-	72,00	$ 111.672,11
2.9	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	-	1.470,12	$ 1.656,25
ITEMS COMPLEMENTARIOS						
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	136,09	$ 82.433,28
C-2	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	+	0,65	$ 667.019,24
C-3	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	+	3,07	$ 862.988,34
C-4	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	+	188,04	$ 6.603,09
ITEMS NO PREVISTOS						
INP-1	2,05,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	+	6,50	$ 1.171.904,00
INP-2	PRECIO DE REF N1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	Metro Cúbico	+	105,71	$ 625.086,14
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	+	4,42	$ 441.026,22
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	+	120,00	$ 31.735,39
2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE						

3	**PRELIMINARES**						
3.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	84,66	$	4.829,44
4	**ESTRUCTURA DE CONTENCION, DISIPADORES Y FILTROS**						
4.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	764,02	$	16.320,25
4.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	-	18,89	$	69.401,45
4.3	3,13,17	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	-	105,00	$	21.447,25
4.4	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	+	2,71	$	541.179,04
4.5	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	+	28,92	$	667.019,24
4.6	1,02,11	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	Metro Cúbico	-	5,52	$	712.761,20
4.7	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	+	27,18	$	862.988,34
4.8	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	-	16,70	$	201.465,74
4.9	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	-	42,00	$	24.604,21
4.10	3,05,01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI)	Metro Cúbico	-	3,52	$	706.218,57
4.11	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	-	330,41	$	6.603,09
4.12	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	-	20,00	$	280.288,42
4.13	3,03,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	Metro Lineal	-	7,00	$	457.585,30
4.14	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	-	40,50	$	905.972,51
4.15	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	-	2,88	$	111.672,11
4.16	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	167,51	$	82.433,28
4.17	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	+	4.809,22	$	1.656,25
		ITEMS NO PREVISTOS					
INP-5	PRECIO DE REF N3	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	Metro Lineal	+	21,00	$	46.039,39
INP-6	PRECIO DE REF N4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	Metro Cuadrado	+	84,00	$	55.330,59
INP-7	3,13,14	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	Metro Lineal	+	13,00	$	4.215,74
INP-8	1.02.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	Metro Lineal	+	19,60	$	22.980,97
		3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ					
5		**PRELIMINARES**					
5.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	106,60	$	4.829,44
6		**PONTON Y OBRAS DE CONTENCION**					
6.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	45,25	$	16.320,25
6.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	-	95,24	$	69.401,45
6.3	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	-	7,68	$	201.465,74
6.4	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	-	12,00	$	24.604,21
6.5	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	-	1,50	$	541.179,04
6.6	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	-	3,07	$	667.019,24
6.7	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cuadrado	-	7,04	$	862.988,34
6.8	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	-	18,48	$	905.972,51
6.9	3,10,03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Metro Cúbico	-	12,60	$	890.417,74
6.10	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	-	4.076,46	$	6.603,09
6.11	3,03,05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Kilómetro	-	7,00	$	576.367,23
6.12	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	-	19,52	$	905.972,51

6.13	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cuadrado	-	36,00	$	111.672,11
6.14	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	+	4.529,83	$	1.656,25
		ITEMS COMPLEMENTARIOS					
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	134,75	$	82.433,28
		ITEMS NO PREVISTOS BOX					
INP-9	1,01,10	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	Metro Cúbico	+	13,78	$	172.783,75
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	+	21,06	$	88.793,55
INP-11	1,02,09	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	+	19,50	$	421.022,00
INP-13	3,13,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	+	385,65	$	21.666,37
INP-14	3,13,34	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	+	321,11	$	2.981,73
INP-15	1,03,14	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	Metro Cuadrado	+	10,80	$	106.682,23
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	+	1,00	$	1.000.000,00
INP-17	PRECIO DE REF N6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	Metro Cuadrado	+	363,00	$	24.569,40
INP-18	3,13,61	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	+	66,00	$	7.339,66
INP-19	PRECIO DE REF N7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Metro Lineal	+	40,90	$	114.350,00
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	+	5,00	$	31.735,39
		4. MUNICIPIO DE PAEZ					
7		**PRELIMINARES**					
7.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	52,00	$	4.829,44
8		**CONSTRUCCION DE BOX CULVERT, CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE, APLICACION DE AFIRMADO COMPACTADO, CONSTRUCCION DE FILTRO**					
8.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	697,50	$	16.320,25
8.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	-	15,07	$	69.401,45
8.3	3,13,15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	+	13,20	$	368.860,20
8.4	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	-	72,00	$	280.288,42
8.5	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	-	12,80	$	201.465,74
8.6	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	-	20,00	$	24.604,21
8.7	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	+	1,19	$	541.179,04
8.8	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	+	5,03	$	667.019,24
8.9	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	+	3,20	$	862.988,34
8.10	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	-	1.869,94	$	6.603,09
8.11	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	-	24,40	$	905.972,51
8.12	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	-	0,08	$	1.182.608,70
8.13	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	-	60,00	$	111.672,11
8.14	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	+	3.152,06	$	1.656,25
		ITEMS COMPLEMENTARIOS					
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	130,50	$	82.433,28
		ITEMS NO PREVISTOS ALETA					
INP-17	PRECIO DE REF N6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	Metro Cuadrado	+	223,20	$	24.569,40
INP-18	3,13,61	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	+	43,20	$	7.339,66

INP-19	PRECIO DE REF N7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Metro Lineal	+	26,20	$	114.350,00
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	+	13,49	$	88.793,55
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	+	1,00	$	1.000.000,00
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	+	4,00	$	31.735,39
		5. MUNICIPIO DE SAN MATEO					
9		**PRELIMINARES**					
9.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	80,80	$	4.829,44
10		**CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN Y OBRAS DE CONTENCIÓN, CONFORMACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE ,APLICACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO**					
10.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	204,28	$	16.320,25
10.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	+	47,61	$	69.401,45
10.3	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	-	32,00	$	280.288,42
10.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	+	8,73	$	201.465,74
10.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	-	25,00	$	24.604,21
10.6	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	-	18,24	$	905.972,51
10.7	3,10,03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Metro Cúbico	-	12,60	$	890.417,74
10.8	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	-	3.653,76	$	6.603,09
10.9	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	-	0,05	$	1.182.608,70
10.10	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	-	48,00	$	111.672,11
10.11	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	-	1.663,37	$	1.656,25
		ITEMS COMPLEMENTARIOS					
C-2	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	+	0,65	$	667.019,24
C-3	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	+	3,07	$	862.988,34
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	106,09	$	82.433,28
		ITEMS NO PREVISTOS					
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	+	111,60	$	88.793,55
INP-1	2,05,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	+	6,50	$	1.171.904,00
INP-2	PRECIO DE REF N1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	Metro Cúbico	+	79,67	$	625.086,14
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	+	4,42	$	441.026,22
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	+	60,00	$	31.735,39
		6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO					
11		**PRELIMINARES**					
11.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	72,00	$	4.829,44
12		**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36"**					
12.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	38,09	$	16.320,25
12.2	3,02,08	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	Metro Cúbico	+	27,27	$	140.354,52
12.3	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	-	21,47	$	69.401,45
12.4	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	-	0,84	$	541.179,04
12.5	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	+	21,16	$	667.019,24
12.6	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cuadrado	-	0,05	$	862.988,34
12.7	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	-	9,60	$	201.465,74

12.8	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	-	15,00	$ 24.604,21
12.9	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	+	1.025,81	$ 6.603,09
12.10	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	-	10,00	$ 280.288,42
12.11	3,03,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	Metro Lineal	-	7,00	$ 457.585,30
12.12	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	-	0,01	$ 1.182.608,70
12.13	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	-	7,20	$ 111.672,11
12.14	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	+	96,70	$ 1.656,25
		ITEMS COMPLEMENTARIOS				
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	70,45	$ 82.433,28
		ITEMS NO PREVISTOS				
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	+	11,64	$ 441.026,22
INP-11	1,02,09	CONCRETO CICLÓPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	+	1,86	$ 421.022,00
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	+	11,65	$ 88.793,55
INP-20	PRECIO DE REF N8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA NOVAFORT CON ALMA DE ACERO D=1.5 M	Metro Lineal	+	7,00	$ 7.152.756,16
		7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA				
13		**PRELIMINARES**				
13.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	52,20	$ 4.829,44
14		**TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACIÓN DE BANCA VÍA**				
14.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	375,38	$ 16.320,25
14.2	3,02,08	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	Metro Cúbico	+	1,75	$ 140.354,52
14.3	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	-	8,13	$ 69.401,45
14.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	-	25,60	$ 201.465,74
14.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	-	40,00	$ 24.604,21
14.6	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	-	48,00	$ 280.288,42
14.7	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	-	1,84	$ 541.179,04
14.8	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	+	5,65	$ 667.019,24
14.9	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	+	5,16	$ 862.988,34
14.10	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	-	778,20	$ 6.603,09
14.11	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	-	72,00	$ 111.672,11
14.12	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	-	585,58	$ 1.656,25
		ITEMS COMPLEMENTARIOS				
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	47,18	$ 82.433,28
		ITEMS NO PREVISTOS				
INP-1	2,05,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	+	13,00	$ 1.171.904,00
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	+	12,13	$ 88.793,55
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	+	1,00	$ 1.000.000,00
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	+	10,83	$ 441.026,22
		8. MUNICIPIO DE EL COCUY				
15		**PRELIMINARES**				
15.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	-	55,00	$ 4.829,44
16		**TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACIÓN DE BANCA VÍA, APLICACIÓN DE MATERIAL**				
16.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	-	171,20	$ 16.320,25

16.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	-	21,07	$	69.401,45
16.3	3,03,06	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)	Metro Cúbico	-	4,80	$	630.977,26
16.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	-	12,80	$	201.465,74
16.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	-	20,00	$	24.604,21
16.6	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	+	1.346,34	$	6.603,09
16.7	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	-	9,86	$	905.972,51
16.8	3,10,03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Metro Cúbico	-	1,80	$	890.417,74
16.9	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	-	60,00	$	111.672,11
16.10	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	-	11.193,59	$	1.656,25
ITEMS COMPLEMENTARIOS							
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	+	43,20	$	82.433,28
C-5	3,13,15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	+	21,52	$	368.860,20
C-3	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	+	17,91	$	862.988,34
C-2	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	+	12,23	$	667.019,24
ITEMS NO PREVISTOS							
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	+	2,39	$	441.026,22
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	+	13,49	$	88.793,55
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	+	1,00	$	1.000.000,00
11. TRANSPORTE MATERIALES SUELTOS DESPUES DE 5 KM							
17	**PRELIMINARES**						
17.1	**3,12,02**	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	-	12.298,49	$	1.325,00

(d.) Que, las variaciones pactadas no modifican el valor inicial ni el objeto del contrato, se adjunta el análisis de precios unitarios para los ítems no previstos, de los cuales, en el caso de aquellos que corresponden a la lista de precios de la gobernación de Boyacá 2022, se adopta su valor unitario. En el caso de los ítems que no se encuentran en dicha lista de referencia, se presenta su respectivo estudio de mercado, los cuales forman parte integral del presente modificatorio. **(e.)** Que, de acuerdo a lo anterior, con el aval de interventoría se sustenta la necesidad de suscribir Modificatorio No.2 al contrato de obra pública No.001 de 2023. **10.–** Que, el contrato se encuentra vigente y es viable jurídica y técnicamente la celebración del Modificatorio No. 2. **11.–** Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad las partes convienen suscribir el presente **MODIFICATORIO N°2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°001 DE 2023**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-** Modificar la Cláusula 1 del Contrato de obra pública No. 001 de 2023, el cual quedara establecido de la siguiente manera: **Cláusula 1 – Objeto del Contrato.** El objeto del Contrato es **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".** La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas y balance contractual las siguientes actividades:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNID.	FIC	V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
1. MUNICIPIO DE VIRACACHA -SECTOR SECTOR PUERTO GENARO, VÍA CIENEGA							

1	**PRELIMINARES**						
1.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	**$ -**
2	**CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES FILTRO PERIMETRAL,ZANJA DE CORONACIÓN**						
2.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**70,28**	**$ 1.146.987,00**
2.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**113,30**	**$ 7.863.184,00**
2.3	1,02,14	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSIÓN CAL. 12	Metro Cúbico	3,00%	$ 211.610,70	**0,00**	**$ -**
2.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	3,00%	$ 201.465,74	**41,06**	**$ 8.520.349,00**
2.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	3,00%	$ 24.604,21	**0,00**	**$ -**
2.6	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	0,00%	$ 1.182.608,70	**0,00**	**$ -**
2.7	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	3,00%	$ 280.288,42	**0,00**	**$ -**
2.8	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	**$ -**
2.9	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**1.633,08**	**$ 2.704.789,00**
		ITEMS COMPLEMENTARIOS					
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**136,09**	**$ 11.218.345,00**
C-2	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	3,00%	$ 667.019,24	**0,65**	**$ 446.569,00**
C-3	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	3,00%	$ 862.988,34	**3,07**	**$ 2.728.855,00**
C-4	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	3,00%	$ 6.603,09	**188,04**	**$ 1.278.894,00**
		ITEMS NO PREVISTOS					
INP-1	2,05,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	3,00%	$ 1.171.904,00	**6,50**	**$ 7.845.897,00**
INP-2	PRECIO DE REF N1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	Metro Cúbico	3,00%	$ 625.086,14	**105,71**	**$ 68.060.192,00**
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	3,00%	$ 441.026,22	**4,42**	**$ 2.007.816,00**
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	3,00%	$ 31.735,39	**120,00**	**$ 3.922.494,00**
		2. MUNICIPIO DE CHITARAQUE					
3		**PRELIMINARES**					
3.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	**$ -**
4		**ESTRUCTURA DE CONTENCION, DISIPADORES Y FILTROS**					
4.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**135,98**	**$ 2.219.228,00**
4.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**12,66**	**$ 878.622,00**
4.3	3,13,17	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	0,00%	$ 21.447,25	**15,00**	**$ 321.709,00**
4.4	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	11,00%	$ 541.179,04	**4,27**	**$ 2.565.026,00**
4.5	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	11,00%	$ 667.019,24	**30,45**	**$ 22.544.917,00**
4.6	1,02,11	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	Metro Cúbico	11,00%	$ 712.761,20	**0,00**	**$ -**
4.7	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE	Metro Cúbico	11,00%	$ 862.988,34	**38,22**	**$ 36.611.590,00**

		DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS					
4.8	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	11,00%	$ 201.465,74	**10,18**	**$ 2.276.523,00**
4.9	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	11,00%	$ 24.604,21	**0,00**	**$ -**
4.10	3,05,01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI)	Metro Cúbico	11,00%	$ 706.218,57	**0,00**	**$ -**
4.11	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	11,00%	$ 6.603,09	**6.502,04**	**$ 47.656.246,00**
4.12	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	11,00%	$ 280.288,42	**0,00**	**$ -**
4.13	3,03,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	Metro Lineal	11,00%	$ 457.585,30	**0,00**	**$ -**
4.14	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	11,00%	$ 905.972,51	**0,00**	**$ -**
4.15	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	**$ -**
4.16	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**212,63**	**$ 17.527.788,00**
4.17	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**6.081,22**	**$ 10.072.021,00**
		ITEMS NO PREVISTOS					
INP-5	PRECIO DE REF N3	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 6`` PERFORADA	Metro Lineal	11,00%	$ 46.039,39	**21,00**	**$ 1.073.178,00**
INP-6	PRECIO DE REF N4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA TECDREN	Metro Cuadrado	11,00%	$ 55.330,59	**84,00**	**$ 5.159.024,00**
INP-7	3,13,14	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	Metro Lineal	0,00%	$ 4.215,74	**13,00**	**$ 54.805,00**
INP-8	1.02.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	Metro Lineal	11,00%	$ 22.980,97	**19,60**	**$ 499.974,00**
		3. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO-CORREDOR MACANAL-CAMPOHERMOSO-PAEZ					
5		**PRELIMINARES**					
5.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	**$ -**
6		**PONTON Y OBRAS DE CONTENCION**					
6.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**134,75**	**$ 2.199.154,00**
6.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**7,56**	**$ 524.675,00**
6.3	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	21,00%	$ 201.465,74	**0,00**	**$ -**
6.4	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	21,00%	$ 24.604,21	**0,00**	**$ -**
6.5	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	21,00%	$ 541.179,04	**0,00**	**$ -**
6.6	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	21,00%	$ 667.019,24	**2,93**	**$ 2.364.783,00**
6.7	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cuadrado	21,00%	$ 862.988,34	**0,00**	**$ -**
6.8	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	21,00%	$ 905.972,51	**0,00**	**$ -**
6.9	3,10,03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Metro Cúbico	21,00%	$ 890.417,74	**0,00**	**$ -**
6.10	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	21,00%	$ 6.603,09	**275,14**	**$ 2.198.297,00**
6.11	3,03,05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Kilómetro	21,00%	$ 576.367,23	**0,00**	**$ -**
6.12	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	21,00%	$ 905.972,51	**0,00**	**$ -**

6.13	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cuadrado	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	**$ -**
6.14	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**6.045,43**	**$ 10.012.743,00**
		ITEMS COMPLEMENTARIOS					
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**134,75**	**$ 11.107.884,00**
		ITEMS NO PREVISTOS BOX					
INP-9	1,01,10	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	Metro Cúbico	0,00%	$ 172.783,75	**13,78**	**$ 2.380.960,00**
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	0,00%	$ 88.793,55	**21,06**	**$ 1.869.992,00**
INP-11	1,02,09	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	21,00%	$ 421.022,00	**19,50**	**$ 9.934.014,00**
INP-13	3,13,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	21,00%	$ 21.666,37	**385,65**	**$ 10.110.319,00**
INP-14	3,13,34	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	21,00%	$ 2.981,73	**321,11**	**$ 1.158.531,00**
INP-15	1,03,14	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPa - (3500 PSI) E= 0.10 MTS	Metro Cuadrado	21,00%	$ 106.682,23	**10,80**	**$ 1.394.123,00**
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	0,00%	$ 1.000.000,00	**1,00**	**$ 1.000.000,00**
INP-17	PRECIO DE REF N6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	Metro Cuadrado	21,00%	$ 24.569,40	**363,00**	**$ 10.791.618,00**
INP-18	3,13,61	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	21,00%	$ 7.339,66	**66,00**	**$ 586.145,00**
INP-19	PRECIO DE REF N7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Metro Lineal	21,00%	$ 114.350,00	**40,90**	**$ 5.659.067,00**
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	21,00%	$ 31.735,39	**5,00**	**$ 191.999,00**
		4. MUNICIPIO DE PAEZ					
7		**PRELIMINARES**					
7.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	**$ -**
8		**CONSTRUCCION DE BOX CULVERT, CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE, APLICACION DE AFIRMADO COMPACTADO, CONSTRUCCION DE FILTRO**					
8.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**112,50**	**$ 1.836.028,00**
8.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**16,73**	**$ 1.161.086,00**
8.3	3,13,15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	0,00%	$ 368.860,20	**21,00**	**$ 7.746.064,00**
8.4	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	16,00%	$ 280.288,42	**0,00**	**$ -**
8.5	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	16,00%	$ 201.465,74	**0,00**	**$ -**
8.6	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	16,00%	$ 24.604,21	**0,00**	**$ -**
8.7	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	16,00%	$ 541.179,04	**2,39**	**$ 1.500.365,00**
8.8	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	16,00%	$ 667.019,24	**12,23**	**$ 9.462.869,00**
8.9	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	16,00%	$ 862.988,34	**18,56**	**$ 18.579.794,00**
8.10	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	16,00%	$ 6.603,09	**3.671,34**	**$ 28.120.939,00**

8.11	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	16,00%	$ 905.972,51	**0,00**	$	-
8.12	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	0,00%	$ 1.182.608,70	**0,00**	$	-
8.13	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	$	-
8.14	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**4.910,06**	$	**8.132.287,00**
		ITEMS COMPLEMENTARIOS						
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**130,50**	$	**10.757.543,00**
		ITEMS NO PREVISTOS ALETA						
INP-17	PRECIO DE REF N6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA DE REFUERZO, RESISTENCIA ULTIMA 27.5 KN/M	Metro Cuadrado	16,00%	$ 24.569,40	**223,20**	$	**6.361.312,00**
INP-18	3,13,61	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA(TIRA ANCHA)=33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	16,00%	$ 7.339,66	**43,20**	$	**367.805,00**
INP-19	PRECIO DE REF N7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Metro Lineal	16,00%	$ 114.350,00	**26,20**	$	**3.475.325,00**
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	0,00%	$ 88.793,55	**13,49**	$	**1.197.825,00**
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	0,00%	$ 1.000.000,00	**1,00**	$	**1.000.000,00**
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	16,00%	$ 31.735,39	**4,00**	$	**147.252,00**
		5. MUNICIPIO DE SAN MATEO						
9		**PRELIMINARES**						
9.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	$	-
10		**CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN Y OBRAS DE CONTENCIÓN, CONFORMACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE ,APLICACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO**						
10.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**245,72**	$	**4.010.212,00**
10.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**65,21**	$	**4.525.669,00**
10.3	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	20,00%	$ 280.288,42	**0,00**	$	-
10.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	20,00%	$ 201.465,74	**24,73**	$	**5.978.697,00**
10.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	20,00%	$ 24.604,21	**0,00**	$	-
10.6	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	20,00%	$ 905.972,51	**0,00**	$	-
10.7	3,10,03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Metro Cúbico	20,00%	$ 890.417,74	**0,00**	$	-
10.8	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	20,00%	$ 6.603,09	**188,04**	$	**1.489.974,00**
10.9	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	0,00%	$ 1.182.608,70	**0,00**	$	-
10.10	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	$	-
10.11	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**6.160,63**	$	**10.203.543,00**
		ITEMS COMPLEMENTARIOS						
C-2	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	20,00%	$ 667.019,24	**0,65**	$	**520.275,00**

C-3	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	20,00%	$ 862.988,34	**3,07**	**$ 3.179.249,00**
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**106,09**	**$ 8.745.347,00**
		ITEMS NO PREVISTOS					
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	0,00%	$ 88.793,55	**111,60**	**$ 9.909.360,00**
INP-1	2,05,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	20,00%	$ 1.171.904,00	**6,50**	**$ 9.140.851,00**
INP-2	PRECIO DE REF N1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSA TEXTIL BAG RELLENA DE CONCRETO MEZCLADO EN SITIO	Metro Cúbico	20,00%	$ 625.086,14	**79,67**	**$ 59.760.735,00**
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	20,00%	$ 441.026,22	**4,42**	**$ 2.339.203,00**
INP-4	PRECIO DE REF N2 (3.03.08)	DRENAJES EN TUBERÍA DE PVC 4`` PERFORADA	Metro Lineal	20,00%	$ 31.735,39	**60,00**	**$ 2.284.948,00**
		6. MUNICIPIO DE SAN EDUARDO					
11		**PRELIMINARES**					
11.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	**$ -**
12		**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36"**					
12.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**81,91**	**$ 1.336.792,00**
12.2	3,02,08	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	Metro Cúbico	0,00%	$ 140.354,52	**34,47**	**$ 4.838.020,00**
12.3	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**5,73**	**$ 397.670,00**
12.4	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	14,00%	$ 541.179,04	**0,00**	**$ -**
12.5	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	14,00%	$ 667.019,24	**22,69**	**$ 17.253.520,00**
12.6	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cuadrado	14,00%	$ 862.988,34	**6,43**	**$ 6.325.877,00**
12.7	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	14,00%	$ 201.465,74	**0,00**	**$ -**
12.8	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	14,00%	$ 24.604,21	**0,00**	**$ -**
12.9	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	14,00%	$ 6.603,09	**2.181,41**	**$ 16.420.613,00**
12.10	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	14,00%	$ 280.288,42	**0,00**	**$ -**
12.11	3,03,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36", INCLUYE EMBOQUILLADA	Metro Lineal	14,00%	$ 457.585,30	**0,00**	**$ -**
12.12	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN)	Kilómetro	0,00%	$ 1.182.608,70	**0,00**	**$ -**
12.13	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	**$ -**
12.14	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**903,10**	**$ 1.495.759,00**
		ITEMS COMPLEMENTARIOS					
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**70,45**	**$ 5.807.425,00**
		ITEMS NO PREVISTOS					
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	14,00%	$ 441.026,22	**11,64**	**$ 5.852.242,00**
INP-11	1,02,09	CONCRETO CICLÓPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	14,00%	$ 421.022,00	**1,86**	**$ 892.735,00**
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	0,00%	$ 88.793,55	**11,65**	**$ 1.034.445,00**

INP-20	PRECIO DE REF N8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA NOVAFORT CON ALMA DE ACERO D=1.5 M	Metro Lineal	14,00%	$ 7.152.756,16	**7,00**	**$ 57.078.994,00**
		7. MUNICIPIO DE SANTA MARIA					
13		**PRELIMINARES**					
13.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	**$ -**
14		**TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACIÓN DE BANCA VÍA**					
14.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**164,62**	**$ 2.686.640,00**
14.2	3,02,08	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	Metro Cúbico	0,00%	$ 140.354,52	**22,75**	**$ 3.193.065,00**
14.3	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**18,37**	**$ 1.274.905,00**
14.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	10,00%	$ 201.465,74	**0,00**	**$ -**
14.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	10,00%	$ 24.604,21	**0,00**	**$ -**
14.6	3,03,07	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3	Metro Cúbico	10,00%	$ 280.288,42	**0,00**	**$ -**
14.7	3,03,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES (solados)	Metro Cúbico	10,00%	$ 541.179,04	**0,00**	**$ -**
14.8	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	10,00%	$ 667.019,24	**14,20**	**$ 10.418.841,00**
14.9	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	10,00%	$ 862.988,34	**26,71**	**$ 25.355.460,00**
14.10	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	10,00%	$ 6.603,09	**3.566,10**	**$ 25.902.007,00**
14.11	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	**$ -**
14.12	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**2.164,82**	**$ 3.585.483,00**
		ITEMS COMPLEMENTARIOS					
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**47,18**	**$ 3.889.202,00**
		ITEMS NO PREVISTOS					
INP-1	2,05,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 36"	Metro Lineal	10,00%	$ 1.171.904,00	**13,00**	**$ 16.758.227,00**
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	0,00%	$ 88.793,55	**12,13**	**$ 1.077.066,00**
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	0,00%	$ 1.000.000,00	**1,00**	**$ 1.000.000,00**
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	10,00%	$ 441.026,22	**10,83**	**$ 5.253.945,00**
		8. MUNICIPIO DE EL COCUY					
15		**PRELIMINARES**					
15.1	1,01,68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	0,00%	$ 4.829,44	**0,00**	**$ -**
16		**TERRACEO FILTRO EN LA CORONA DEL TALUD Y CONFORMACIÓN DE BANCA VÍA, APLICACIÓN DE MATERIAL**					
16.1	1,02,15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0,00%	$ 16.320,25	**28,80**	**$ 470.023,00**
16.2	3,03,11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	Metro Cúbico	0,00%	$ 69.401,45	**16,73**	**$ 1.161.086,00**
16.3	3,03,06	DISIPADOR DE ENERGÍA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)	Metro Cúbico	25,00%	$ 630.977,26	**0,00**	**$ -**
16.4	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACIÓN, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Metro Cúbico	25,00%	$ 201.465,74	**0,00**	**$ -**

16.5	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	25,00%	$ 24.604,21	**0,00**	**$**	**-**
16.6	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	25,00%	$ 6.603,09	**3.671,34**	**$**	**30.302.736,00**
16.7	2,07,04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	25,00%	$ 905.972,51	**0,00**	**$**	**-**
16.8	3,10,03	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 Mts.	Metro Cúbico	25,00%	$ 890.417,74	**0,00**	**$**	**-**
16.9	3,04,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Metro Cúbico	0,00%	$ 111.672,11	**0,00**	**$**	**-**
16.10	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-Km	0,00%	$ 1.656,25	**986,41**	**$**	**1.633.742,00**
		ITEMS COMPLEMENTARIOS						
C-1	3,03,12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	Metro Cúbico	0,00%	$ 82.433,28	**43,20**	**$**	**3.561.118,00**
C-5	3,13,15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	0,00%	$ 368.860,20	**21,52**	**$**	**7.937.872,00**
C-3	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H<3.0 MTS	Metro Cúbico	25,00%	$ 862.988,34	**17,91**	**$**	**19.320.151,00**
C-2	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	25,00%	$ 667.019,24	**12,23**	**$**	**10.197.057,00**
		ITEMS NO PREVISTOS						
INP-3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	Metro Cúbico	25,00%	$ 441.026,22	**2,39**	**$**	**1.317.566,00**
INP-10	3,02,10	PEDRAPLEN COMPACTO	Metro Cúbico	0,00%	$ 88.793,55	**13,49**	**$**	**1.197.825,00**
INP-16	PRECIO DE REF N5	MANEJO Y DESVIÓ DE AGUAS TEMPORALES PARA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS	Unidad	0,00%	$ 1.000.000,00	**1,00**	**$**	**1.000.000,00**
		11. TRANSPORTE MATERIALES SUELTOS DESPUES DE 5 KM						
17	**3,12,02**	**PRELIMINARES**						
17.1		TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	M3-Km	0,00%	$ 1.325,00	**0,00**	**$**	**-**

COSTO DIRECTO	**$**	**859.851.992,00**

AIU	$	257.955.598,00
ESTUDIOS Y DISEÑO	$	60.547.200,00
Plan de manejo de transito	$	38.334.418,00
Plan de inversión ambiental	$	42.744.319,00

COSTO INDIRECTO	**$**	**399.581.535,00**
COSTO TOTAL	**$**	**1.259.433.527,00**

Parágrafo 1. los valores soportados en el presupuesto están avalados por la interventoría, soportando que cumplen con los requisitos para el cumplimiento del objeto contractual, las variaciones pactadas no modifican el valor inicial del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** En lo demás, las cláusulas del Contrato de Obra Pública No. **001 DE 2023,** conservan su vigencia y alcance. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja, a los

13-09-2024

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación

R/L. JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ
Contratista

Revisó: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección.

Proyectó: Ana María Rojas Bernal – Profesional Esp.
Revisó: Andrea Barrea - Profesional Esp.

Anexos: Solicitud de modificación N°2 contrato 001-2023 (114 folios)
Validación solicitud modificatorio N°2 contrato 001-2023 (24 folios)
Remisión solicitud modificatorio N°2 contrato 001-2023 (2 folios)
Acta de inclusión de ítems – APU´s (21 folios)
Acta de modificación de cantidades (1 folio)

MODIFICATORIO No. 03 Y ACLARATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S., CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Entre los suscritos a saber, **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Río, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **DEPARTAMENTO** o Contratante, por una parte y por la otra, **NYS CONSTRUCOL S.A.S,** con NIT 901.306.834-9, representado legalmente por **JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.. 1.053.341.203; quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente modificatorio y aclaratorio, previas las siguientes consideraciones**: PRIMERA.** –Que, el día 04 de enero de 2023, **el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** No. 001 DE 2023, con **EL CONTRATISTA**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA". SEGUNDA.** – Que, el valor del contrato se estimó en la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00). TERCERA. -** Que, el plazo del contrato es de **CINCO MESES** A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN. **CUARTA. -** Que, el día 06 de septiembre de 2023 se realizó **Acta de Inicio** del contrato. **QUINTA. –** Que, con fecha 31 de octubre de 2023, se realizó **Modificatorio No. 01** del contrato. **SEXTA. –** Que, el día 28 de diciembre de 2023 se realizó **Acta de Suspensión No. 01** del contrato. **SEPTIMA. –** Que, con fecha 18 de abril de 2024, se realizó **Acta de Reiniciación No. 01** del contrato. **OCTAVA. –** Que, el día 20 de abril de 2024, se realizó **Adicional en Plazo No. 01** por el término de OCHO (08) MESES. **NOVENA. –** Que, el día 13 de septiembre de 2024, se realizó **Modificatorio No. 02** del contrato. **DECIMA. –** Que, de acuerdo a la solicitud de fecha 29 de octubre de 2024 presentada por el profesional JAVIER IVAN BARRETO PINTO, en donde se pide aclarar la fecha de terminación del contrato del asunto y realizada la revisión del mismo, se procede a realizar **MODIFICATORIO** del plazo inicial del contrato, para que este sea por el término de **TRES (03) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS**, lo anterior, de conformidad con el Principio de Anualidad, la vigencia de Disponibilidad Presupuestal, y teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato se suscribió el día **06 de septiembre de 2023**, ahora bien, se hace necesario adelantar **aclaratorio del adicional en plazo No. 01** suscrito el día 24 de abril de 2024 en la cláusula segunda, toda vez que el plazo total del contrato con la presente modificación

es de once (11) meses y veintiséis (26) días. **DECIMO PRIMERA. -** De acuerdo a lo anterior y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan suscribir el presente modificatorio N° 01 al contrato de Obra Pública No. **001 DE 2023,** así: **CLÁUSULA PRIMERA**. - Modificar la **cláusula sexta** del Contrato del Contrato de Obra No. **001 DE 2023** la cual quedará establecida de la siguiente manera**: CLÁUSULA SEXTA:** Plazo del Contrato y Cronograma estimado de Obra. El plazo de ejecución corresponde a **TRES (03) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS** a partir del acta de inicio y/o hasta el 100% de ejecución de las obras de mitigación. La fecha de inicio del plazo de ejecución es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio. **CLÁUSULA SEGUNDA. – ACLARATORIO.** Aclarar el Adicional en Plazo **No. 01 del contrato de Obra Pública No. 001 DE 2023,** en la cláusula segunda, la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA SEGUNDA. -** PLAZO DE EJECUCION- Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del Contrato de Obra 001 del 2023 será de **once (11) meses y veintiséis (26) días**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato**. CLÁUSULA TERCERA. -** Las demás estipulaciones del Contrato de Obra Pública No. **001 DE 2023**, continúan vigentes sin ninguna modificación. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja, a los **14-11-2024**

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación

NYS CONSTRUCOL S.A.S R/L.
JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ
Contratista

Revisó: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Paula Martinez Rodriguez – profesional C.

Reviso EYGB

ADICIONAL EN PLAZO No. 02 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S., CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Entre los suscritos a saber, **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Río, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **DEPARTAMENTO** o Contratante, por una parte y por la otra, **NYS CONSTRUCOL S.A.S,** con NIT 901.306.834-9, representado legalmente por **JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.. 1.053.341.203; quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente adicional, previas las siguientes consideraciones**: PRIMERA.** – Que, el día 04 de enero de 2023, **el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** No. 001 DE 2023, con **EL CONTRATISTA**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA". SEGUNDA.** – Que, el valor del contrato se estimó en la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00). TERCERA. -** Que, el plazo del contrato es de **TRES (03) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS** A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN. **CUARTA. -** Que, el día 06 de septiembre de 2023 se realizó **Acta de Inicio** del contrato. **QUINTA. –** Que, con fecha 31 de octubre de 2023, se realizó **Modificatorio No. 01** del contrato. **SEXTA. –** Que, el día 28 de diciembre de 2023 se realizó **Acta de Suspensión No. 01** del contrato. **SEPTIMA. –** Que, con fecha 18 de abril de 2024, se realizó **Acta de Reiniciación No. 01** del contrato. **OCTAVA. –** Que, el día 20 de abril de 2024, se realizó **Adicional en Plazo No. 01** por el término de OCHO (08) MESES. **NOVENA. –** Que, el día 13 de septiembre de 2024, se realizó **Modificatorio No. 02** del contrato. **DECIMA. –** Que, el día 14 de noviembre de 2024, se realizó **Modificatorio No. 03 y Aclaratorio No. 01** del contrato. **DECIMO PRIMERA –** Que, mediante solicitud elevada por el contratista de obra, avalada por la interventoría y la supervisión del departamento, se pide prorrogar el contrato atendiendo las siguientes situaciones: **A.** Que, a raíz de diversos factores climatológicos que han afectado el desarrollo normal de las labores constructivas y han limitado el avance esperado en la ejecución de las obras: **B. Municipio de Santa María:** Se tiene proyectada la construcción de un elemento de drenaje tipo box culvert con una sección de 2.00 x 2.00 metros. Sin embargo, debido a las condiciones actuales del terreno, la longitud planificada es insuficiente en relación con el ancho efectivo de la vía.

Por esta razón, se han llevado a cabo comités de obra en los que participa el contratista de la obra, la interventoría, la supervisión del contrato, miembros de la administración municipal y representantes de la comunidad. En estos encuentros, se ha planteado el desplazamiento de la estructura hacia la desembocadura de la quebrada, de manera que la descarga se realiza en un predio aledaño, aguas abajo de la vía. Para evaluar esta propuesta y garantizar la funcionalidad de la estructura, es necesaria una visita al sitio de obra con un especialista hidráulico. Debido a esto, aún no ha sido posible dar inicio a la construcción. **C. Municipio de Páez**: En la construcción del muro de tierra armada, el material de relleno necesario se satura debido a la presencia de agua, lo cual dificulta su correcta disposición y compactación entre capas y a requerido de mejoramiento constante para evitar**. D. Municipio de Campohermoso**: Dado que se ha presentado bastantes lluvias en el municipio de Campohermoso, se percibe un aumento significativo del caudal en donde se va realiza la recuperación de la placa de fondo del Box culvert, la instalación de un disipador de energía y el refuerzo de la placa superior, para el proceso constructivo se requiere contar con condiciones mínimas en el terreno de ejecución y debido a las condiciones climatológicas y demás procesos administrativos se ha retrasado el inicio de las actividades las cuales requirieron de una óptima revisión nuevamente, debido a las condiciones contractuales en obra. **E. Municipio de El Cocuy:** Debido a las lluvias que se ha presentado en estos últimos meses, se ha tenido un atraso en las actividades de ejecución ya que el caudal que pasa por el sector en donde se va a construir el box culvert ha dificultado la instalación de pedraplén en la sección inferior de la placa. De igual manera ha habido días en los cuales se ha suspendido la jornada laboral por fuertes lluvias que han impedido el avance proyectado. **F. Municipio de Chitaraque**: Como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en este municipio y de las excavaciones realizadas en uno de los costados laterales de la vía para la construcción del muro de contención, se han producido constantes derrumbes y deslizamientos de tierra. Esto se debe a la saturación del terreno, lo que ha ocasionado retrasos en las actividades previstas, ya que el retiro del material se ha tenido que realizar manualmente debido a la escasez de maquinaria disponible en el municipio. **G. Municipio de Viracacha**: Cambios en las condiciones iniciales y se requirió reevaluarla alternativa contemplada. Se requirió citar al especialista lo que se refleja en 15 días (o los días que sean de acuerdo al cronograma) de retraso en el inicio de obra. **H.** Para lo anterior la interventoría indica que: "*en atención a lo anterior, con el fin de garantizar una correcta ejecución de las obras, y tras revisar las consideraciones presentadas por el contratista, somos conocedores de lo expuesto y aprobamos la ampliación del plazo solicitada, equivalente a cinco (5) meses adicionales."* **I.** Que, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere prorrogar el contrato en CINCO (05) meses, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones y objeto pactado con la suscripción del mismo. **DECIMO SEGUNDA. -** De acuerdo a lo anterior y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan suscribir el presente Adicional en Plazo No. 02 al contrato de Obra Pública No. **001 DE 2023,** así: **CLÁUSULA PRIMERA**. –**ADICIÓN DEL PLAZO:** Adicionar el plazo de ejecución del contrato de Obra Pública No. **001 DE 2023,** en **CINCO (05) MESES** más, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **CLÁUSULA SEGUNDA. -** Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del contrato será de **DIECISEIS (16) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del

contrato. **CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍAS. EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar las vigencias de las garantías de acuerdo con el nuevo plazo y valor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. -** Las demás estipulaciones del Contrato de Obra Pública No. **001 DE 2023**, continúan vigentes sin ninguna modificación. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja, a los **16-12-2024**

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación

NYS CONSTRUCOL S.A.S
R/L. JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ
Contratista

Revisó: **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Paula Martinez Rodriguez – profesional C.

Revisó: Yuliet Vargas/Profesional

PRORROGA EN PLAZO No.3 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S., CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Entre los suscritos a saber, **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Río, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente adicional se denomina el **DEPARTAMENTO** o Contratante, por una parte, y por la otra, **NYS CONSTRUCOL S.A.S,** con NIT 901.306.834-9, representado legalmente por **JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.341.203, quien para los efectos de la presente **PRORROGA** se denominará EL **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar **Prorroga No.3** al Contrato de obra pública No. **001 DE 2023**, previas las siguientes consideraciones: **1. –** Que, el día 04 de enero de 2023, **el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** No. **001 DE 2023**, con **EL CONTRATISTA**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA". 2.** – Que, de acuerdo al contrato el valor se estableció en la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00) M/CTE. 3**.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato, el plazo de ejecución se estableció en **CINCO (05) MESES**, a partir del acta de inicio y/o hasta el 100% de ejecución de las obras de mitigación. **4.** – Que, con fecha 06 de septiembre de 2023 se realizó **Acta de inicio del contrato**. **5.** – Que, con fecha 31 de octubre de 2023 se realizó **Modificatorio No. 01 del contrato**. **6.** – Que, con fecha 28 de diciembre de 2023 se suscribió **Acta de Suspensión N°. 01** del contrato. **7.** – Que, con fecha 18 de abril de 2024 se reinició la ejecución del contrato de obra pública **No. 001 DE 2023. 8.** – Que, el día 20 de abril de 2024, se realizó Adicional en **Plazo No. 01** por el término de **OCHO (08) MESES**. **9.** – Que, el día 13 de septiembre de 2024, se realizó **Modificatorio No. 02** del contrato. **10.** – Que, el día 14 de noviembre de 2024, se realizó **Modificatorio No. 03 y Aclaratorio No. 01** del contrato. **11.** – Que, el día 16 de diciembre de 2024, se realizó Adicional en **Plazo No. 02** por el término de **CINCO (05) MESES**. **12. –** Que, mediante solicitud elevada por el contratista de obra, avalada por la interventoría y la supervisión del departamento, se pide prorrogar el contrato No. 001 de 2023 entre Departamento de Boyacá y NYS CONSTRUCOL S.A.S en **DOS (02) MESES**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **A.-** Que una vez se dio aval para dar alcance al punto sobre el corredor vial del municipio de san Eduardo se procedió a girar el anticipo para la fabricación del Tunnel Liner a la empresa proveedora ITM Colombia el día once (11) de

abril del presente. **B.-** Que el fabricante se comunicó vía llamada telefónica informando una situación inesperada que demora los tiempos de entrega del Tunnel Liner; con el fin de formalizar el presente documento se solicitó a la empresa ITM Colombia, que enviara el comunicado por escrito, de tal forma que se tuviera soporte suficiente y tiempos claros para el alcance de la obra, teniendo en cuenta que el contrato se vence el veintiuno (21) de Mayo, dentro del comunicado se manifiesta: ***"Por medio de este correo queremos ofrecerles nuestras más sinceras disculpas, ya que tuvimos una situación inesperada que afecta directamente el cumplimiento del cronograma del proyecto. El pasado 16 de Abril, en horas de la tarde, uno de nuestros operarios tuvo un accidente con la máquina encargada de la producción de Tunnel Liner, lo cual ocasionó daños importantes en el troquel la fabricación del Tunel Linner. De acuerdo con nuestro departamento de operaciones, la reparación tomará entre 15 y 20 días, por lo que estimamos que la entrega total del proyecto se retrasará aproximadamente 45 días. Somos conscientes del impacto que esto puede tener en su proyecto y queremos reiterar que esta es una situación atípica, derivada de adelantar trabajo durante la semana de Semana Santa y de no contar con los controles operativos adecuados en ese momento."*** **C.-** Adicional a lo anterior, el departamento de Boyacá atraviesa una fuerte temporada de lluvias, lo cual ha generado que el IDEAM Alerte de crecientes súbitas en la región. **D.-** De igual manera dice el comunicado ESPECIAL No. 025 PRIMERA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN EL PAÍS 2025 que: el modelo probabilístico estima que las precipitaciones estarán por encima de lo normal en gran parte del país durante marzo. Sin embargo, se espera que, en el sur de la región Pacífica y en áreas puntuales de la Amazonía, las lluvias se mantengan dentro de los rangos normales. A nivel trimestral, el período comprendido entre marzo, abril y mayo muestra una tendencia hacia la categoría por encima de lo normal en la mayor parte de las regiones Andina, Caribe y Orinoquía, situación que podría acentuar esta primera temporada de más lluvias. **E.-** Este mismo comunicado de El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa que, desde mediados de marzo hasta mediados de junio, se establece la primera temporada de más lluvias en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. Este periodo se caracteriza por un incremento significativo en los acumulados mensuales de precipitación en comparación con los valores registrados a comienzos y mediados de año (Figura 1). Durante marzo inicia la transición gradual hacia un aumento estacional de las lluvias en varias zonas del territorio nacional. **F.-** Teniendo en cuenta las condiciones actuales y en marco de que la situación presente es un caso de fuerza mayor NO imputable al contratista, solicito una prórroga de dos meses para lograr cumplir con el alcance del proyecto y no limitarnos en el tiempo la ejecución de las obras, máxime cuando el único punto de intervención es el de San Eduardo. **13. –** Que, la supervisión encuentra ajustada jurídica y técnicamente la solicitud razón por la cual resulta procedente ampliar el plazo de ejecución del contrato de obra pública No. 001-2023. **14.–** Que, el contrato se encuentra vigente y es viable jurídica y técnicamente la celebración de su prórroga. **15.–** Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente **Prorroga No. 3** al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – ADICIÓN DE PLAZO:** Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023,** en **DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL PLAZO INICIAL. CLÁUSULA SEGUNDA. -** Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del contrato

será de **DIECINUEVE (19) MESES y VEINTISEIS (26) días,** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar la vigencia de las garantías de acuerdo con el nuevo plazo. **CLÁUSULA CUARTA. –VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** En lo demás, las cláusulas del Contrato de **OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023,** conservan su vigencia y alcance.

El presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico.

Elaboro: **Adelmo Bautista R**

Reviso:Leidy Riaño/Profesional

Vo.Bo. SOFIA E. BURGOS GUIO/DAPS-SECCON

ACLARATORIO No. 2 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023. CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S.

El suscrito Secretario de Contratación, **WILLIAM YESID ARCHILA CARDÉNAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 4.208.570** expedida en Paz de Río, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 0553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 de 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** procede a realizar el presente **ACLARATORIO No. 2 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023**, cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA,** por valor de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1,259,433,527.00) M/CTE**, en lo referente a consignar correctamente el plazo de la prórroga No. 3 relacionado en la CLAUSULA 2 - PLAZO total de ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023:

Por lo anterior se procede a realizar la presente aclaración, así:

1. Aclárese que el número de plazo del contrato, corresponde al siguiente:

 CLÁUSULA 2 – Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del contrato será de **DIECIOCHO (18) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.

2. Por medio de la presente aclaración se deja constancia que las demás Cláusulas de la **PRORROGA No.3 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023**, continúan vigentes sin ninguna modificación y/o aclaración.

Para constancia, se firma en Tunja a los 29-05-2025

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación

Elaboró: Adelmo Bautista R.
Revisó:Leidy Riaño/Profeional E.

ACLARATORIO No. 01 AL MODIFICATORIO No 3 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y NYS CONSTRUCOL S.A.S., CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

El suscrito **Secretario de Contratación**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, procede a realizar la presente **AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023,** celebrado entre **EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **NYS CONSTRUCOL S.A.S**, con **NIT 901.306.834-9**, representado legalmente por **JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.. 1.053.341.203**,** cuyo objeto es**: CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA,** toda vez que, por error involuntario en la **consideración décima** donde se nombra al **aclaratorio del adicional en plazo No 1** se indicó de manera errónea la fecha de suscripción como 24 de abril de 2024 siendo lo correcto 20 de abril de 2024

Por lo anterior se procede a realizar la siguiente aclaración así:

1. Aclararse **consideración décima** aclaratorio del adicional en plazo No 1 del **MODIFICATORIO No 3 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 001 DE 2023** la cual quedará establecida de la siguiente manera:

CONSIDERACIÓN DÉCIMA: Que, de acuerdo a la solicitud de fecha 29 de octubre de 2024 presentada por el profesional JAVIER IVAN BARRETO PINTO, en donde se pide aclarar la fecha de terminación del contrato del asunto y realizada la revisión del mismo, se procede a realizar MODIFICATORIO del plazo inicial del contrato, para que este sea por el término de TRES (03) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS, lo anterior, de conformidad con el Principio de Anualidad, la vigencia de Disponibilidad Presupuestal, y teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato se suscribió el día 06 de septiembre de 2023, ahora bien, se hace necesario adelantar aclaratorio del **adicional en plazo No. 01 suscrito el día 20 de abril de 2024** en la cláusula segunda, toda vez que el plazo total del contrato con la presente modificación es de once (11) meses y veintiséis (26) días.

En señal de conformidad se suscribe el presente documento en Tunja, a los cinco (5) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025)

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Revisó: SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.
Reviso: Jiffany B. González O/ Profesional Esp.